



Dirección General de
Investigación e Innovación Tecnológica
CONSEJERÍA DE CIENCIA,
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

Comunidad de Madrid

Subdirección General de Investigación

**Análisis y mejora de programas y
actuaciones en el marco PRICIT 2016-2020
correspondiente a la anualidad 2019**

**E1- Informe de resultados el análisis
E2 – Informe de recomendaciones**

Julio 2020

**Análisis y mejora de programas y actuaciones en el marco PRICIT 2016-
2020 correspondiente a la anualidad 2019**

ENTREGABLE 1 – Informe del resultados del análisis

ENTREGABLE 2 – Informe de recomendaciones

CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN.....	1
1. METODOLOGÍA	3
1.1/ ALCANCE DEL ANÁLISIS	3
1.2/ TÉCNICAS DE ANÁLISIS	3
2. PRINCIPALES RESULTADOS 2019.....	6
2.1/ ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS CONVOCATORIAS	7
2.1.1/ <i>Grandes datos de solicitud y concesión.....</i>	<i>7</i>
2.1.2/ <i>Detalle por tipo de organismo.....</i>	<i>12</i>
2.2/ ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS ONLINE	24
2.2.1/ <i>Análisis descriptivo de entidades participantes en las encuestas (beneficiarias y no beneficiarias).....</i>	<i>24</i>
2.2.2/ <i>Resultados de la encuesta a entidades beneficiarias.....</i>	<i>34</i>
2.2.3/ <i>Resultados de la encuesta a entidades no beneficiarias.....</i>	<i>86</i>
2.3/ ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS PERSONALES	121
2.3.1/ <i>Aspectos a tener en cuenta: VI PRICIT.....</i>	<i>124</i>
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	127
3.1/ CONCLUSIONES.....	127
3.2/ RECOMENDACIONES	129
ANEXO I: LISTADO ENTREVISTAS	131
ANEXO II: CUESTIONARIO ENTREVISTAS.....	132
ANEXO IV: DESCRIPCIÓN DE LAS RESPUESTAS AL CUESTIONARIO ONLINE.....	138
ANEXO III: CUESTIONARIO ONLINE.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

0. INTRODUCCIÓN

Durante 2018, la Subdirección General de Investigación del Gobierno de la Comunidad de Madrid llevó a cabo con el Comité de Seguimiento y Evaluación del PRICIT, una valoración preliminar de los dos primeros años de implementación del Plan. Esta valoración se extendió a la información existente sobre los siguientes programas:

- atracción y retención del **talento** (Programa 1),
- impulso y adecuación de los **organismos de I+D+I y sus equipamientos** a las demandas empresariales y sociales (Programa 2),
- apoyo al desarrollo de **proyectos de I+D+i** (Programa 3),
- **transferencia** de los resultados de investigación al mercado y la sociedad (Programa 4),
- promoción de la **cultura científica** y la participación activa de la **sociedad** (Programa 5),
- y mejora de la **gobernanza** del sistema (Programa 6 transversal).

Los resultados preliminares de este ejercicio de valoración apuntaban a un **grado de ejecución alto**, con aparentes **buenos resultados**. Sin embargo, el alcance de los trabajos desarrollados hizo que el Comité de Evaluación y Seguimiento planteara **tres necesidades** a ser cubiertas de cara al periodo restante de vigencia del PRICIT (esto es, hasta el año 2020):

- a) Una primera basada en la **generación de conocimiento** (recopilación, sistematización y análisis de información) sobre aspectos operativos del funcionamiento de los programas y medidas, y especialmente desde la propia **experiencia de los beneficiarios y los solicitantes**.
- b) Una segunda centrada en **propuestas concretas de mejora** de los programas del PRICIT y sus convocatorias e instrumentos que incidan en una implementación más eficiente, eficaz y adaptada a los objetivos del Plan.
- c) Una tercera centrada en la **actualización periódica** tanto de la generación de este conocimiento sobre los programas y actuaciones, como de las propuestas de mejora continuados en el tiempo (anualidad).

En este contexto, a lo largo de 2019 se diseñó la base metodológica y se llevaron a cabo los trabajos por los cuales se satisfacían tanto la primera como

la segunda necesidad cubriendo los años 2016 y 2017 fundamentalmente, así como parcialmente 2018 con la información disponible en dicho momento (primer semestre de 2019).

A finales del año 2019, con la anualidad completada, se vio el **interés de complementar la valoración de los años 2016 a 2018 con los datos consolidados de la anualidad de 2019**, de forma que se pudiera satisfacer la tercera necesidad apuntada por el Comité de Evaluación y Seguimiento.

Así, este informe incluye los principales resultados obtenidos del análisis de las convocatorias desplegadas por la Subdirección General de Investigación durante el año 2019 en el marco de los diferentes programas del PRICIT. En concreto, la estructura del informe para presentar estos resultados es la siguiente:

- d) Un **primer capítulo** que incluye la **metodología** empleada para la valoración del despliegue de las convocatorias durante 2019, concretamente el uso de los datos cuantitativos generados por el proceso de adjudicación, el envío y tratamiento de cuestionarios online segmentados, y la realización de entrevistas personales de contraste.
- e) Un **segundo capítulo** que incluye los resultados del análisis cuantitativo de las convocatorias, y el tratamiento de los cuestionarios online y las entrevistas personales sobre los aspectos concretos de la solicitud, el desarrollo y los procedimientos plantados para su justificación.
- f) Un **tercer capítulo** que incluye las conclusiones derivadas del análisis de las convocatorias y la experiencia de los solicitantes. Estas conclusiones son la base para la propuesta de recomendaciones que se incluyen en el segundo entregable del proyecto.

1. METODOLOGÍA

1.1/ Alcance del análisis

El objetivo del trabajo es la **realización de los análisis necesarios para la obtención de recomendaciones de mejora para los programas y actuaciones del PRICIT 2016-2020 en lo correspondiente a la anualidad 2019**, complementando e integrando los resultados ya disponibles correspondientes para las anualidades 2016 a 2018. En este sentido, el alcance del trabajo va a recoger los siguientes aspectos:

- Llevar a cabo un proceso de **recogida, tratamiento y sistematización** de información correspondiente a la anualidad de 2019 (en coherencia con la metodología planteada para las anualidades 2016 a 2018).
- **Analizar la información** obtenida de fuentes primarias (opiniones de los solicitantes) y secundarias (datos de la Subdirección General) de cara a posibles mejoras para los programas e instrumentos del PRICIT en lo correspondiente a la anualidad de 2019.
- **Plantear una serie de recomendaciones** con vistas a los programas e instrumentos que podrían plantearse en el nuevo PRICIT 2021-2025.

1.2/ Técnicas de análisis

La metodología implementada consta de un mix de técnicas para combinar el enfoque cualitativo y cuantitativo en la recogida de información y su análisis, así como para la identificación de mejoras concretas para los programas e instrumentos del PRICIT.

En concreto, siguiendo la metodología del ejercicio de valoración para las anualidades 2016 a 2018, se ha procedido a recopilar información de dos tipos de fuentes: primarias y secundarias.

En cuanto a las **fuentes primarias**, esto es, la información generada a través de técnicas como las encuestas online y las entrevistas personales, la actividad desarrollada ha consistido en lo siguiente:

- **Diseño, envío, recopilación y tratamiento de cuestionarios online** para cada una de las convocatorias lanzadas en 2019: uno a beneficiarios de las convocatorias del PRICIT y otro a solicitantes que finalmente no

han sido beneficiarios en 2019. Las principales cifras manejadas han sido las siguientes:

- **6 convocatorias** analizadas: Humanidades y Ciencias Sociales, Doctorados industriales, Atracción de talento modalidades 1 y 2, Personal investigador, y Ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio. Junto a estas, también se ha incluido información relativa a los Premios Julián Marías y Miguel Catalán.
- **Segmentación por tipo de solicitante** (beneficiario o no beneficiario) para cada convocatoria, contabilizando un total de **16 cuestionarios online** enviados.
- Una **población** total de encuestados de **3.716 individuos** (todos los solicitantes), de los cuales: 837 han sido beneficiarios y 2.879 no beneficiarios
- Una **tasa de respuesta** de aproximadamente **el 22,5%** de los envíos: 244 respuestas de beneficiarios y 590 de no beneficiarios.

Las principales cifras del envío y tratamiento del cuestionario online se resumen en la tabla a continuación. En el anexo IV se incluye un desglose de la tasa de respuesta a lo largo del periodo en el que estuvo abierta la encuesta (hasta el 25 de mayo de 2020).

CONVOCATORIA	BENEFICIARIOS		NO BENEFICIARIOS		TOTAL (solicitantes)	
	Envío	Respuesta	Envío	Respuesta	Envío	Respuesta
Humanidad y CCSS	108	34	152	24	260	58
Doctorados Industriales	56+52*	26	40+40*	12	188	38
Ayudantes y técnicos	240	84	1.474	346	1.714	430
Investigadores doctorales	302	69	916	157	1.218	226
Atracción de talento M1	43	17	124	29	167	46
Atracción de talento M3	36	14	133	20	169	34
TOTAL	837	244	2.879	590	3.716	834

*hace referencia a los tutores de empresa asignados en la solicitud

- **15 entrevistas a beneficiarios** de las convocatorias incluidas en los diferentes programas del PRICIT para la anualidad 2019, seleccionados

en función de la disponibilidad dadas las restricciones por el estado de alarma¹.

El objeto de las entrevistas personales ha sido el de corroborar, matizar y en su caso complementar lo identificado de las respuestas a los cuestionarios online. Para ello, el cuestionario utilizado constaba de 14 preguntas, análogas a las del cuestionario online para beneficiarios, pero abiertas, de forma que se pudiera llevar a cabo una entrevista semiestructurada ahondando en los temas de solicitud, gestión y justificación en los que el entrevistado deseaba incidir en mayor medida dada su experiencia.

El detalle de las personas entrevistadas por institución puede consultarse en el anexo 1.

De manera complementaria, está planteada la organización de 1 sesión de trabajo con los miembros del **Comité de Evaluación y Seguimiento del PRICIT**, así como 1 sesión adicional final con el **Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid**.

En cuanto a la reunión con el Comité, el objetivo en este caso es trabajar los resultados preliminares con los miembros y su propia experiencia para cotejar, matizar o complementarlos. En cuanto a la sesión con el Consejo Asesor, el objetivo será trasladar la información final (una vez trabajada con el Comité) sobre los resultados y las recomendaciones obtenidas, especialmente en lo relativo al aprendizaje que puede suponer de cara a la definición del nuevo PRICIT 2021-2025.

El siguiente capítulo incluye el resultado de la explotación de la información obtenida tanto de las fuentes primarias como secundarias, diferenciando en el caso de los cuestionarios online entre beneficiarios y no beneficiarios.

¹ La propuesta inicial presentada en enero de 2020 consideraba la realización de un total de 15 entrevistas presenciales, si bien, por el estado de alarma decretado a finales de marzo de 2020 y que se ha prolongado hasta junio de 2020, ha hecho necesario la realización de las mismas por vía telemática.

2. PRINCIPALES RESULTADOS 2019

El objetivo de este capítulo es desglosar el detalle del **análisis realizado para los datos aportados por la Subdirección General** en cuanto a las solicitudes y concesiones de las convocatorias de 2019, la **información recogida de los cuestionarios online** tanto de beneficiarios como no beneficiarios, y las **impresiones aportadas en las entrevistas** personales a la selección de beneficiarios de las diferentes convocatorias de ayuda.

En los 3 casos, el alcance de los análisis ha tenido como colectivo el conjunto de las 6 convocatorias puestas en marcha en el año 2019 por la Subdirección General de Investigación, así como las convocatorias de los Premios Julián Marías y Miguel Catalán. Más concretamente:

- Convocatoria de ayudas para la realización de contratos para ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio (**Ayudantes a la investigación y técnicos de laboratorio**).
- Convocatoria de ayudas destinadas a la atracción de talento investigador en su Modalidad 1 – doctores con experiencia (**Atracción Modalidad 1**).
- Convocatoria de ayudas destinadas a la atracción de talento investigador en su Modalidad 2 - jóvenes doctores (**Atracción Modalidad 2**).
- Convocatoria de ayudas para la realización de doctorados industriales en la Comunidad de Madrid (**Doctorados industriales**).
- Convocatoria de ayudas para la realización de Programas de Actividades de I+D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Ciencias Sociales y Humanidades (**I+D en CCSS y Humanidades**).
- Convocatoria de ayudas para la contratación de investigadores predoctorales e investigadores posdoctorales (**Investigadores doctorales**).

2.1/ Análisis descriptivo de las convocatorias

Este apartado es resultado del análisis de los datos generados durante el proceso de tramitación de solicitudes, revisión de expedientes de los solicitantes y la resolución final. Se trata, por lo tanto, de uno de los tres inputs (junto con la información de los cuestionarios online del punto 2.2, y de las entrevistas personales a beneficiarios del punto 2.3) para el seguimiento e identificados de aspectos mejorables de las convocatorias de la Subdirección General de Investigación en 2019 en el marco del PRICIT.

El resultado del análisis de esta información del proceso de solicitud y concesión se ha estructurado en dos epígrafes: la presentación de las grandes cifras de las 6 convocatorias² (punto 2.1.1) y la desagregación de resultados por entidad beneficiaria de las convocatorias (punto 2.1.2).

2.1.1/ Grandes datos de solicitud y concesión

Durante el año 2019 se publicaron **un total de 6 convocatorias** desde la Subdirección General de Investigación. Continuando algunas con las anualidades previas, durante dicho año se mantuvieron las convocatorias de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio (AI y TL), atracción de talento en las modalidades 1 y 2 (AT Mod 1 y Mod 2), doctorados industriales (DOC INDUS), I+D en Humanidades y Ciencias Sociales (HHCCSS) e investigadores pre y post doctorales (PRE-POST DOC). Como se ha comentado, además, se convocaron las ediciones de los Premio Julián Marías y Miguel Catalán también ese mismo año.

En total, las 6 convocatorias mencionadas han recogido **un total de 3.425 solicitudes**, de las cuales **se han aprobado un total de 705 proyectos** (esto es, un 20,6% de tasa de éxito en la presentación). En línea con estos datos formalmente recogidos³, los beneficiarios de estas solicitudes aprobadas

² Hay que considerar, además, los Premios Julián Marías y Miguel Catalán pero que, por su naturaleza diferencial a las convocatorias aquí analizadas, se estudian de manera aparte a lo largo del documento.

³ Aquí, a la hora de considerar a la figura beneficiaria, es preciso añadir 2 apreciaciones relativas a las convocatorias de doctorados industriales y a la de I+D en Ciencias Sociales:

- en el caso de la primera, la cifra de 110 hace referencia no sólo al doctorado, sino al tutor en la empresa a cargo del doctorado. La lógica subyacente es que, de la misma forma que el importe se subdivide entre universidad y empresa (siendo el doctorando la parte proveniente de la

ascienden a un total de 847 entre investigadores y ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio (dependiendo la naturaleza de la convocatoria)

Finalmente, en cuanto a los **importes para la concesión de aprobación**, a lo largo de la anualidad 2019 y las siguientes (en función de la convocatoria la distribución puede abarcar hasta 4 años), el conjunto total de euros de concesión alcanzaría los cerca de **46 millones** de euros, de los cuales un total aproximado de 20,6 millones de euros corresponderían a la anualidad de 2019.

La tabla que se incluye a continuación muestra las principales cifras agregadas para la solicitud, beneficiarios (principales) e importes monetarios de las convocatorias de 2019, desglosados por cada una de las convocatorias en cuestión. Si bien esta tabla muestra los valores absolutos de cada variable, los gráficos de las siguientes páginas dentro de este punto 2.1.1 incluyen ratios (porcentuales) explicativos de estas magnitudes:

Principales datos de participación en las convocatorias del PRICIT de la SG de Investigación en la anualidad 2019

CONVOCATORIAS 2019	N.º solicitudes totales	N.º solicitudes aprobadas	N.º solicitantes beneficiarios	N.º solicitantes no beneficiarios	Concesión económica (€ total anualidades)
AI y TL	1.714	240	240	1.474	9.960.000,00
AT Mod 1	167	46	46	124	12.800.000,00
AT Mod 2	169	40	40	132	3.200.000,00
DOC INDUS*	97	55	110	80	7.500.000,00
HHCCSS**	60	22	109	152	4.500.000,00
PRE-POST DOC	1.218	302	302	916	8.000.000,00
TOTAL, AGREGADO	3.425	705	847	2.878	45.960.000,00

Fuente: Elaboración a partir de los datos de resoluciones en el BOCM y datos aportados por la SG de Investigación

El gráfico a continuación muestra los valores relativos en cuanto a los importes de ayuda pública concedida para cada convocatoria: la convocatoria con mayores recursos es la de **Atracción de talento en su modalidad 1** que, con **12,8 millones**, supone casi un **30% de los recursos** concedidos en la

universidad y el tutor la parte correspondiente a la empresa), se ha procedido de forma análoga en la contabilización de los individuos beneficiarios.

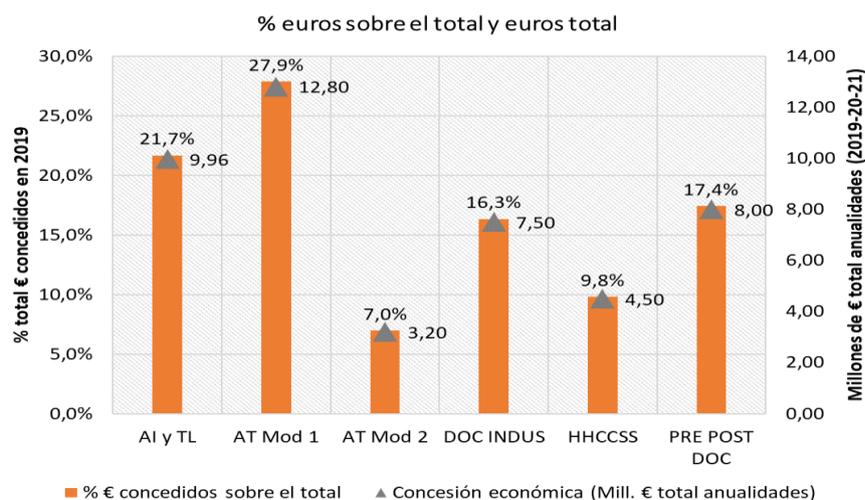
- En el caso de la segunda, si bien se han computado aquí entre los 109 beneficiarios a los IPs (investigadores principales) de los proyectos (una media de 5 por proyecto) que figuraban de cada entidad, realmente la cifra total de investigadores es en torno a 6 o 7 veces superior, ya que cada IP trabaja con un grupo de investigación formada por varias personas. En este sentido, las entrevistas personales arrojan cifras que implicaría, de media para cada proyecto, en torno a 20/25 investigadores y personal de gestión.

anualidad de 2019. La convocatoria de **Ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio con 9,9 millones** de euros (un **21,7% del total de recursos** en la anualidad 2019) es la segunda con mayor importe agregado y, conjuntamente con la de Atracción de talento en su modalidad 1 suponen alrededor del 50% de los recursos empleados en las 6 convocatorias analizadas.

Un segundo grupo de convocatorias lo componen la de investigadores pre y post doctorales y doctorados industriales, con 8 y 7,5 millones de euros respectivamente (esto es, 17,4% y 16,3% de los recursos totales en 2019).

Finalmente, las convocatorias con un montante de recursos agregado menos son las de I+D en ciencias sociales (4,5 millones, 9,8% del total) y Atracción de talento en su modalidad 2 (3,2 millones, 7% del total).

Distribución de la financiación concedida en 2019 por convocatoria de la SG de Investigación (€ y % sobre el total)



Fuente: Elaboración a partir de los datos de resoluciones en el BOCM y datos aportados por la SG de Investigación

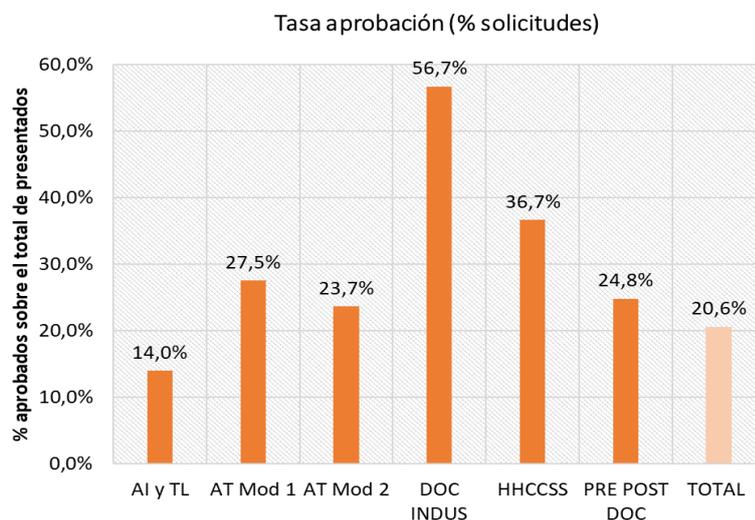
Comparando el número total de solicitudes recibidas (3.425) frente al de aprobadas y concedidas (705), el gráfico siguiente refleja la **tasa de éxito** (aprobación) en cada una de las convocatorias lanzadas por la SGI en 2019: **el mayor valor lo registra la convocatoria de doctorados industriales**, con un **56,7% del total** de las solicitudes recibidas con una resolución de concesión (esto es 55 de un total de 97).

El resto de convocatorias cuentan con unas tasas de éxito registradas similares en general, en torno a la franja 25-35% de concedidos (esto es Atracción de talento modalidades 1 y 2, investigadores pre y post doctores, y I+D en

ciencias sociales un 27,5%, 23,7%, 24,8% y 36,7% respectivamente). La única convocatoria con una ratio de concedidos sobre solicitados relativamente baja es la de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio, que se sitúa en un 14%.

Así, en síntesis, los datos agregados para el conjunto de las 6 convocatorias sitúan el valor medio de éxito en un 20,6% del total de presentados, es decir, 705 solicitudes finalmente concedidas respecto al total de 3.425 solicitudes presentadas en la anualidad 2019.

Tasa de aprobación sobre el total de solicitudes (%) en 2019 por convocatoria de la SG de Investigación



Fuente: Elaboración a partir de los datos de resoluciones en el BOCM y datos aportados por la SG de Investigación

Aunque por la tipología de convocatorias, en su mayoría el número de proyectos concedidos coincide con el de individuos beneficiarios⁴, el siguiente gráfico resume los datos en cuanto a beneficiarios y por derivada los importes medios concedidos medios por proyecto concedidos y por beneficiario. Así, de media, para el conjunto agregado de las 6 convocatorias consideradas, **el importe medio por beneficiario se sitúa en torno a los 54**

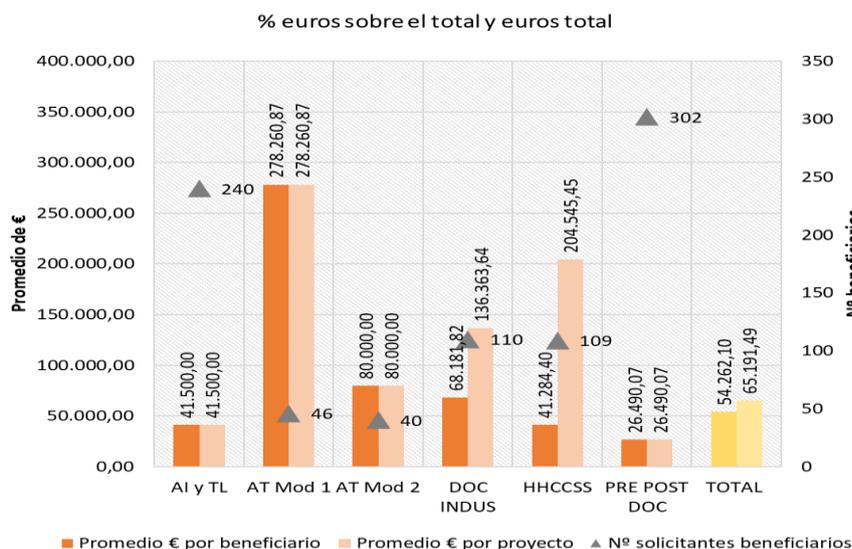
⁴ Por lo general, las convocatorias han ido dirigidas a facilitar la incorporación de recursos humanos en las instituciones de investigación y las empresas de tal forma que una concesión iba dirigida a cubrir los costes derivados del nuevo puesto de trabajo, esto es, una concesión es igual a un beneficiario final. En algunos otros casos, como los proyectos I+D en Ciencias Sociales, o el caso de los doctorados industriales el número de beneficiarios total se ha obtenido a partir de las cifras recogidas desde la SGI de personas que directamente o indirectamente eran beneficiarias /participes en la convocatoria (por ejemplo en el caso de los proyectos de I+D en Ciencias Sociales los diferentes IPs o en el caso de los doctorados industriales la parte de la universidad (profesor) y la parte de la empresa (tutor empresarial)).

mil euros, mientras que el importe medio por proyecto concedido sería algo superior, en torno a los **65 mil euros**.

Entrando en el detalle por convocatoria, es destacable el **mayor importe tanto por beneficiario como por proyecto de la convocatoria de Atracción de talento en la modalidad 1**, con un importe de **278 mil euros** aproximadamente. Si se atiende a los importes por beneficiario, en segundo lugar, aparecería la convocatoria de Atracción de talento en modalidad 2 (80 mil euros) si bien por proyecto serían las convocatorias de I+D en Ciencias Sociales (204 mil euros por proyecto) y de doctorados industriales (136 mil por proyecto) la segunda y tercera por mayores valores respectivamente.

En el extremo opuesto, la convocatoria con menores importes medios (tanto en lo que respecta a beneficiario como por proyecto, si bien por la naturaleza de la ayuda ambos coinciden) es la correspondientes a investigadores pre y post doctorales con un total de 26 mil euros aproximadamente⁵.

Financiación promedio por proyecto aprobado y beneficiarios en 2019 por convocatoria de la SG de Investigación



Fuente: Elaboración a partir de los datos de resoluciones en el BOCM y datos aportados por la SG de Investigación

⁵ A diferencia de la convocatoria de Atracción de talento donde si se han diferenciado por modalidades (consolidado y jóvenes), en este caso no se ha entrado en la diferenciación de predoctorales y post doctorales.

2.1.2/ Detalle por tipo de organismo

En este apartado se desagregan los datos presentado en el apartado previo por tipo de institución beneficiara. Así, se ha diferenciado el beneficiario proveniente de la universidad, de los institutos de investigación sanitaria (IIS), las empresas, los IMDEAs, Organismos Públicos de Investigación OPIs, y de forma diferenciada el CSIC, el CIEMAT, el ISCIII, el IMIDRA y otros no encuadradas en los epígrafes anteriores.

La tabla a continuación muestra, para la tipología de instituciones mencionada y para cada una de las 6 convocatorias el número de solicitantes beneficiarios y el importe en euros concedido.

Principales datos de participación en las convocatorias del PRICIT de la SG de Investigación en la anualidad 2019 por tipo de entidad

CONVOCATORIAS 2019		AI y TL	AT Mod 1	AT Mod 2	DIC INDUS*	HHCCSS**	PRE-POST DOC	TOTAL
Universidad	N.º de solicitantes beneficiarios	126	23	23	40	105	183	500
	€ de financiación concedidos	5.348.000	6.350.207	1.840.000	3.148.119	4.350.694	4.845.000	25.882.020
CSIC	N.º de solicitantes beneficiarios	49	17	1	7	4	31	109
	€ de financiación concedidos	2.009.000	4.839.915	80.000	587.725	149.306	785.000	8.450.946
ISS	N.º de solicitantes beneficiarios	37	1	4	3	-	62	107
	€ de financiación concedidos	1.476.000	286.686	320.000	232.969	-	1.610.000	3.925.655
Empresas	N.º de solicitantes beneficiarios	-	-	-	54	-	-	54
	€ de financiación concedidos	-	-	-	3.028.442	-	-	3.028.442
IMDEA	N.º de solicitantes beneficiarios	12	3	5	5	-	14	39
	€ de financiación concedidos	498.000	812.832	400.000	442.745	-	410.000	2.563.577
OPI	N.º de solicitantes beneficiarios	2	2	4	-	-	8	16
	€ de financiación concedidos	83.000	510.360	320.000	-	-	230.000	1.143.360
CIEMAT	N.º de solicitantes beneficiarios	6	-	2	-	-	2	10
	€ de financiación concedidos	235.000	-	160.000	-	-	60.000	455.000
ISCIII	N.º de solicitantes beneficiarios	7	-	1	-	-	-	8
	€ de financiación concedidos	273.000	-	80.000	-	-	-	353.000
Otros	N.º de solicitantes beneficiarios	-	-	-	1	-	2	3
	€ de financiación concedidos	-	-	-	60.000	-	60.000	120.000
IMIDRA	N.º de solicitantes beneficiarios	1	-	-	-	-	-	1
	€ de financiación concedidos	38.000	-	-	-	-	-	38.000
TOTAL, solicitantes beneficiarios		240	46	40	110	109	302	847
TOTAL € financiación concedidos		9.960.000	12.800.000	3.200.000	7.500.000	4.500.000	8.000.000	45.960.000

Fuente: Elaboración a partir de los datos de resoluciones en el BOCM y datos aportados por la SG de Investigación

Como se puede apreciar de la tabla, los totales agregados de las instituciones suman el importe de 45,9 millones de euros concedidos en 2019 (para 1, 2, 3 y 4 anualidades según el tipo de convocatoria) y el total de 847 beneficiarios. Los subtotales muestran cómo de estas cifras se extrae **un peso mayoritario del colectivo de las universidades, con 500 solicitantes beneficiarios** (es

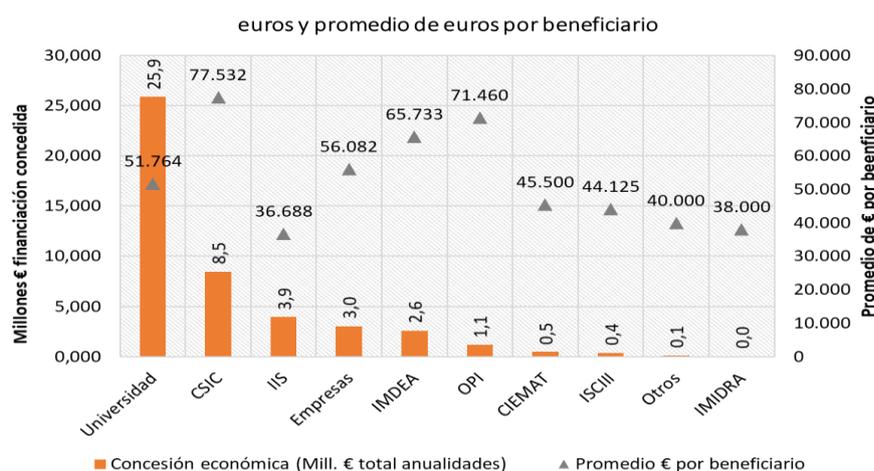
decir casi un 60% del total) y **25,9 millones de euros** (es decir, un 56,2% del total).

En segundo lugar, aparece el CSIC con sus diferentes centros en la Comunidad de Madrid, con un total de 109 beneficiarios (12,8% del total) y casi 8,5 millones de euros (18,3% del total), seguido de los institutos de investigación sanitaria con 107 beneficiarios (12,6%) y 3,9 millones de euros (8,4%).

Los gráficos de las siguientes páginas muestran los valores de la tabla previa en términos relativos, permitiendo realizar comparación de tipo de institución para cada convocatoria.

En cuanto a la distribución de la financiación en agregado y el promedio por beneficiario, como se comentaba, en valor absoluto el colectivo de las universidades es el que mayor financiación ha obtenido, seguido a gran distancia de los centros del CSCI y los institutos de investigación sanitaria. Sin embargo, en términos de euros por beneficiario, el primer lugar es ocupado por el CSIC, con más de 77.500 euros, los OPI con 71.500 euros, los IMDEA con 65.700 euros, y las empresas con 56 mil euros, apareciendo las universidades en quinto lugar con 51.700 euros por beneficiario.

Distribución de la financiación concedida 2019 y promedio de euros por beneficiario por entidad (Millones de € y €/beneficiario promedio)



Fuente: Elaboración a partir de los datos de resoluciones en el BOCM y datos aportados por la SG de Investigación

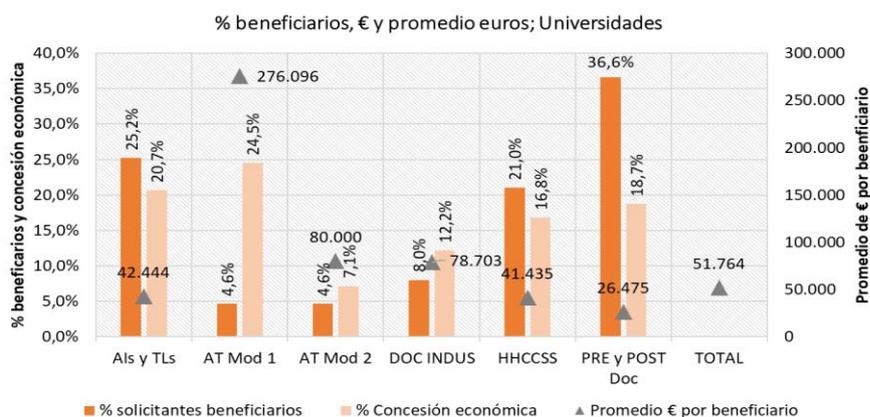
Los siguientes gráficos incluyen el detalle del tratamiento comparado del peso sobre el total de beneficiarios, el peso sobre el total de la concesión económica, y el promedio por beneficiario para cada uno de los tipos de instituciones beneficiarios de las 6 convocatorias de la anualidad 2019.

El primer gráfico es el correspondiente al colectivo de las **universidades beneficiarias** de la Comunidad de Madrid. En dicho gráfico se puede apreciar cómo la convocatoria de **investigadores pre y post doctorales** es la que, dentro del colectivo universitario, cuenta con un **mayor número de beneficiarios** sobre el total (esto es, un 36,6% del total, 183 personas beneficiarias), seguido de **ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio** (un 25%, 126 beneficiarios) y **I+D en Ciencias Sociales** (un 21% del total con 105 beneficiarios).

En **términos presupuestarios** sobre el total del colectivo de las universidades, sin embargo, las posiciones varían significativamente: la convocatoria con **mayor proporción** de recursos concedidos es la de **Atracción de talento en su modalidad 1**, con un 24,5% del total, seguido de cerca por la convocatoria de **ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio** con un 20,7% del total.

Finalmente, en cuanto a los **importes medios por beneficiario**, manteniendo las proporciones observadas en el agregado general de todas las instituciones beneficiarias, el **importe más elevado** corresponde a la convocatoria de **Atracción de talento modalidad 1**, con un valor de 276 mil euros. El resto de las convocatorias cuentan con importes medios significativamente inferiores (la media conjunta se encuentra en el valor de 51.700 euros).

Beneficiarios, concesión económica y promedio €/beneficiario en el colectivo de las universidades para las convocatorias de 2019

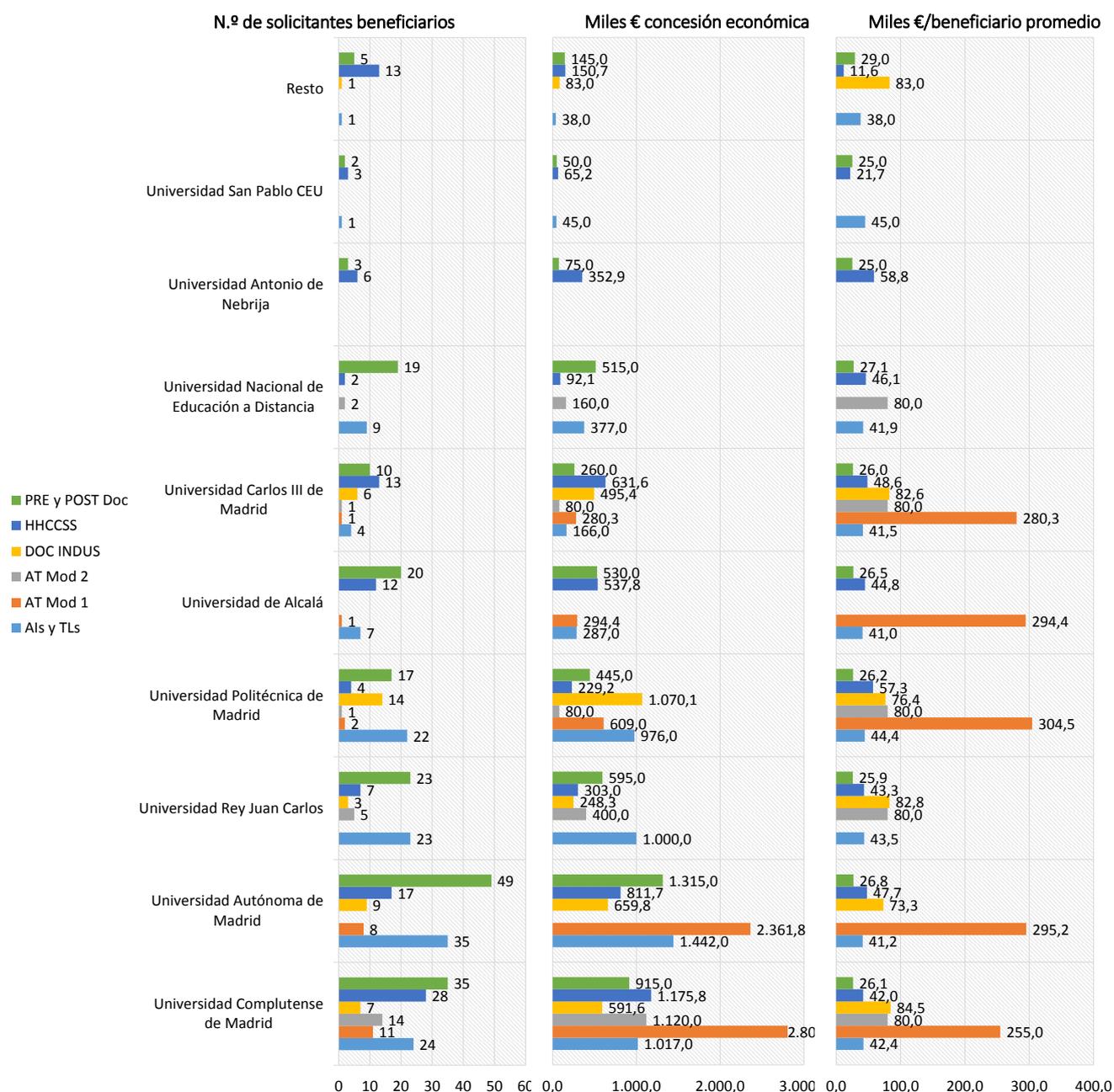


Fuente: Elaboración a partir de los datos de resoluciones en el BOCM y datos aportados por la SG de Investigación

En cualquier caso, es preciso notar que el tratamiento agrupado de todas las universidades beneficiarias puede entenderse como limitativo, especialmente si se tiene en cuenta el peso del colectivo respecto al del resto de instituciones

que posteriormente se incluye en el análisis. Para ello, el siguiente gráfico incluye el mismo tipo de análisis (esto es, solicitantes beneficiarios, concesiones económicas y media €/beneficiario) para cada una de las universidades beneficiarias en 2019.

Detalle de las cifras de beneficiarios, concesión económica y promedio €/beneficiario por universidad en las convocatorias de 2019



Fuente: Elaboración a partir de los datos de resoluciones en el BOCM y datos aportados por la SG de Investigación

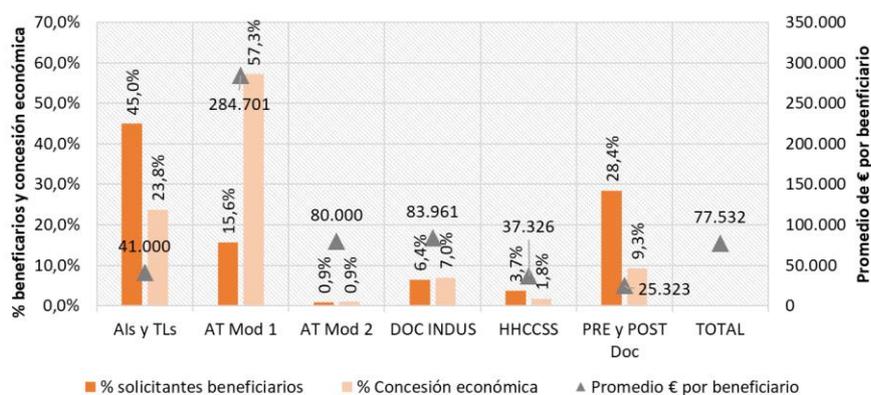
A la luz del gráfico anteriores, todo apunta a que, en términos absolutos del número de beneficiarios, como de importes de concesión, la **Universidad Complutense, la Universidad Autónoma, la Universidad Rey Juan Carlos y la Politécnica son las 4 con valores más elevados** (especialmente las 2 primeras.) En términos relativos (esto es €/beneficiario) la diferencia no se produce tanto por la universidad en cuestión, sino por el hecho de haber sido (o no) beneficiaria de la convocatoria en cuestión).

El segundo gráfico corresponde al tratamiento de los datos para el caso del conjunto de los **centros del CSIC**. En dicho gráfico se puede apreciar cómo la convocatoria de **ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio** es la que, dentro del CSIC, cuenta con un **mayor número de beneficiarios** sobre el total (esto es, un 45% del total, 49 personas beneficiarias), seguido de **investigadores pre y post doctorales** (un 28,4%, 31 beneficiarios) y, en tercer lugar, **atracción de talento en la modalidad 1** (un 15,6% del total con 17 beneficiarios).

En **términos presupuestarios** sobre el total del colectivo del CSIC, de forma similar a como ocurría en el caso de las universidad, las posiciones varían significativamente: la convocatoria con **mayor proporción** de recursos concedidos es la de **Atracción de talento en su modalidad 1**, con un 57,3% del total, seguido, pero a mucha distancia por la convocatoria de **ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio** con un 23,8% del total.

Beneficiarios, concesión económica y promedio €/beneficiario del CSIC para las convocatorias de 2019

% beneficiarios, € y promedio euros; CSIC



Fuente: Elaboración a partir de los datos de resoluciones en el BOCM y datos aportados por la SG de Investigación

Finalmente, en cuanto a los **importes medios por beneficiario**, manteniendo las proporciones observadas en el agregado general de todas las instituciones

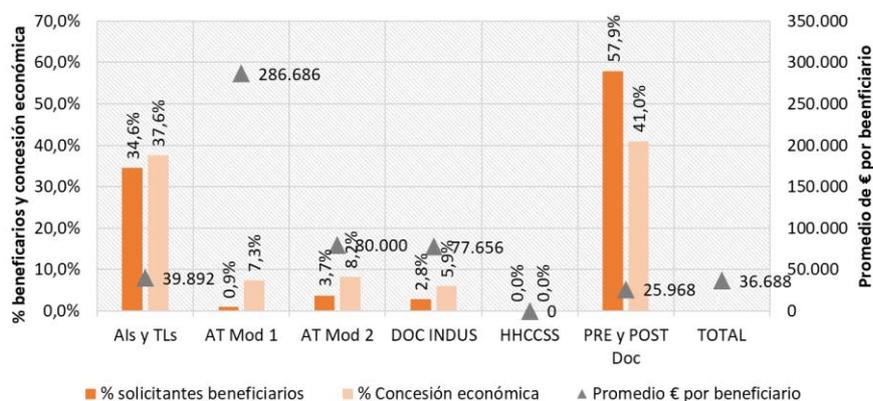
beneficiarias, el **importe más elevado** corresponde a la convocatoria de **Atracción de talento modalidad 1**, con un valor de 284 mil euros (el segundo valor más alto del registrado en los diferentes tipos de instituciones beneficiarias). El resto de las convocatorias cuentan con importes medios significativamente inferiores (como ocurría de manera análoga en el caso de las universidades), situándose la media conjunta en la franja de los 77.500 euros (la más alta de los diferentes tipos de instituciones beneficiarias).

El tercer gráfico corresponde al tratamiento de los datos para el caso del conjunto de los **Institutos de Investigación Sanitaria (IIS)**. En dicho gráfico se puede apreciar cómo la convocatoria de **investigadores pre y post doctorales** es la que, en el conjunto de los IIS, cuenta con un **mayor número de beneficiarios** sobre el total (esto es, un 57,9% del total, 62 personas beneficiarias), seguido de **ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio** (un 34,6%, 37 beneficiarios). El resto de las convocatorias cuentan con cifras de beneficiarios marginales comparadas con estas dos.

En **términos presupuestarios** sobre el total del colectivo de los institutos de investigación sanitaria de la Comunidad de Madrid, las posiciones no varían significativamente: la convocatoria con **mayor proporción** de recursos concedidos es la de **investigadores pre y post doctorales**, con un 41% del total, muy similar al valor de la convocatoria de **ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio** con un 37,6% del total.

Beneficiarios, concesión económica y promedio €/beneficiario de los IIS para las convocatorias de 2019

% beneficiarios, € y promedio euros; IIS



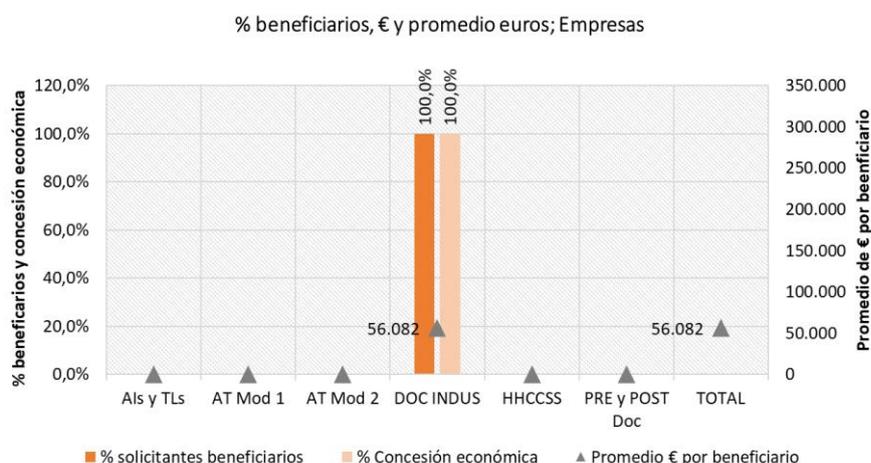
Fuente: Elaboración a partir de los datos de resoluciones en el BOCM y datos aportados por la SG de Investigación

Finalmente, en cuanto a los **importes medios por beneficiario**, manteniendo las proporciones observadas en el agregado general de todas las instituciones

beneficiarias, el **importe más elevado** corresponde a la convocatoria de **Atracción de talento modalidad 1**, con un valor de 286 mil euros (el más alto del registrado en los diferentes tipos de instituciones beneficiarias). El resto de las convocatorias cuentan con importes medios muy inferiores (incluso inferiores al de otras instituciones analizadas en este punto), situándose la media conjunta en la franja de los 36.600 euros (de hecho, la más baja de los diferentes tipos de instituciones beneficiarias).

El cuarto gráfico corresponde al tratamiento de los datos para el caso del conjunto de las **empresas**. Es preciso notar que, en este caso, por la naturaleza de las convocatorias, este colectivo solo ha accedido a una de las convocatorias, que es la de **doctorados industriales**. Por este motivo, el análisis queda significativamente limitado ya que no pude plantearse en términos comparativos ni con toras convocatorias, así como tampoco respecto al resto de entidades. La cifra media de €/beneficiario es, además y lógicamente, la misma que la registrada para la convocatoria de doctorados industriales, alcanzando la cifra de 56 mil euros (la cuarta más alta entre las tipologías de entidades beneficiarias).

Beneficiarios, concesión económica y promedio €/beneficiario de las empresas para las convocatorias de 2019



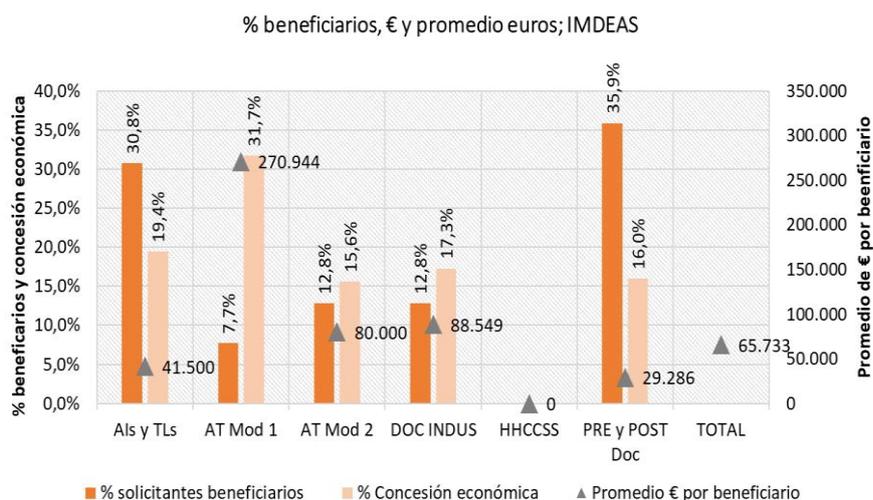
Fuente: Elaboración a partir de los datos de resoluciones en el BOCM y datos aportados por la SG de Investigación

El quinto gráfico corresponde al tratamiento de los datos para el caso del conjunto de los **IMDEAs**. En dicho gráfico se puede apreciar cómo la convocatoria de **investigadores pre y post doctorales** es la que, en el conjunto de IMDEA, cuenta con un **mayor número de beneficiarios** sobre el total (esto es, un 35,9% del total, 14 personas beneficiarias), seguido de **ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio** (un 30,8%, 12 beneficiarios). El resto de las convocatorias cuentan con cifras cercanas al

13% como en el caso de la atracción de talento en la modalidad 2 y los doctorados industriales.

En **términos presupuestarios** sobre el total del colectivo de IMDEA, las posiciones varían significativamente de tal forma que la convocatoria con **mayor proporción** de recursos concedidos es la de **atracción de talento en la modalidad 1** (a pesar de que es una de las que menos proporción de beneficiarios registra), con un 31,7% del total. Le siguen a cierta distancia las convocatorias de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio (con un 19,4% de los recursos concedidos a los IMDEA), la convocatoria de doctorados industriales (17,3%), investigadores pre y post doctorales (16%) y atracción de talento en su modalidad 2 (15,6%).

Beneficiarios, concesión económica y promedio €/beneficiario de los IMDEA para las convocatorias de 2019



Fuente: Elaboración a partir de los datos de resoluciones en el BOCM y datos aportados por la SG de Investigación

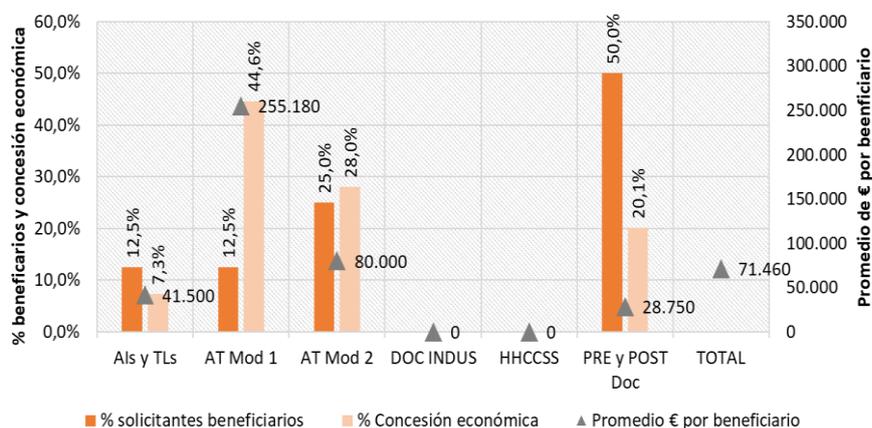
Finalmente, en cuanto a los **importes medios por beneficiario**, el **valor más elevado** corresponde a la convocatoria de **Atracción de talento modalidad 1**, con un valor de casi 271 mil euros. El resto de las convocatorias cuentan con importes medios inferiores, situándose la media conjunta en la franja de los 65.700 euros (esto es, la tercera posición respecto al conjunto de las instituciones consideradas).

El sexto gráfico corresponde al tratamiento de los datos para el caso del conjunto de los **Organismos Públicos de Investigación (OPIs)** no encuadrados en el resto de las categorías aquí reflejadas. En dicho gráfico se puede apreciar cómo la convocatoria de **investigadores pre y post doctorales** es la que, en el conjunto de OPIs, cuenta con un **mayor número de beneficiarios** sobre el total (esto es, un 50% del total, 8 personas beneficiarias), seguido de **la convocatoria de atracción de talento en su modalidad 2** (un 25%, 4 beneficiarios). El resto de las convocatorias cuentan con cifras en el 12% (ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio y atracción de talento modalidad 1 con un 12,5% respectivamente).

En **términos presupuestarios** sobre el total del colectivo de los OPIs, la convocatoria con **mayor proporción** de recursos concedidos es la de **atracción de talento en la modalidad 1** (a pesar de que es una de las que menos proporción de beneficiarios registra), con un 44,6% del total. Le siguen a cierta distancia las convocatorias de atracción de talento en la modalidad 2 (con un 28% de los recursos concedidos a los IMDEA), y la convocatoria de investigadores pre y post doctorales (un 20%).

Beneficiarios, concesión económica y promedio €/beneficiario de los OPIs para las convocatorias de 2019

% beneficiarios, € y promedio euros; opis



Fuente: Elaboración a partir de los datos de resoluciones en el BOCM y datos aportados por la SG de Investigación

Finalmente, en cuanto a los **importes medios por beneficiario**, el **valor más elevado** corresponde, de nuevo, a la convocatoria de **Atracción de talento modalidad 1**, con un valor de alrededor de los 255 mil euros. El resto de las convocatorias cuentan con importes sensiblemente inferiores (de forma similar a lo que ocurre en el resto de instituciones), situándose la media

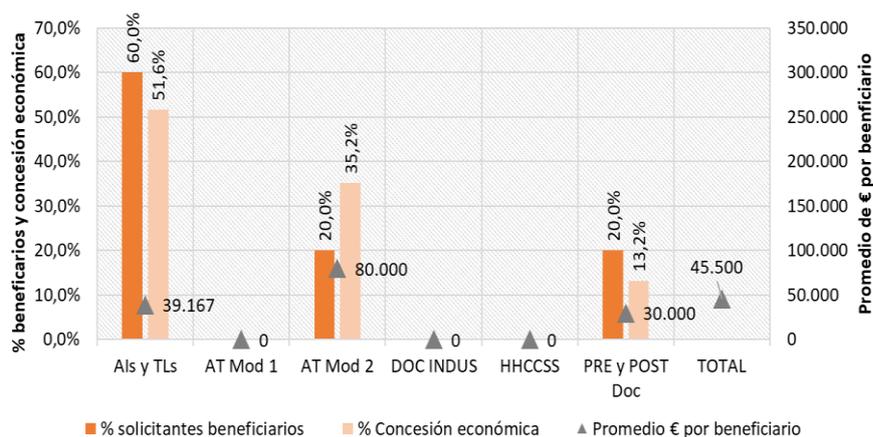
conjunta en la franja de los 71.400 euros (esto es, la segunda posición respecto al conjunto de las instituciones consideradas).

El séptimo gráfico corresponde al tratamiento de los datos para el caso del **CIEMAT**. En dicho gráfico se puede apreciar cómo la convocatoria de **ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio** es la que, para el conjunto del CIEMAT, cuenta con un **mayor número de beneficiarios** sobre el total (esto es, un 60% del total, 6 personas beneficiarias). Las otras dos convocatorias en las que ha participado **atracción de talento en su modalidad 2 e investigadores pre y post doctorales** cuentan con un 20% cada una.

En **términos presupuestarios** sobre el total de los obtenido por el CIEMAT, siguiendo cierta analogía con las cifras de beneficiarios, la convocatoria con **mayor proporción** de recursos concedidos es la de **ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio**, con un 51,6% del total. Despuesta en este sentido la convocatoria de atracción de talento en su modalidad 2, con un 35,2% de los recursos obtenidos (frente a sólo el 20% de los beneficiarios) y, finalmente, la convocatoria de investigadores pre y post doctorales con un 13,2% de la financiación (frente al 20% de los beneficiarios).

Beneficiarios, concesión económica y promedio €/beneficiario del CIEMAT para las convocatorias de 2019

% beneficiarios, € y promedio euros; ciemat



Fuente: Elaboración a partir de los datos de resoluciones en el BOCM y datos aportados por la SG de Investigación

Finalmente, en cuanto a los **importes medios por beneficiario**, el **valor más elevado** corresponde a la convocatoria de **Atracción de talento modalidad 2**, con un valor de alrededor de los 80 mil euros. La media del valor €/beneficiario para el CIEMAT se sitúa en la cifra de los 45.500 euros, sient

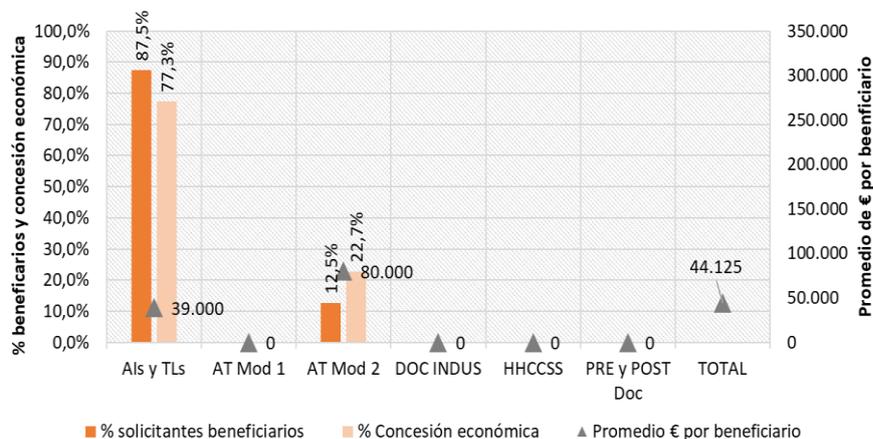
el sexto lugar entre los valores medios de las diferentes instituciones beneficiarias.

El octavo gráfico corresponde al tratamiento de los datos para el caso del **Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)**. En dicho gráfico se puede apreciar la participación en sólo 2 convocatorias: **ayudantes a la investigación y técnicos de laboratorio** y **atracción de talento en la modalidad 2**. En este sentido, la primera convocatoria (ayudantes y técnicos) es la que concentra la mayoría de los beneficiarios, con un 87,5% del total (7 beneficiarios) y de los recursos, con un 77,3%. La segunda, es minoritaria, con un 12,5% de los beneficiarios (esto es, 1 en total) así como de recursos, con 22,7%.

En cualquier caso, los importes medios de € por beneficiario alcanzan unas cifras de 39 mil euros para la convocatoria de ayudantes y técnicos de laboratorio, y de 80.000 para la atracción de talento en su modalidad 2. Como resultado la media sitúa al ISCIII en séptimo lugar con 44 mil euros por beneficiarios aproximadamente.

Beneficiarios, concesión económica y promedio €/beneficiario del ISCIII para las convocatorias de 2019

% beneficiarios, € y promedio euros; iscii



Fuente: Elaboración a partir de los datos de resoluciones en el BOCM y datos aportados por la SG de Investigación

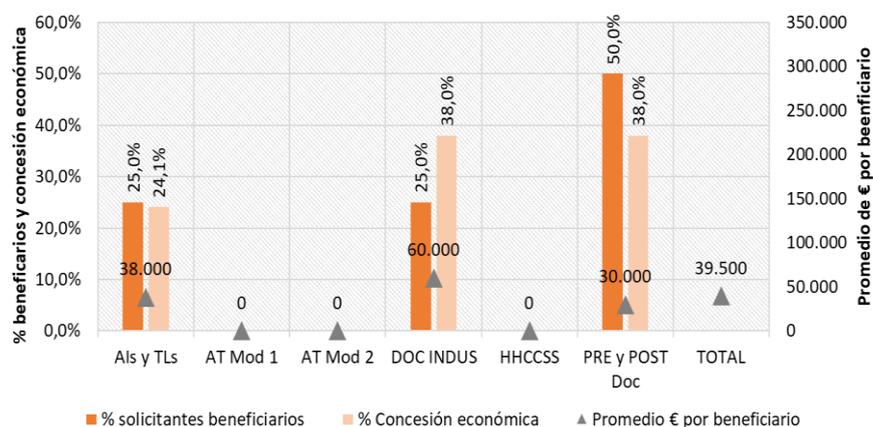
Por último, el gráfico a continuación encuadra el resto de las **entidades beneficiarias no analizadas (otras)** en las páginas previas. En este grupo destacan las convocatorias de investigadores pre y postdoctorales, que registran el 50% de los beneficiaos de este grupo y el 38% de la financiación concedida, los doctorados industriales que cuentan con el 25% de los beneficiarios y el 38% de la financiación, y finalmente los ayudantes de

investigación y técnicos de laboratorio que cuentan con 25% de los beneficiarios y el 24% de la financiación.

Finalmente, dentro de este colectivo, en lo que respecta a los valores de medios de euros por beneficiarios, los importes son relativamente más bajos que en el resto de las entidades analizadas, haciendo en agregado (para el conjunto agregado de convocatorias) una cifra de 39.500 euros por beneficiario (el octavo puesto en cuanto cuantía media respecto al resto de entidades).

Beneficiarios, concesión económica y promedio €/beneficiario de otras entidades para las convocatorias de 2019

% beneficiarios, € y promedio euros; Otros



Fuente: Elaboración a partir de los datos de resoluciones en el BOCM y datos aportados por la SG de Investigación

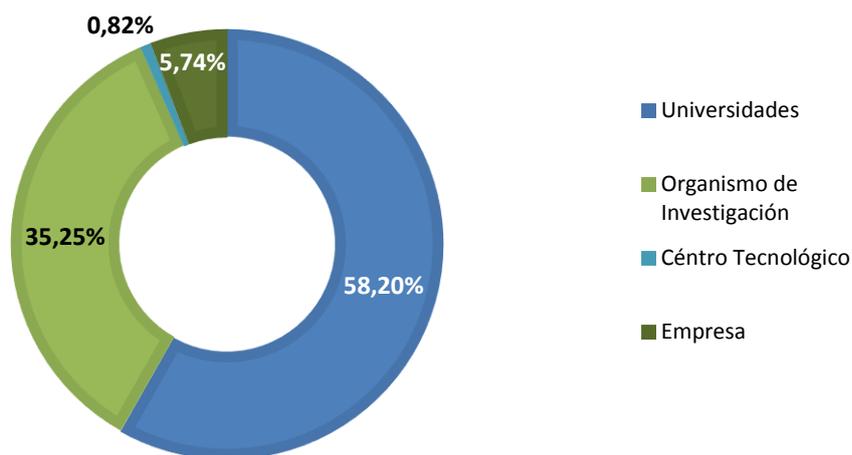
2.2/ Análisis de los cuestionarios online

2.2.1/ Análisis descriptivo de entidades participantes en las encuestas (beneficiarias y no beneficiarias)

Las siguientes páginas incluye el detalle descriptivo de las respuestas obtenidas con el envío del cuestionario online a solicitantes de la ayuda del PRICIT para la anualidad de 2019. En este caso, el total de respuestas ha ascendido a 834 (esto es, un 22% del total de 3.716 envíos realizados⁶), siendo 244 beneficiarios y 590 no beneficiarios (es decir, una tasa de respuesta a cada categoría del 29,15% en los beneficiarios y del 20,49% en los no beneficiarios).

En cuanto a los beneficiarios, el 93,44% de las encuestas respondidas corresponden a Universidades (58,20%) y Organismos de Investigación (35,25), mientras que el 5,74% de las respuestas corresponden a empresas. Dos entidades bajo la categoría de Centro Tecnológico han respondido al cuestionario. Por lo tanto, la distribución final es la que aparece en el gráfico inferior. Estas cifras han de tenerse en mente a la hora de contextualizar los análisis de las convocatorias de las siguientes páginas.

Beneficiarios, respuestas de los cuestionarios online por tipo de entidad para las convocatorias del PRICIT de 2019

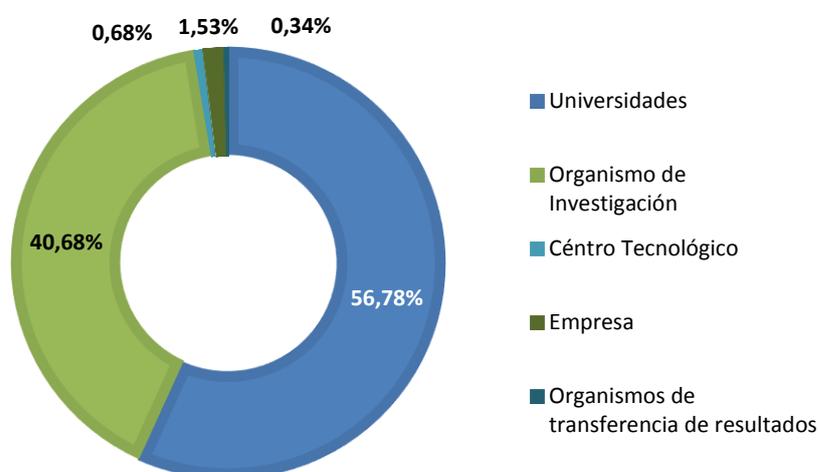


Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

⁶ Esta tasa de respuesta es minoritaria a la obtenida en la ejecución de resultado para el periodo 2016-2018, en torno al 20-25%.

En cuanto a los no beneficiarios, el porcentaje de respuesta de las Universidades y Organismos de Investigación, conjuntamente, es del 96,28% (56,78% y 40,60% respectivamente). De manera similar al caso de los beneficiarios, además de estos, han participado Empresas (1,53%), Organismos de Transferencia de Resultados (0,34%) y Centros Tecnológicos (0,68%).

No beneficiarios, respuestas de los cuestionarios online por tipo de entidad para las convocatorias del PRICIT de 2019

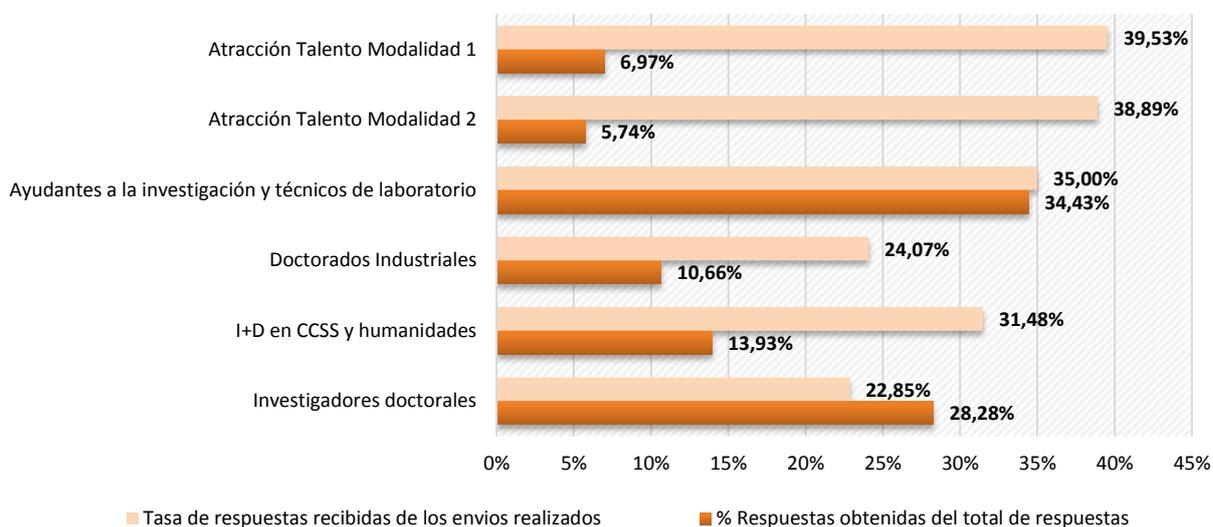


Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Volviendo al colectivo de los beneficiarios, las respuestas obtenidas cubren todas las líneas de ayuda del PRICIT, variando el número de ellas en función del número de entidades para cada convocatoria atendida. Un tercio de las respuestas (34,40%) corresponden a los beneficiarios de las ayudas para la contratación de Ayudantes de investigación y Técnicos de laboratorio, seguido de la convocatoria de Investigadores Doctorales (28,28%). Las convocatorias con menor número de respuestas son Atracción Talento Modalidad 1 (6,97%) y Atracción Talento Modalidad 2 (5,74%).

Sin embargo, es preciso considerar no solo el número de respuestas obtenidas, sino la representatividad sobre el total de envíos a cada categoría. En este sentido, se aprecia que en su conjunto han fluctuado entre el 30-40% con la excepción de Doctorales Industriales e Investigadores Doctorales.

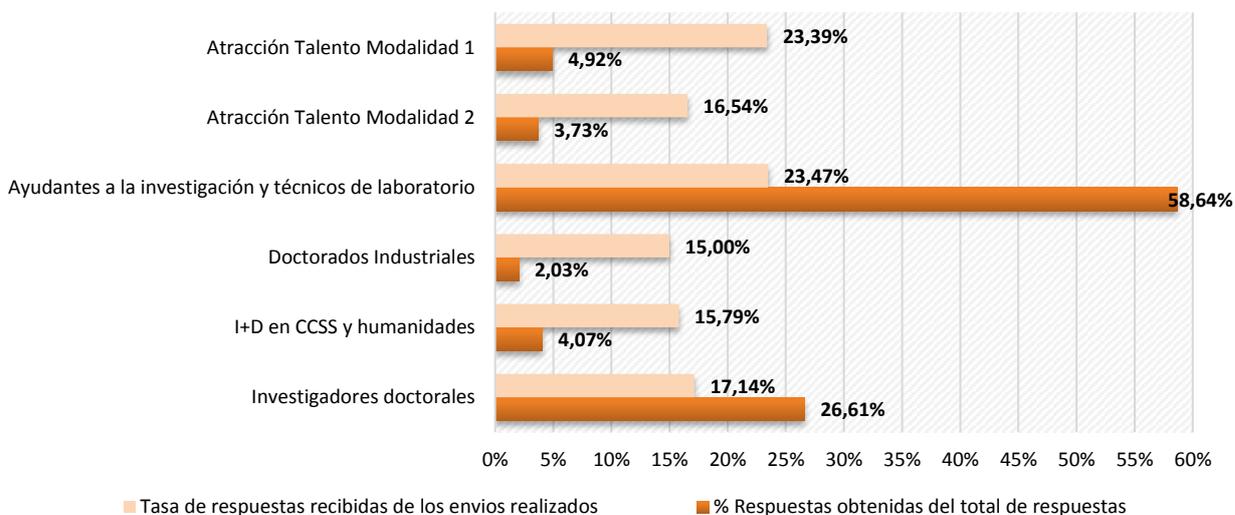
Beneficiarios, respuestas de los cuestionarios online por tipo de convocatoria del PRICIT 2019



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

En cuanto a los no beneficiarios, la convocatoria con un mayor número de respuestas es nuevamente la de Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio con un 58,64%. El resto de las convocatorias tienen un nivel de respuestas sobre el total de respuestas recibidas similar, a excepción de Investigadores Doctorales con un 26,60% del total de respuestas de no beneficiarios.

No beneficiarios, respuestas de los cuestionarios online por tipo de convocatoria del PRICIT 2019



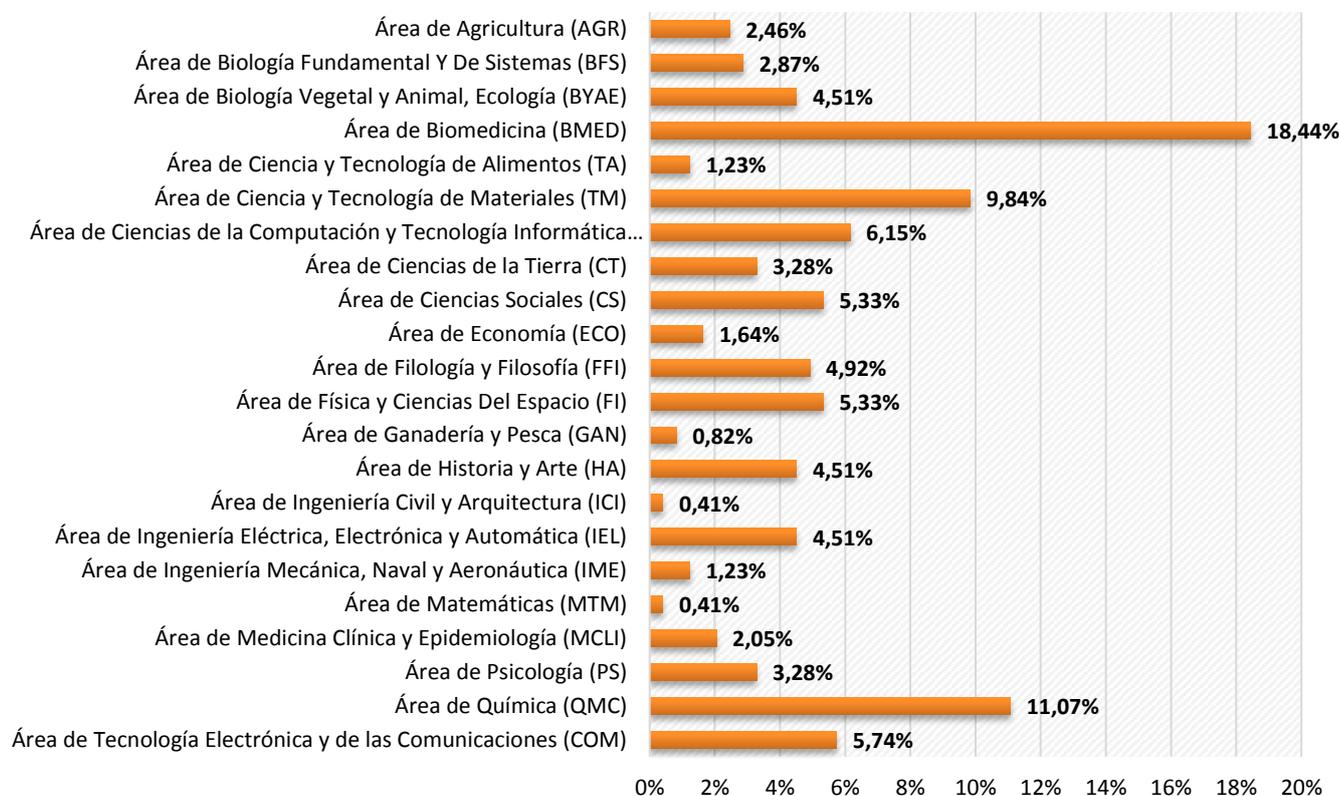
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

En cualquier caso, de nuevo es preciso no solo observar el número total de respuestas, sino la tasa sobre el total de envíos. A este respecto, las cifras son realmente inferiores a las del colectivo de beneficiarios (en cierta medida por el desconocimiento a participar en la encuesta por el resultado de su participación) situándose en este como en el rango del 15-20%, y con las mayores tasas en las convocatorias de Atracción del Talento 1 y Ayudantes a la investigación y técnicos de laboratorio.

En cuanto a la distinción por área de conocimiento de los beneficiarios, el área de biomedicina (BMED) y el área de química (QMC) son las dos áreas con mayor número de respuestas (18,44% y 11,07% respectivamente). La tercera área con mayor representación es la ciencia y tecnología de los materiales (TM), con el 9,84% de las respuestas de los beneficiarios.

El área de ganadería y pesca (GAN), ingeniería civil y arquitectura (ICI) y matemáticas (MTM) son las áreas con menor número de respuestas de beneficiarios, suponiendo el 0,82%, 0,41% y 0,41% respectivamente.

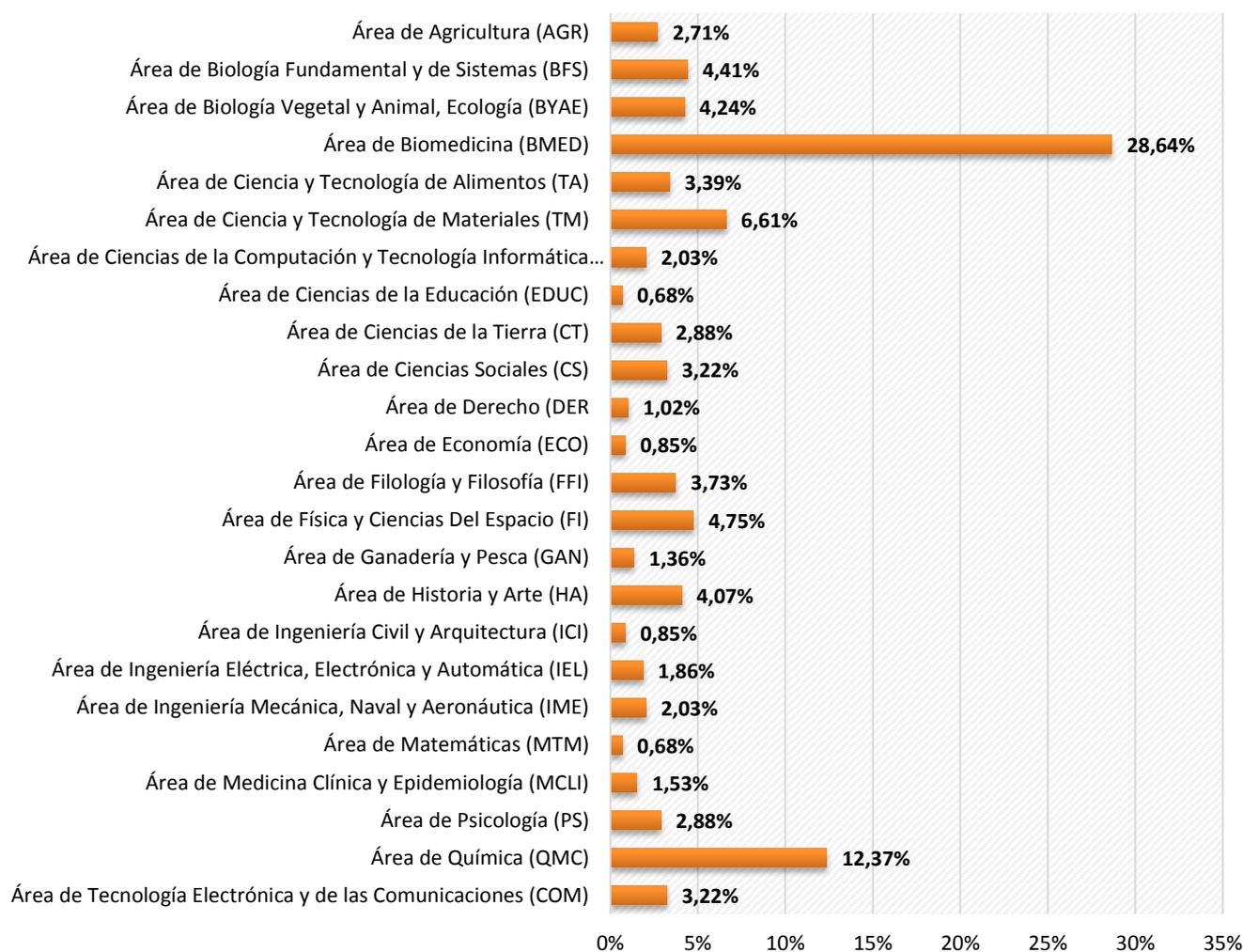
Beneficiarios, respuestas de los cuestionarios online por área de conocimiento de las convocatorias del PRICIT 2019



En cuanto a los no beneficiarios, las áreas más representadas en las encuestas realizadas son, al igual que en el caso de las entidades beneficiarias, la de biomedicina (BMED) y la de química (QMC), superando así el 10% de las respuestas (en concreto el 28,46% y el 12,37% respectivamente). Asimismo, destacan los porcentajes de respuesta de las organizaciones pertenecientes a los ámbitos de la ciencia y tecnología de materiales (TM) con un 6,61%.

A su vez, en el colectivo de respuestas no beneficiarias, las áreas con menor número de respuestas son la de economía (ECO), la de ciencias de la educación (EDUC) y el área de las matemáticas (MTM), suponiendo el 0,85%, el 0,685 y el 0,68% respectivamente sobre el total de las respuestas de no beneficiarios.

No beneficiarios, respuestas de los cuestionarios online por área de conocimiento de las convocatorias del PRICIT 2019

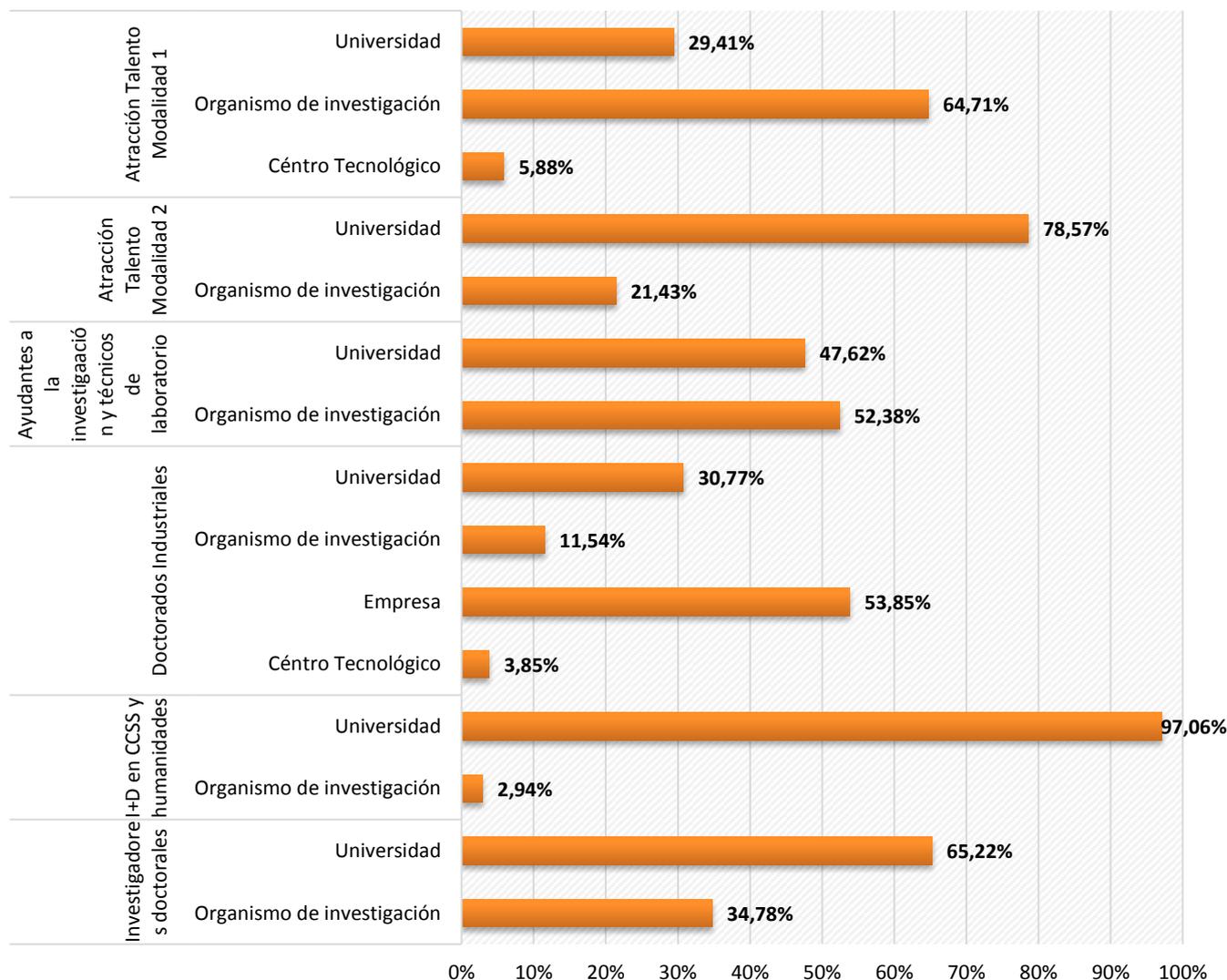


Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Por tipo de entidad, en el colectivo de beneficiarios, la participación de las empresas se concentra, por la naturaleza de la convocatoria, en Doctorados Industriales.

Por su parte, las Universidades cuentan con un porcentaje mayoritario en las convocatorias de Atracción Talento Modalidad 2 (78,57%), I+D en CCSS y Humanidades (97,06%) e Investigadores Doctorales (65,22%). Los Organismos de Investigación por su parte, cuentan con porcentajes bajos de respuesta, exceptuando en la convocatoria Atracción Talento Modalidad 1 (64,71%) y Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio (52,38%).

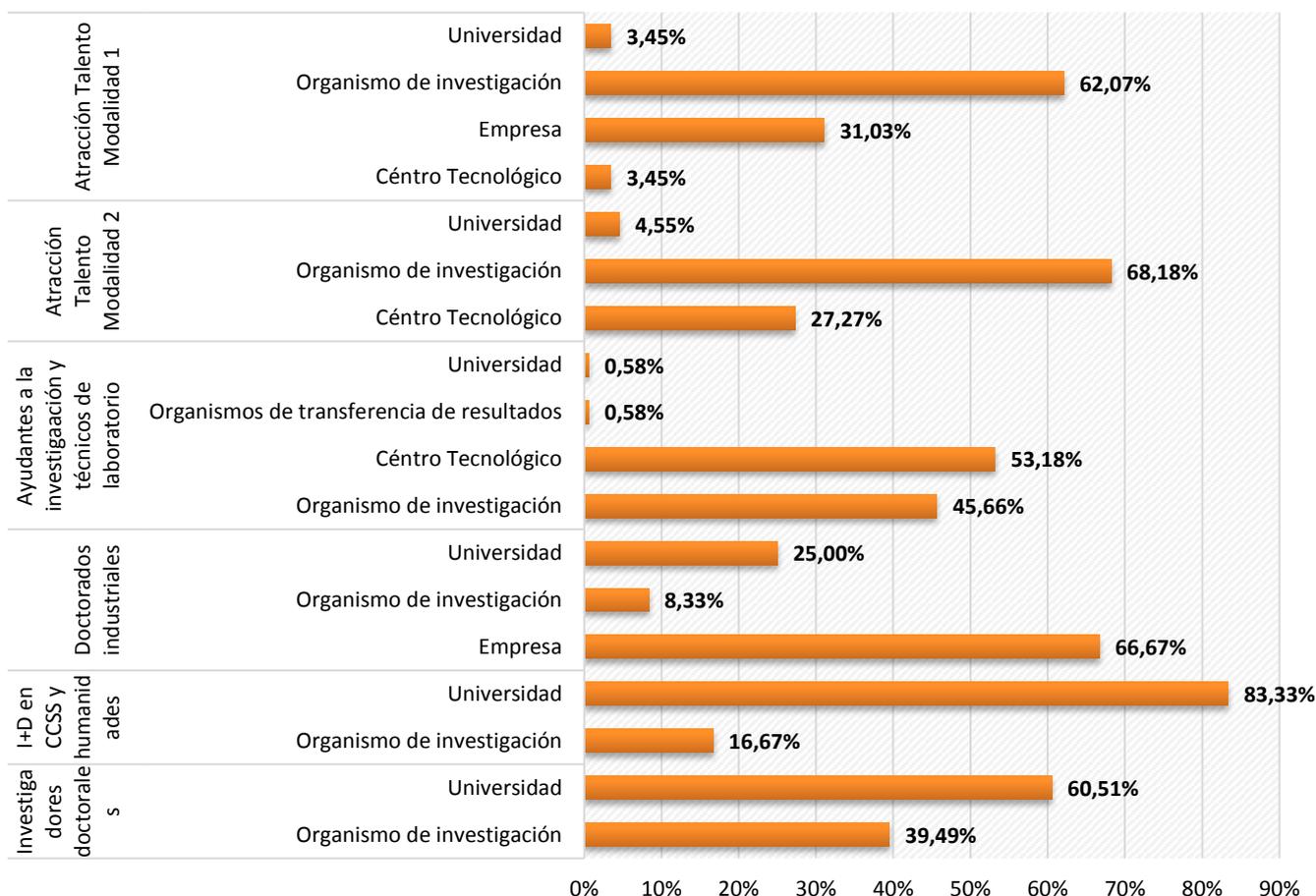
Beneficiarios, respuestas de los cuestionarios online por tipo de entidad y convocatoria del PRICIT 2019



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

En cuanto al colectivo de respuestas de no beneficiarios, los porcentajes parecen estar más distribuidos entre convocatorias que en el caso del colectivo de los beneficiarios. Así, los Organismos de Investigación son predominantes en las convocatorias de Atracción de Talento Modalidad 1 y 2 (62,07% y 68,18% respectivamente), con un peso también importante en las convocatorias de Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio (45,66%) e Investigadores Doctorales (39,49%). Por su parte, las Universidades cuentan con porcentajes de respuesta bajo, en el colectivo de no beneficiarios, en cuanto a las convocatorias de I+D en CCSS y Humanidades (83,33%) e Investigadores Doctorales (60,51%) fundamentalmente. En cuanto a las Empresas y los Centros Tecnológicos, estos concentran sus repuestas de no beneficiarios a las convocatorias de Doctorados Industriales y Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio respectivamente.

No beneficiarios, respuestas de los cuestionarios online por tipo de entidad y convocatoria del PRICIT 2019



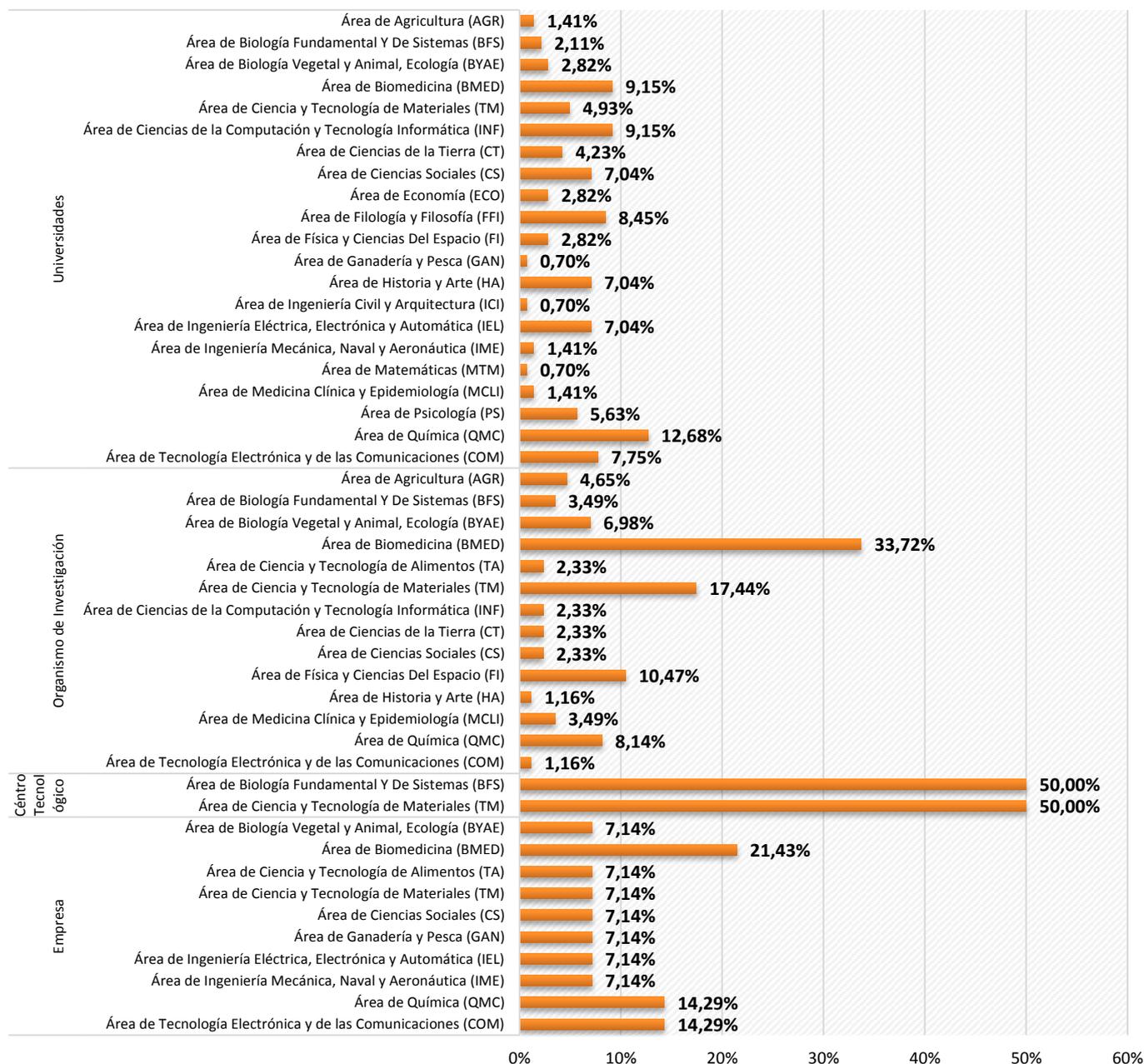
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Por ámbito de convocatoria, en el colectivo de respuestas de los beneficiarios, las Universidades han respondido a la encuesta de manera más repetida en el área de química (QMC), biomedicina (BMED) y ciencias de la computación y tecnología informática (INF) (12,68%, 9,15% y 9,15% respectivamente).

En los Organismos de Investigación existe una mayor concentración, con un 33,27% de las respuestas provenientes del ámbito de la biomedicina (BMED). Asimismo, el área de ciencia y tecnología de los materiales (TM) y el área de física y ciencias del espacio (FI) tienen una alta representación, suponiendo el 17,44% y 10,47% respectivamente. El cuarto lugar lo ocupa el área de química (QMC) con un 8,14% del total.

En cuanto a las empresas, destaca la participación de compañías que trabajan en los sectores de biomedicina (BMED), química (QMC) y tecnología electrónica y de las comunicaciones (COM), con un 21,43%, un 14,29% y 14,29% respectivamente.

Beneficiarios, respuestas de los cuestionarios online por tipo de entidad y convocatoria del PRICIT 2019



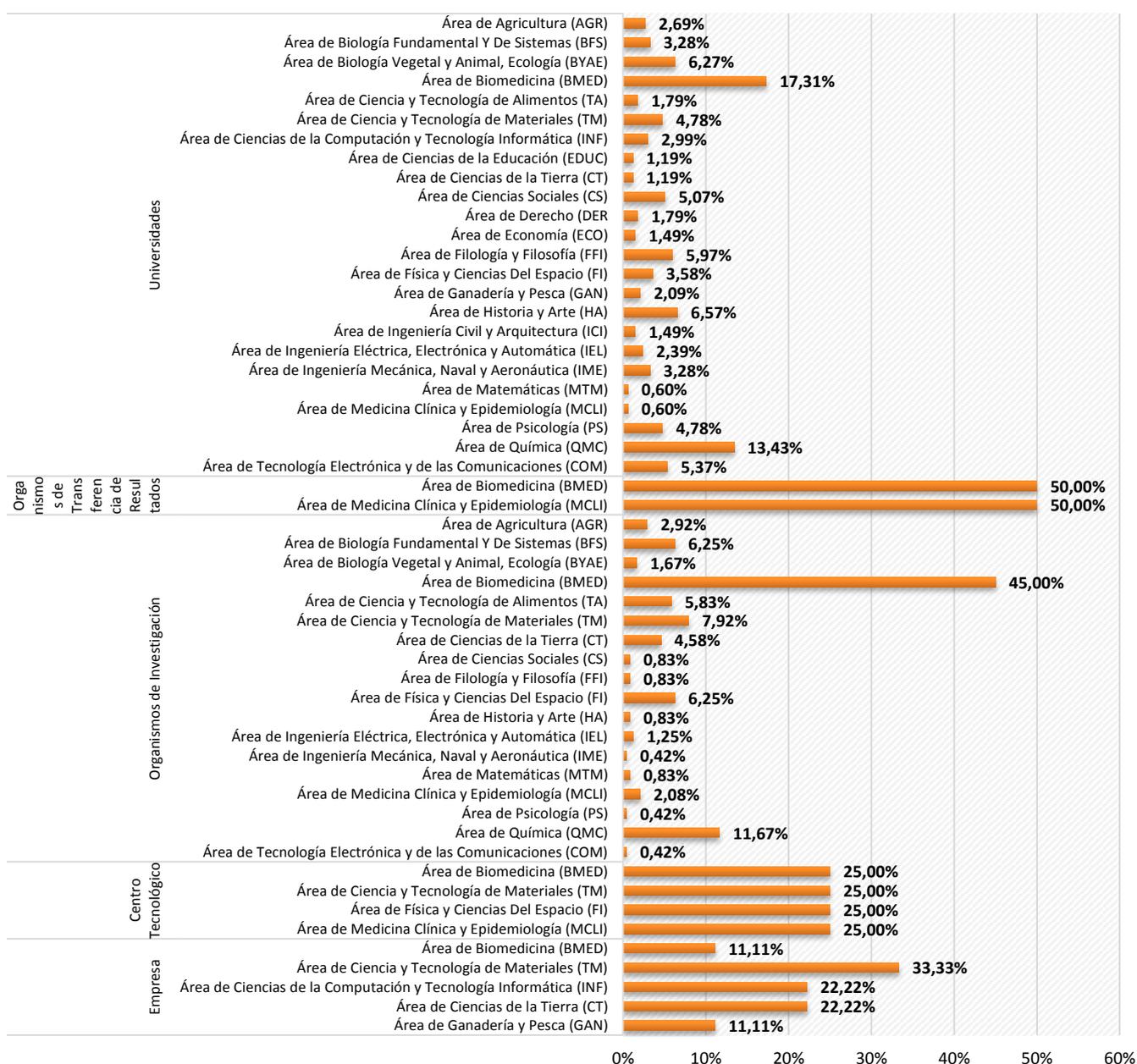
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

En lo relativo al colectivo de respuestas de entidades no beneficiarias, las respuestas de las Universidades provienen en su mayoría del área de química (QMC) y el de biomedicina (BMED) con 13,43% y un 17,31% respectivamente.

ENTREGABLE 1: Sobre los resultados operativos y de gestión

Por su parte, las respuestas de no beneficiarios de los Organismos de Investigación se concentran con un 45,00% de las respuestas en el área de la biomedicina (BMED). Finalmente, en cuanto a las Empresas, las respuestas de no beneficiarios provienen del área de la ciencia y tecnología de materiales (TM) (33,33%) y del área de ciencias de la computación y tecnología informática (INF) (22,22%) y de ciencias de la Tierra (CT) (22,22% ambos).

No beneficiarios, respuestas de los cuestionarios online por tipo de entidad y convocatoria del PRICIT 2019



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

2.2.2/ Resultados de la encuesta a entidades beneficiarias

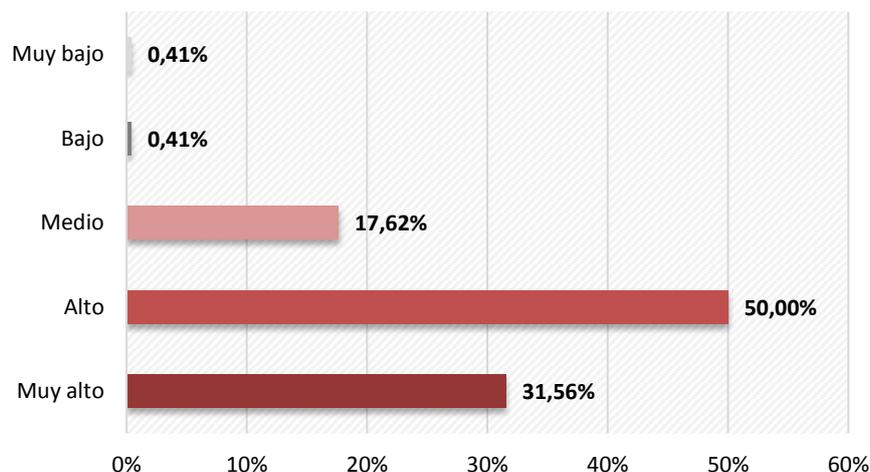
En este apartado se incluye el análisis detallado de las respuestas de beneficiarios a la convocatoria del PRICIT para el año 2019. En este sentido, y a partir de la estructura del cuestionario enviado, los bloques de análisis son los siguientes:

- Cuestiones sobre el nivel de competencia de las convocatorias PRICIT a la anualidad 2019
- Cuestiones sobre el interés y el cumplimiento de expectativas de las convocatorias
- Cuestiones sobre el cumplimiento de las convocatorias
- Cuestiones sobre el funcionamiento de las convocatorias
- Cuestiones sobre la valoración global del PRICIT 2016-2020
- Cuestiones sobre la valoración de las necesidades de cara a futuras convocatorias

2.2.2.1/ Nivel de competencia de las convocatorias del PRICIT

El nivel de competencia (entendida como la dificultad encontrada para acceder a la convocatoria en función del número de aspirantes) percibido por las organizaciones beneficiarias es bastante alto: el 81,56% de ellas consideran que el nivel de competitividad es alto o muy alto.

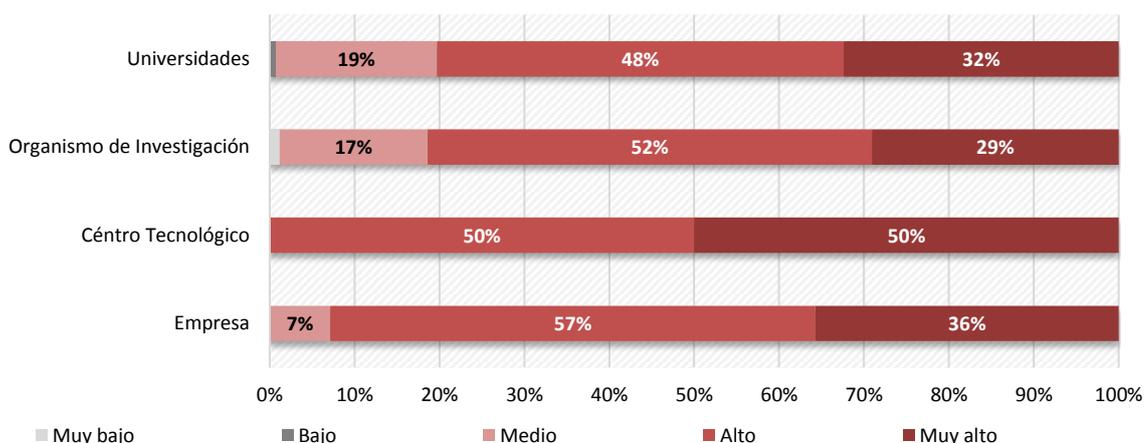
Nivel de competencia en el acceso a las convocatorias del PRICIT 2019



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Por tipo de entidades, aunque con porcentajes muy similares, las Empresas apuntan una alta competitividad, con un 93% señalándola como alta o muy alta. Tanto Universidades como Organismos de Investigación señalan, igualmente el nivel de competitividad, aunque con un porcentaje algo inferior a las empresas (un 80% y un 81% respectivamente).

Nivel de competencia en el acceso a las convocatorias del PRICIT 2019 por tipo de entidad



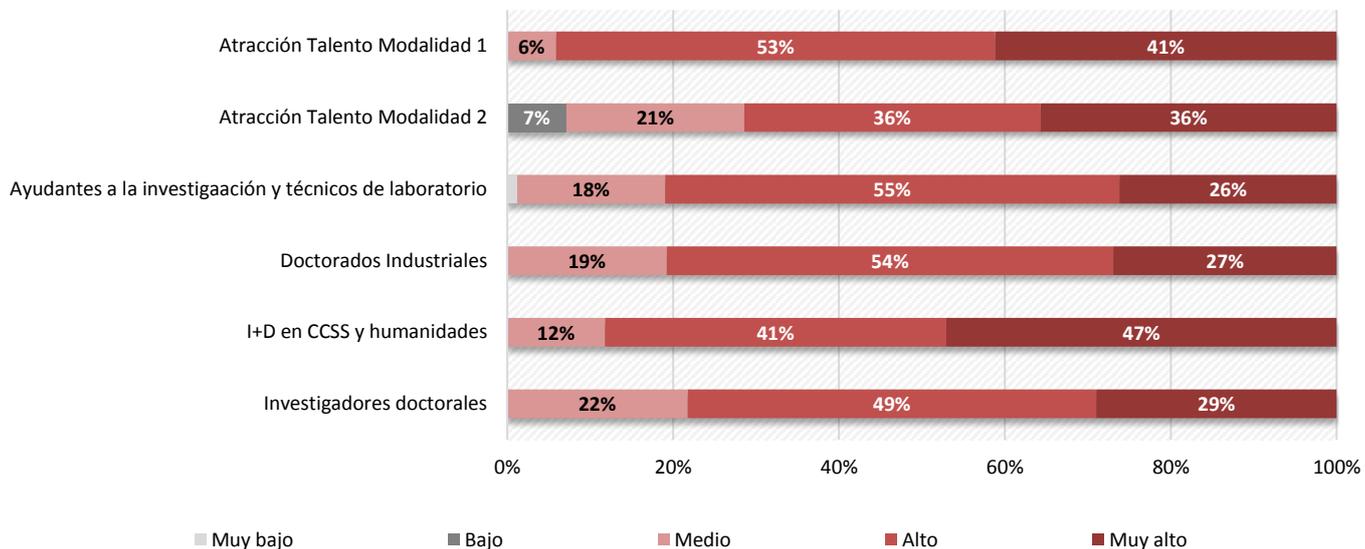
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Por tipo de convocatoria, resulta significativo que en todas las convocatorias más del 70% de las respuestas de los beneficiarios consideran que el nivel de competencia es alto o muy alto.

Las convocatorias con un nivel de competencia mayor percibida según los resultados de la encuesta son las de I+D en CCSS y humanidades y Atracción al Talento Modalidad 1, con el 47% y 41% de las entidades que en estas ayudas respectivamente, consideran un nivel de competencia muy alto.

Por el contrario, las convocatorias consideradas con un nivel de competitividad no tan elevado (aunque alto) son la de Investigadores Doctorales, Doctorados Industriales y Atracción al Talento Modalidad 2, suponiendo el 21%, 19% y 21% respectivamente los que opinan que el nivel de competencia es muy alto.

Nivel de competencia en el acceso a las convocatorias del PRICIT 2019 por tipo de convocatoria

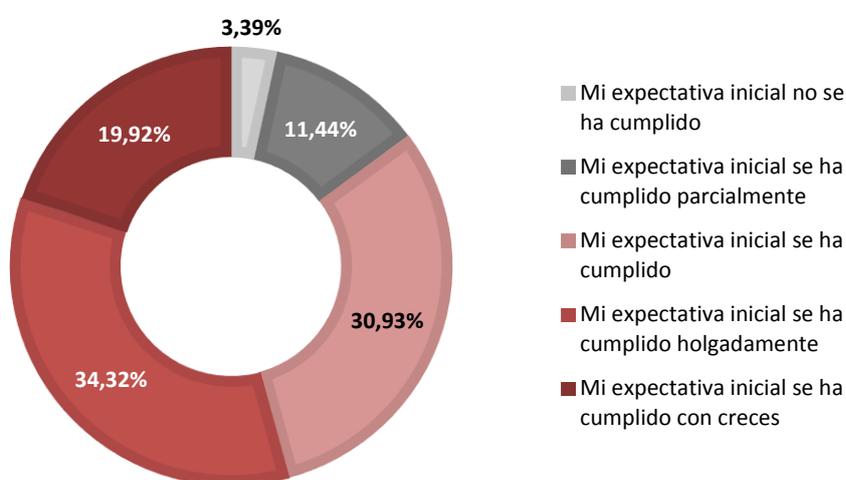


Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

2.2.2.2/ Cumplimiento de expectativas e interés en las convocatorias del PRICIT⁷

La valoración general de la experiencia en las diferentes convocatorias del PRICIT 2019 muestra que el grado de satisfacción de los beneficiarios es elevado. Así, el 85,17% de los beneficiarios encuestados considera que las expectativas que tenían sobre la ayuda o convocatoria se han cumplido.

Cumplimiento de las expectativas sobre las convocatorias del PRICIT 2019



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

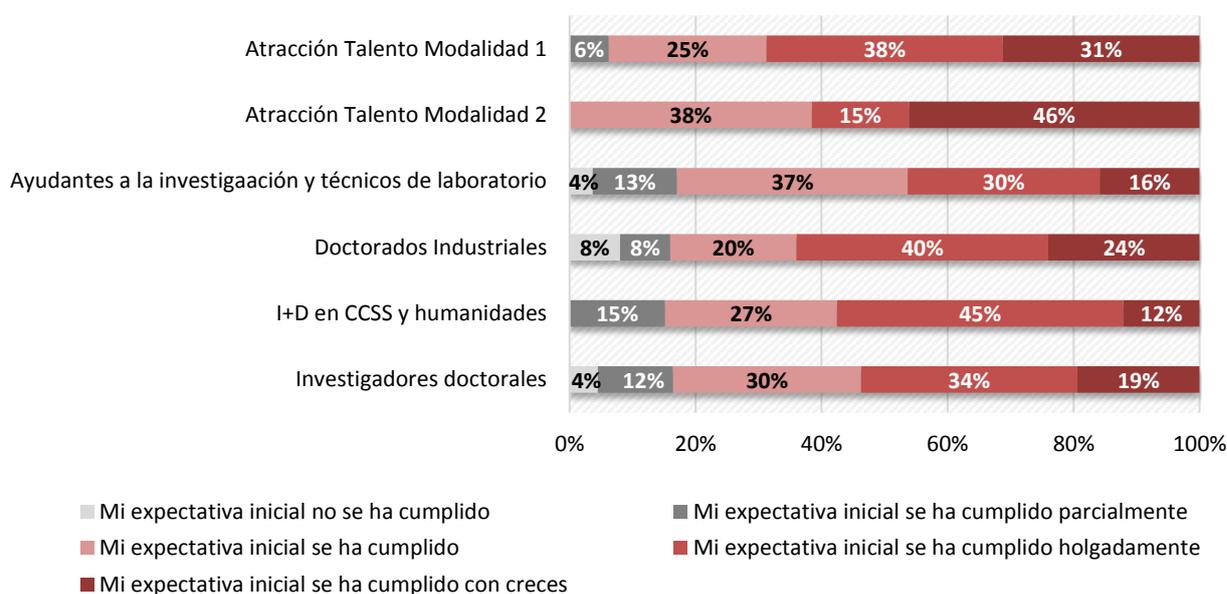
Si analizamos los datos por tipo de convocatoria, observamos que la convocatoria con mayor grado de satisfacción por parte de los encuestados es la de Atracción del Talento Modalidad 2: el 46% de los beneficiarios consideran que sus expectativas iniciales se han cumplido con creces durante el periodo de la convocatoria. De forma análoga, Atracción del Talento Modalidad 1 es la segunda con una mayor valoración, con un 30% de los encuestados con una expectativa cumplimentada con creces.

Por otro lado, en las convocatorias de Investigadores Doctorales, I+D en CCSS y humanidades y las ayudas para la contratación de Ayudantes a la Investigación y Técnicos de Laboratorios el porcentaje de beneficiarios con una expectativa cumplida con creces no supera el 20%, si bien de nuevo, en conjunto, en todas ellas más del 80% apuntan a que las expectativas se han cumplido.

⁷ En este caso se ha tenido en cuenta las expectativas de los beneficiarios, no teniendo reflejo en las respuestas de no beneficiarios (dado que no han participado en la ejecución de proyectos en estas convocatorias).

En definitiva, las expectativas sobre las convocatorias se han cumplido ampliamente. De hecho, solo el 8% de los beneficiarios de la ayuda a los Doctorados Industriales afirma no haber cumplido sus expectativas iniciales, siendo la más alta de todas las convocatorias.

Cumplimiento de las expectativas por tipo de convocatoria del PRICIT 2019



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

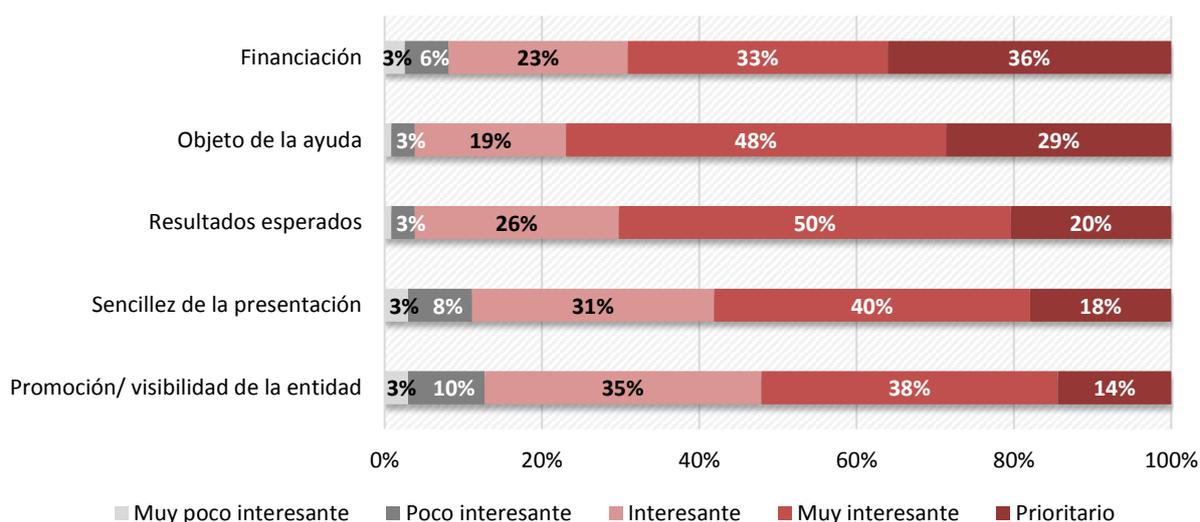
ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS POR TIPO DE CONVOCATORIA

De entre los aspectos de la convocatoria del PRICIT para la anualidad de 2019, el objeto de las ayudas y los resultados esperados es lo más valorado por los diferentes beneficiarios que han respondido a la encuesta. En el caso del objeto de las ayudas, el 77% de las respuestas apuntan a que es muy interesante o prioritario para ellos, mientras que los resultados esperados son muy interesantes o prioritarios para el 70% de los beneficiarios.

Entre los aspectos de las convocatorias con una valoración menor por parte de los beneficiarios, se mencionan la visibilidad y promoción obtenida por la participación y la sencillez del proceso de presentación de solicitudes. En cualquier caso, cabe destacar que los aspectos con una valoración más baja (visibilidad y sencillez de la presentación) sólo un 17% y un 11%

respectivamente, opinan que los aspectos son poco o muy poco interesantes para la solicitud de las convocatorias del PRICIT.

Interés de los aspectos cubiertos por las convocatorias del PRICIT 2019



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Los gráficos de las siguientes páginas muestran el nivel de interés de los aspectos mencionados para cada una de las convocatorias lanzada en 2019.

Al analizar los aspectos más valorados en cada convocatoria, el objeto de la ayuda aparece de manera constante como el más valorado (esto es, teniendo en cuenta la valoración interesante, muy interesante o prioritaria). Si bien la financiación también es un aspecto relevante en todas las convocatorias, esta resulta crucial de manera más notable en las de Atracción de Talento Modalidad 1 (el 81% de las respuestas afirman que es un aspecto muy interesante y prioritario), Ayudantes a la Investigación y Técnicos de Laboratorio (73%) y en el de Doctorados Industriales (75%). En cualquier caso, como se ha mencionado, en cuanto a financiación (para todas las convocatorias) solo el 9% opinan no tener interés o ser poco interesante.

En el caso de la convocatoria de I+D en CCSS y Humanidades el aspecto más valorado es el de los resultados esperados, con un 79% de las respuestas señalándolo como un factor muy interesante o prioritario.

Revisando el resto de aspectos de las convocatorias, la convocatoria donde la sencillez de la presentación cuenta con mayores variaciones es la de

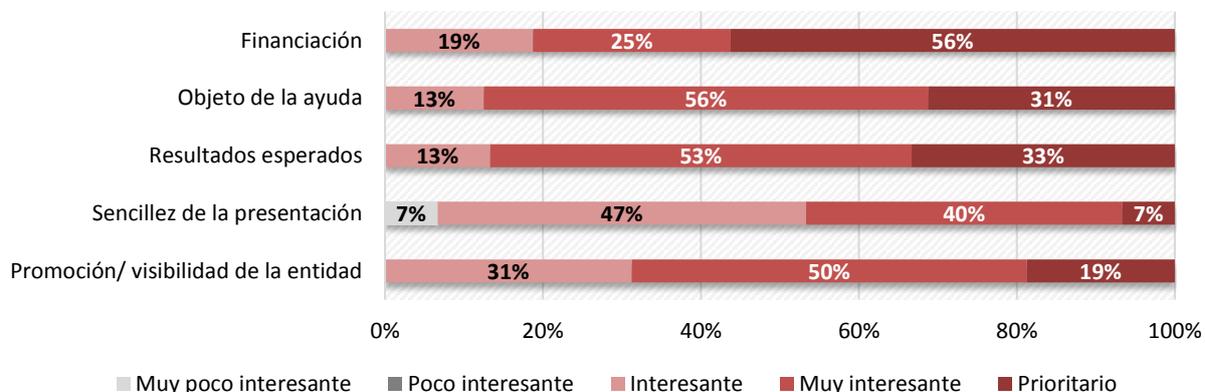
Doctorados Industriales, con un 68% de las respuestas señalándolo como muy interesante o prioritario. Por el contrario, un 25% de los encuestados consideran poco o muy poco interesante este aspecto en la convocatoria de I+D en CCSS y Humanidades.

Una vez repasadas las valoraciones de los aspectos para las diferentes convocatorias, en las siguientes líneas se incluye el detalle por convocatoria.

Los beneficiarios de la convocatoria **Atracción de Talento Modalidad 1**, consideran que la financiación, el objeto de la ayuda y los resultados esperados son aspectos muy interesantes o prioritarios en la convocatoria: el 81% de los beneficiarios destacan que la financiación es muy interesante o prioritaria a la hora de postular por una convocatoria. En el caso del objeto y de los resultados, la cifra asciende hasta el 87% y 86% respectivamente.

La sencillez de la presentación es un aspecto que los beneficiarios para el caso de la convocatoria en cuestión, no lo consideran interesante.

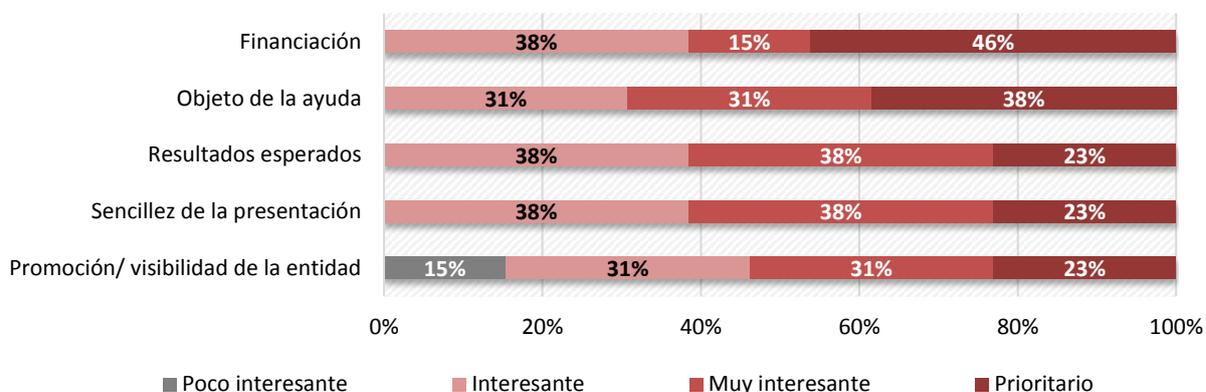
Interés de los aspectos cubiertos por la convocatoria Atracción de Talento Modalidad 1



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

En el caso de la convocatoria **Atracción de Talento Modalidad 2**, el porcentaje de los aspectos que son considerados muy interesantes y prioritarios es generalmente menor que en la convocatoria en su Modalidad 1. En el aspecto de la visibilidad y promoción que recibe la entidad tras participar en la convocatoria, incluso un 15% e los beneficiarios que han respondido a la encuesta señalan que es poco interesante.

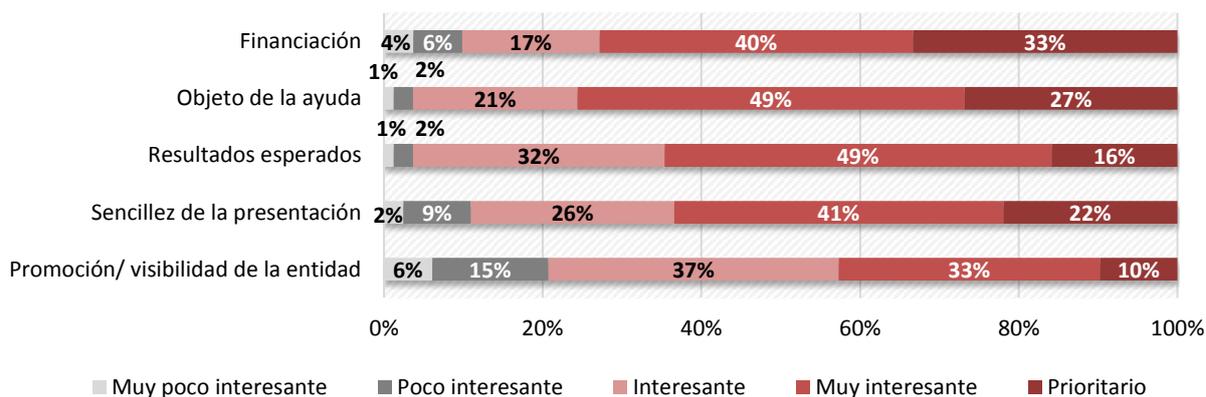
Interés de los aspectos cubiertos por la convocatoria Atracción de Talento Modalidad 2



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

En el caso de la convocatoria de **Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio**, los aspectos señalados con un mayor grado de interés (esto es, muy interesante o prioritario) son la financiación (73% muy interesante o prioritario) y el objeto de la ayuda (76% muy interesante o prioritario). Sin embargo, los aspectos como la sencillez y la visibilidad que ofrece la convocatoria de forma similar a lo ya observado en otras, son poco o muy poco interesantes para el 21% y 11% de los beneficiarios que han respondido a la encuesta respectivamente.

Interés de los aspectos cubiertos por la convocatoria Ayudantes a la Investigación y Técnicos de Laboratorio

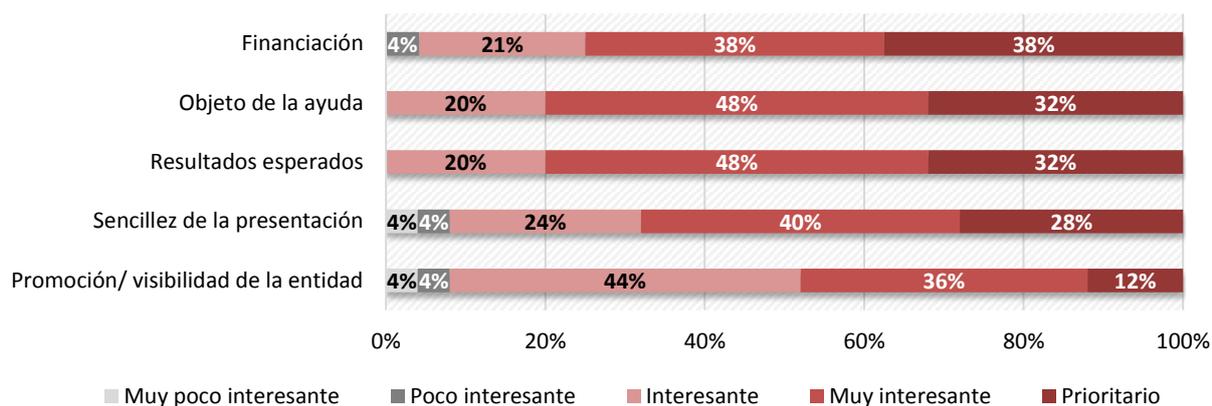


Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

El 80% de los beneficiarios de la convocatoria **Doctorados Industriales** considera muy interesantes o prioritarios aspectos como el objeto de la ayuda y los resultados esperados. En un segundo nivel, el 75% considera muy

interesante o prioritario la financiación que ofrece la convocatoria. Sin embargo, sólo el 48% de los beneficiarios encuestados, para el aspecto de la promoción/ visibilidad y el 68% para la sencillez de la presentación, lo señalan como muy interesante o prioritario.

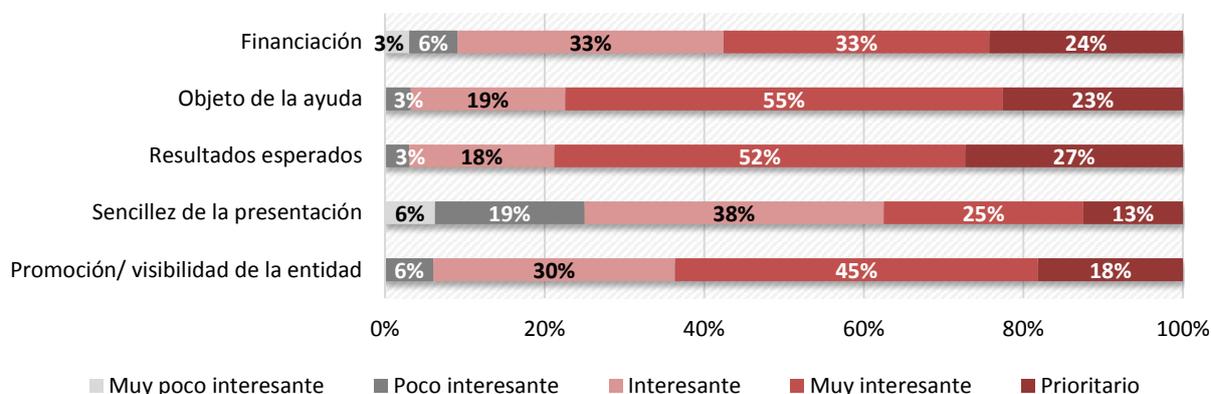
Interés de los aspectos cubiertos por la convocatoria Doctorados Industriales



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

En el caso de la convocatoria de **I+D en CCSS y Humanidades**, un mayor número de beneficiarios de esta convocatoria que han respondido al cuestionario señalan los aspectos del objeto de la ayuda y los resultados esperados, como aspectos muy interesantes y prioritarios (un 78% y un 79% respectivamente). De nuevo, coincidiendo con lo observado en las otras convocatorias, la sencillez de la presentación es muy poco o poco interesante a la hora de presentarse a la convocatoria (un 25% de las respuestas).

Interés de los aspectos cubiertos por la convocatoria I+D en CCSS y Humanidades

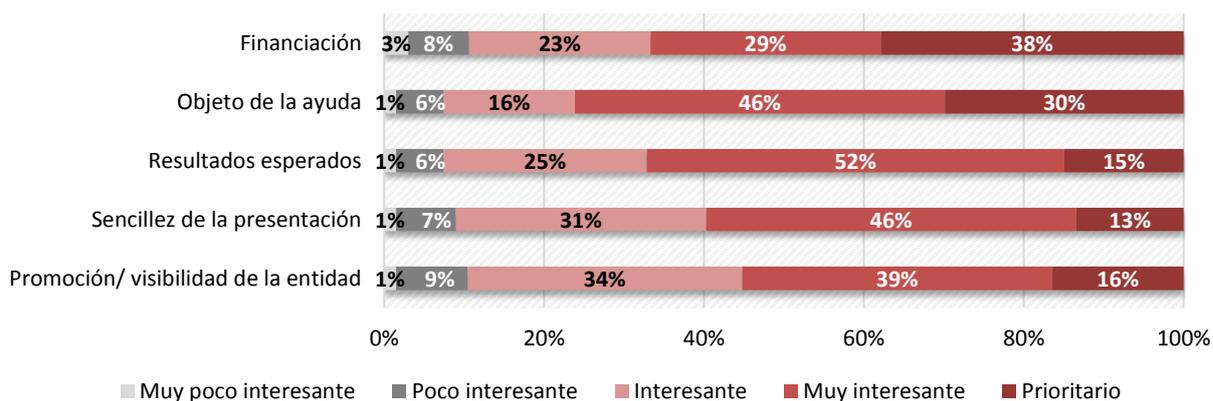


Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Los beneficiarios de la convocatoria **Investigadores Doctorales** que han respondido a la encuesta señalan que el objeto de la ayuda, es el aspecto con una valoración más alta en cuanto a interés: el 76% lo valora como muy interesante y prioritario. Le sigue la financiación (67% muy interesante o prioritario), y los resultados esperados (67%).

Las respuestas a esta convocatoria parecen tener un nivel de interés más alto que el caso de otras convocatorias: en todos los aspectos al menos un 7-11% de las respuestas valoran a los diferentes aspectos como poco o muy poco interesantes. Así, el 10% de los beneficiarios señala que el aspecto de la promoción y visibilidad que obtiene la entidad por haber participado en la convocatoria es muy poco o poco interesante, y en el caso de la financiación aumentado hasta el 11%.

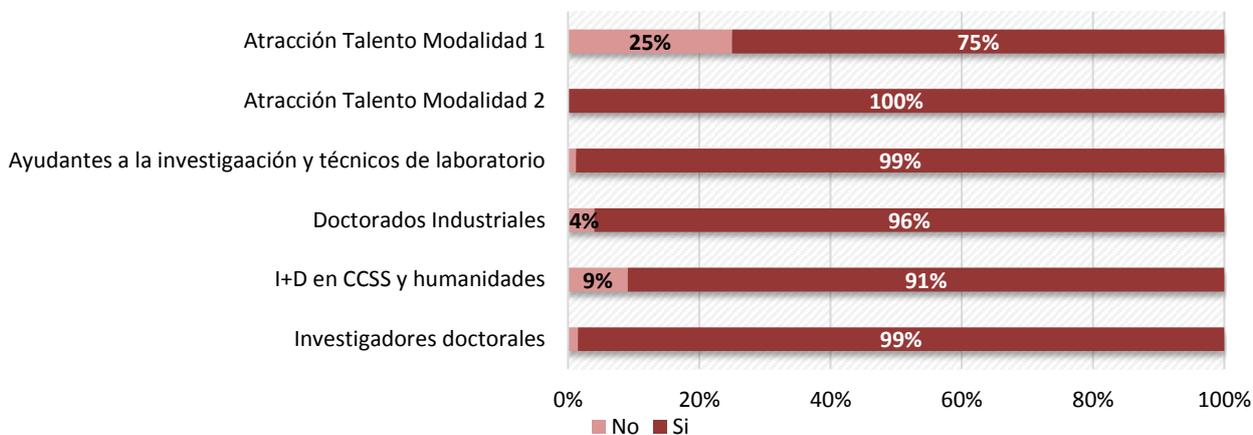
Interés de los aspectos cubiertos por la convocatoria Investigadores Doctorales



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Respecto al interés en volver a presentarse a futuras convocatorias del PRICIT, es significativo que el porcentaje de respuestas positivas sea superior al 96% para casi todas las convocatorias. Sin embargo, el 25% de los beneficiarios de las ayudas de Atracción de Talento Modalidad 1 señalan no tener interés en volver a presentar la convocatoria. En el caso de la convocatoria de Atracción de Talento Modalidad 2, el 100% de los beneficiarios están interesados en volver a presentarse a la convocatoria, estando este porcentaje cercano (99%) para las convocatorias de Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio y los Investigadores Doctorales.

Interés en volver a presentarse a futuras convocatorias del PRICIT

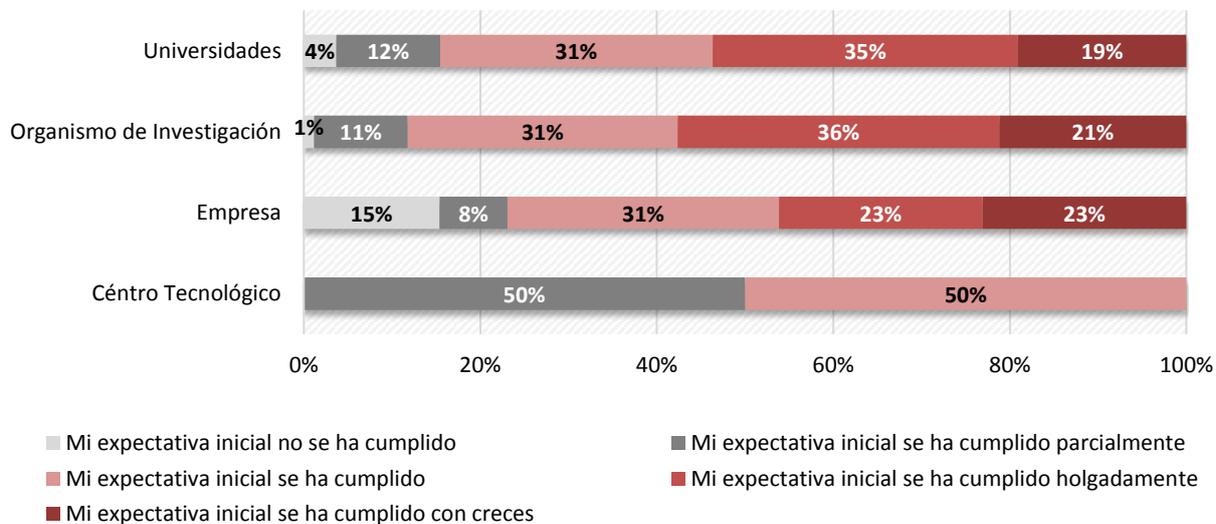


Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS POR TIPO DE ENTIDAD

Al analizar los datos por tipo de entidad, vemos que, los organismos de investigación son los que tienen un mayor grado de satisfacción en general con las convocatorias del PRICIT: en el caso de las Universidades un 85% de las respuestas apuntan a un cumplimiento de las expectativas (expectativa cumplida, holgadamente o con creces) alto, así como para un 88% de los Organismos de Investigación que han respondido.

Cumplimiento de las expectativas de las convocatorias del PRICIT 2019 por tipo de entidad



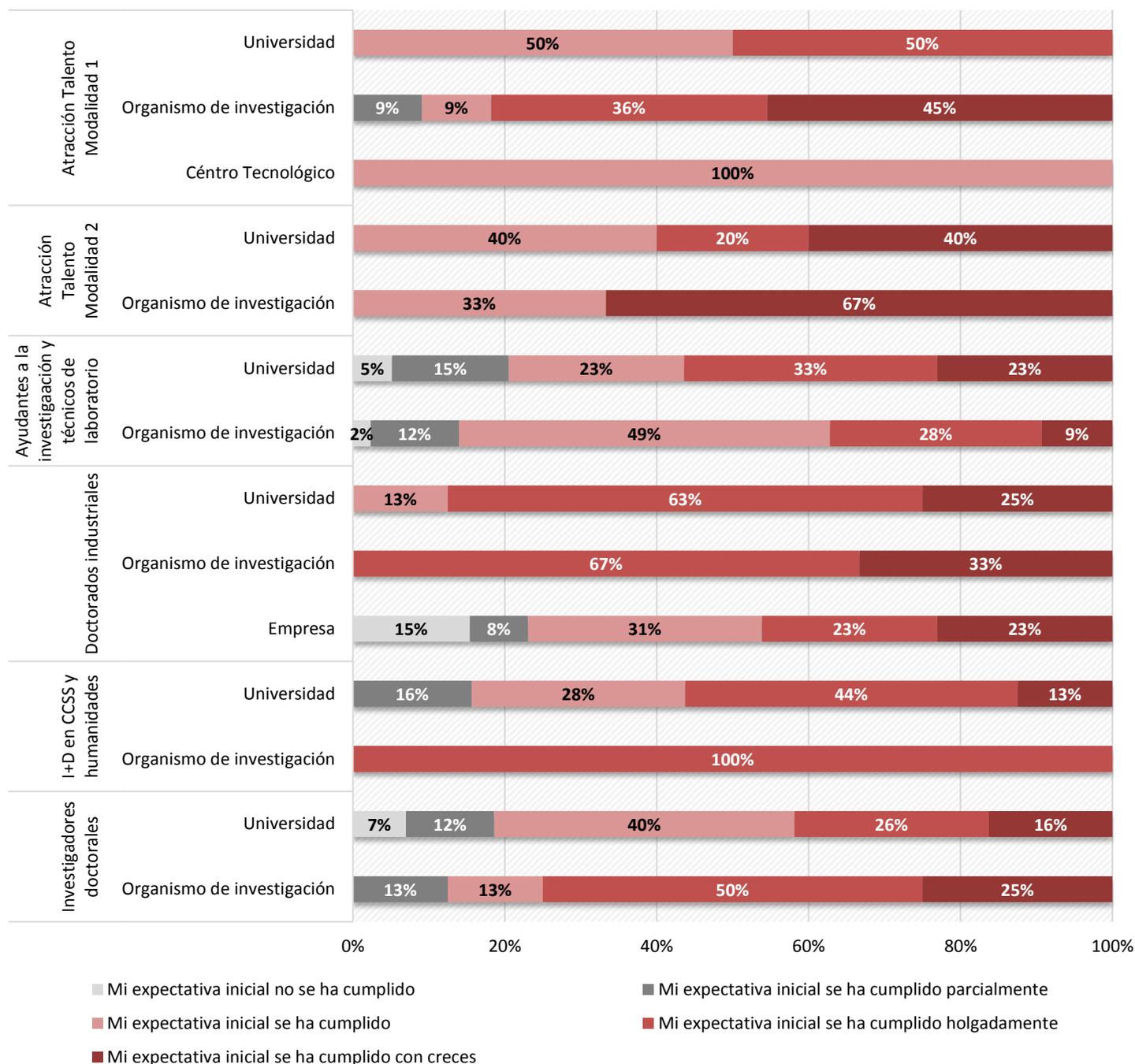
El gráfico siguiente muestra un desglose del cruce del grado de cumplimiento de expectativas por tipo de convocatoria y entidad. Como se puede observar, en general, parecen haberse cumplido las expectativas iniciales.

En cuanto a la convocatoria **Atracción de Talento Modalidad 1**, el 100% de las Universidades beneficiarias afirman que sus expectativas iniciales se han cumplido (un 50% incluso lo señala como de cumplimiento holgado). Lo mismo ocurre con el caso de los Centros Tecnológicos. Sin embargo, en el caso de los Organismos de Investigación beneficiarios que han respondido, un 9% ha respondido que sus expectativas iniciales no se han cumplido totalmente.

También en el caso de la convocatoria **Atracción de Talento Modalidad 2**, los beneficiarios participantes señalan que sus expectativas iniciales se han cumplido en mayor o menor medida: el 40% de las Universidades y el 60% de los Organismos de Investigación apuntan que se ha cumplido con creces.

Sin embargo, en las convocatorias restantes (Ayudantes a la investigación y técnicos de laboratorio, doctorados industriales, I+D en CCSS y humanidades e investigadores doctorales) de diferentes entidades beneficiarias (variando la convocatoria) han señalado que, en algunos casos, el cumplimiento de las expectativas iniciales tras la participación de la convocatoria se ha cumplido parcialmente o no se ha cumplido (por ejemplo, un 15% de las Empresas en el caso de los Doctorados Industriales).

Cumplimiento de las expectativas de las convocatorias del PRICIT 2019 por tipo de entidad y convocatoria

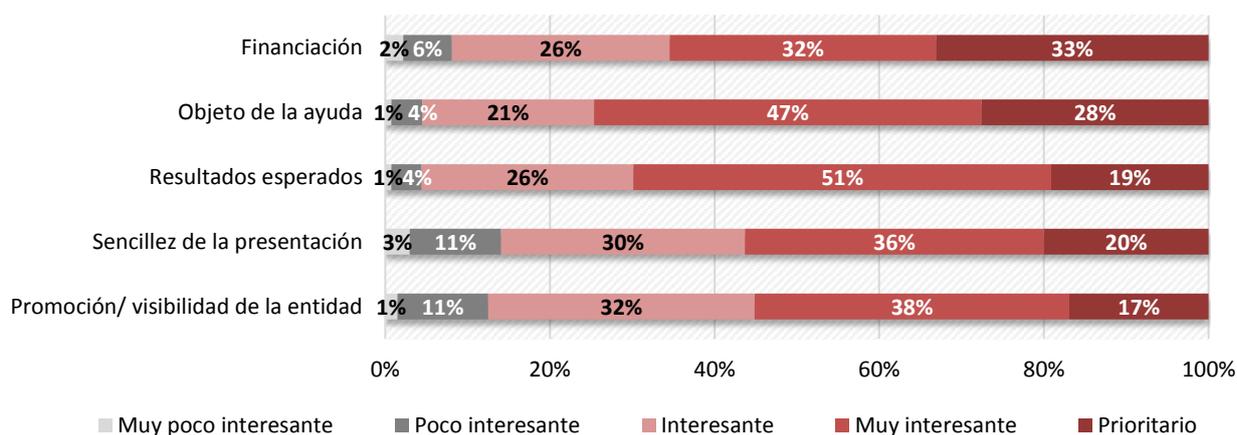


Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Los gráficos de las siguientes páginas muestran la valoración de cada tipo de entidad beneficiaria respecto a los aspectos de las convocatorias del PRICIT para la anualidad 2019.

En el caso de las **Universidades** beneficiarias, el 75% de los beneficiarios ha señalado como muy interesante y prioritario el aspecto de objeto de la ayuda. En la misma línea, la financiación y los resultados están valorados como en el mismo sentido por el 65% y 70% de los beneficiarios en las Universidades respectivamente. La sencillez en la presentación y la visibilidad parecen tener similar valoración, con un 14% y un 12% de las respuestas que las señalan como poco o muy poco interesantes.

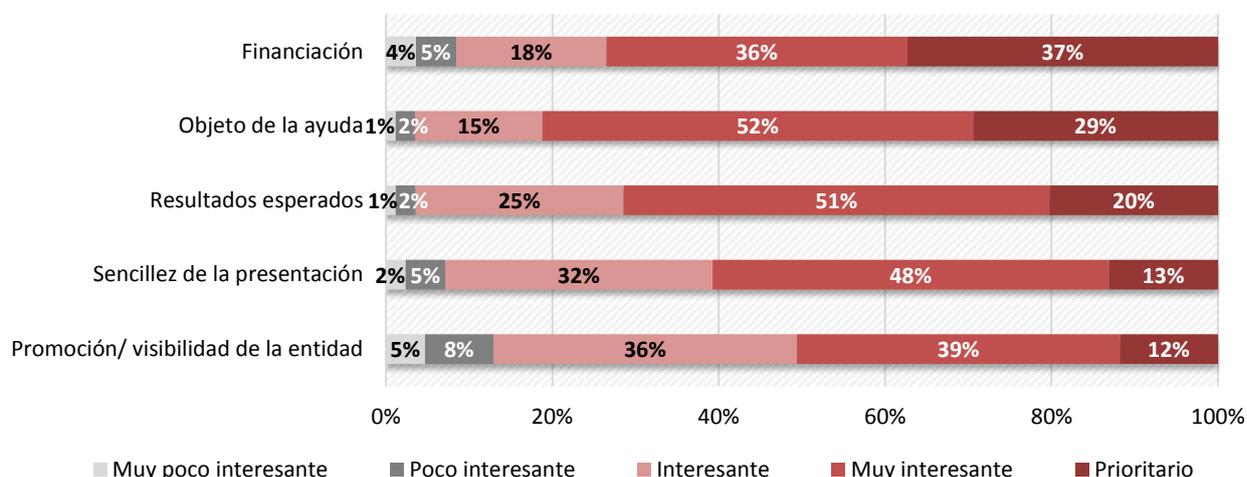
Interés de los aspectos cubiertos por las convocatorias del PRICIT 2019 según las Universidades



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

En cuanto a los **Organismos de Investigación**, los aspectos mejor valorados continúan siendo el objeto de la ayuda (81% de valoración muy interesante o prioritaria), la financiación (73%) y los resultados esperados (71%). Por su parte, el 13% de las respuestas señala que la promoción y la visibilidad que obtiene la entidad no es un aspecto interesante para presentarse a una convocatoria del PRICIT.

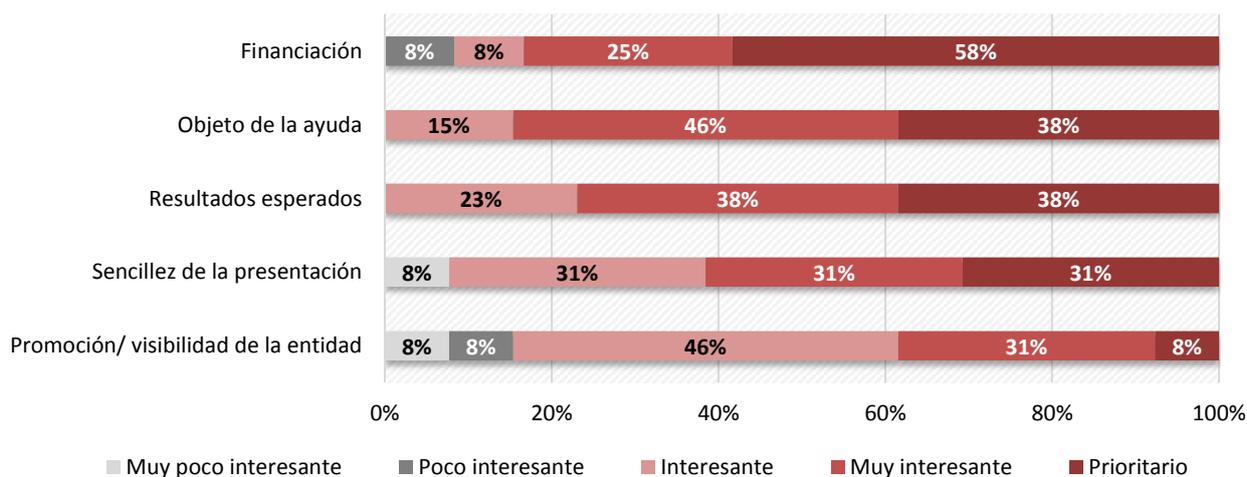
Interés de los aspectos cubiertos por las convocatorias del PRICIT 2019 según los Organismos de Investigación



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

En el caso de las respuestas de las **Empresas**, los aspectos mejor valorados de nuevo coinciden con las Universidades y Organismos de Investigación, siendo el objeto de la convocatoria, la financiación y los resultados esperados los que cuentan con una mayor valoración, un 84%, 83% y 70% los que opinan que son aspectos muy interesantes o prioritarios respectivamente.

Interés de los aspectos cubiertos por las convocatorias del PRICIT 2019 según las Empresas

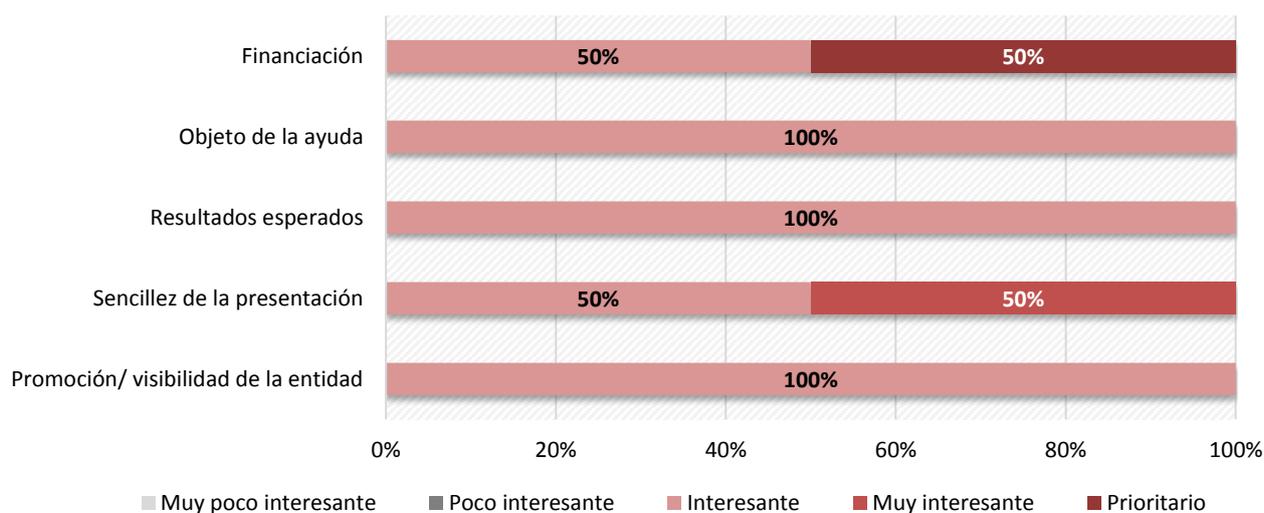


Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

En el caso de los **Centros Tecnológicos**, los beneficiarios califican todos los aspectos de las convocatorias como interesantes. Si bien, solo en el caso de

la financiación y de la sencillez de presentación, el 50% de las respuestas apuntan ser muy interesantes o prioritarios. En cualquier caso, debe tenerse en cuenta el número reducido de respuestas que suponen los beneficiarios de la categoría Centros Tecnológicos.

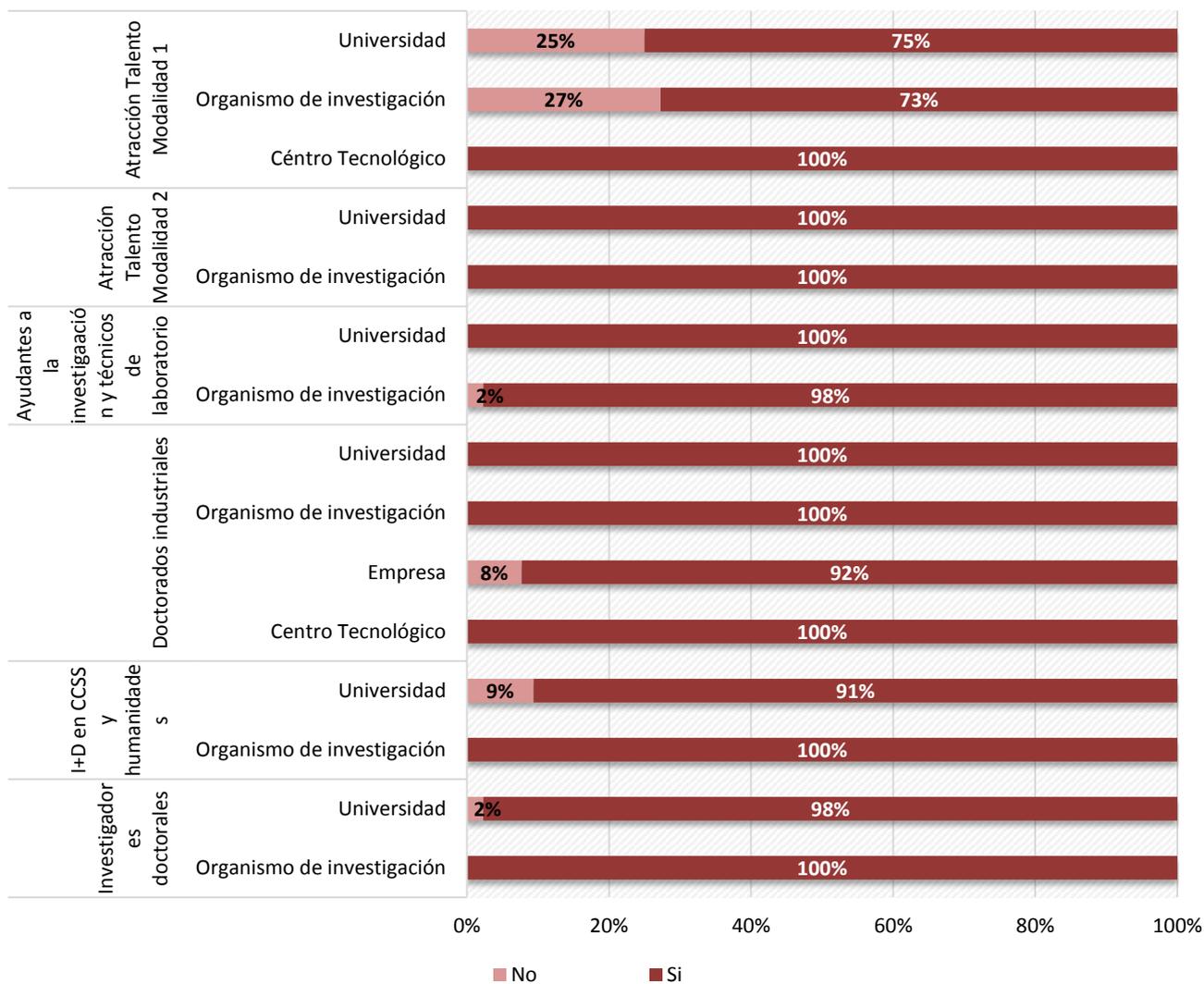
Interés de los aspectos cubiertos por las convocatorias del PRICIT 2019 según los Centros Tecnológicos



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

El siguiente gráfico muestra el interés manifestado por los beneficiarios que han contestado al cuestionario en participar en futuras convocatorias. Como se observa, existe un gran interés por participar en futuras convocatorias, lo que, en la práctica, la totalidad de ellas se encuentran entre el 90-100% de las respuestas de beneficiarios señala afirmativamente (solo en el caso de Atracción de Talento Modalidad 1 el porcentaje desciende al 75%).

Interés en participar en futuras convocatorias por tipo de organización y convocatoria



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

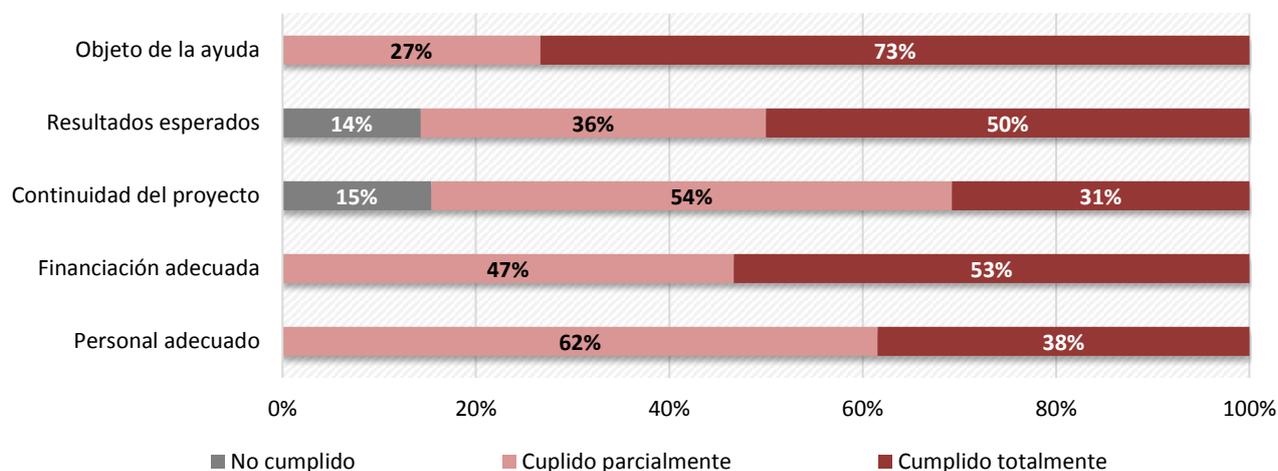
2.2.2.3/ Cumplimiento de los aspectos de las convocatorias del PRICIT

En las siguientes páginas se incluye el detalle de la opinión de los beneficiarios a cerca del grado de cumplimiento percibido para cada uno de los aspectos vinculados a cada una de las convocatorias del PRICIT de la anualidad 2019.

En cuanto a los aspectos de la convocatoria de **Atracción del Talento Modalidad 1**, por lo general en casi todos los aspectos el grado de cumplimiento parece alto, siendo los mayores valores registrados el objeto (un 75% opina que se ha cumplido totalmente), la financiación (un 53%) y los resultados esperados (un 50%).

Sólo en el caso de la continuidad del proyecto y los resultados esperados parece que algunas respuestas han apuntado a un no cumplimiento de éstas (un 15% y 14% de las respuestas respectivamente).

Grado de cumplimiento de los aspectos de la convocatoria Atracción del Talento Modalidad 1

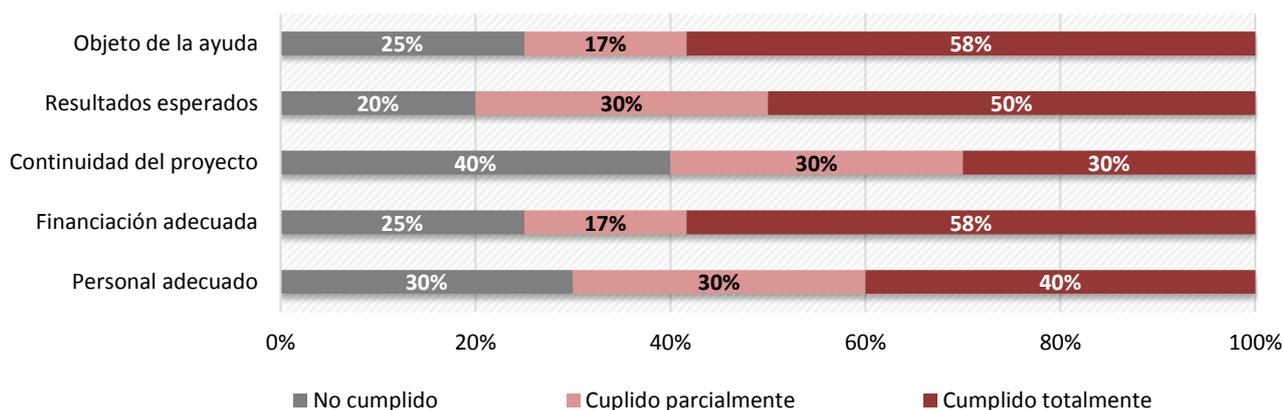


Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

En cuanto a los aspectos de la convocatoria de **Atracción del Talento Modalidad 2**, los porcentajes de respuestas que señalan que los aspectos se han cumplido en su totalidad son algo menores. Las mayores puntuaciones caen bajo el objeto de la ayuda (88%) y una financiación adecuada (58%), seguido de los resultados (50%) y el personal adecuado (40%). De nuevo, el porcentaje de respuestas que parecen apuntar a un no cumplimiento, se trata

del aspecto de continuidad del proyecto con un 40% del total del conjunto de beneficiarios señalándolo que este aspecto no se ha cumplido.

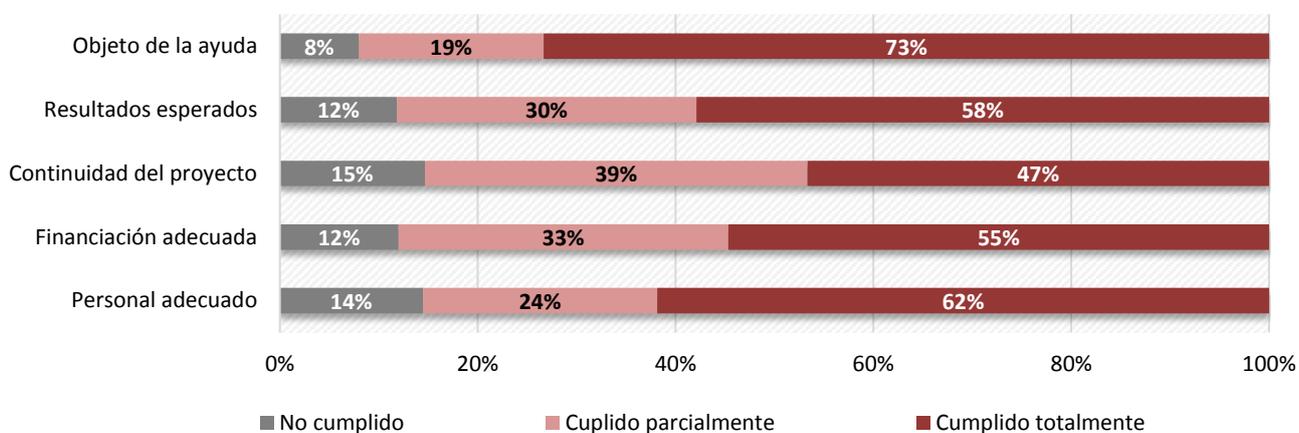
Grado de cumplimiento de los aspectos de la convocatoria Atracción del Talento Modalidad 2



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

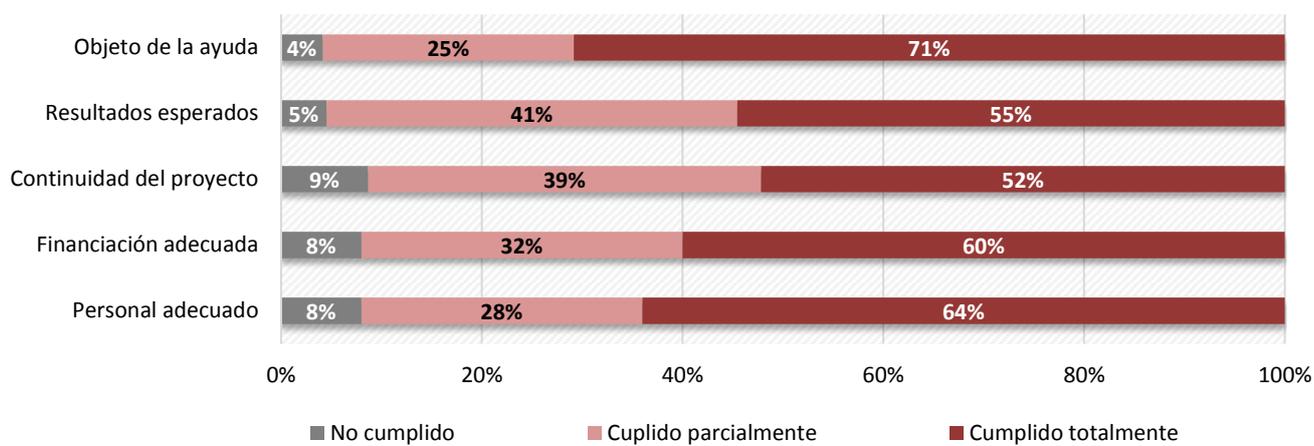
En cuanto a la ayuda para la contratación de **Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio**, los porcentajes que apuntan a un cumplimiento de los diferentes aspectos son relativamente elevados; a excepción de la continuidad del proyecto (solo parece cumplirse por completo en un 47% de los casos). En el resto un 60-70% de los casos parece cumplirse por completo. De aquí, el objeto de la ayuda parece tener el mayor nivel de cumplimiento, con un 73% de las respuestas de los beneficiarios señalando que se cumple en su totalidad.

Grado de cumplimiento de los aspectos de la convocatoria Ayudantes a la investigación y técnicos de laboratorio



La convocatoria de **Doctorales Industriales** muestra unas cifras de cumplimiento elevadas. Así, en los diferentes aspectos, las respuestas que apuntan a un cumplimiento total se sitúan con el rango del 50-70%. De nuevo, la continuidad de los proyectos con un porcentaje de respuestas de no cumplimiento o cumplimiento parcial, en un 9% y un 39% respectivamente.

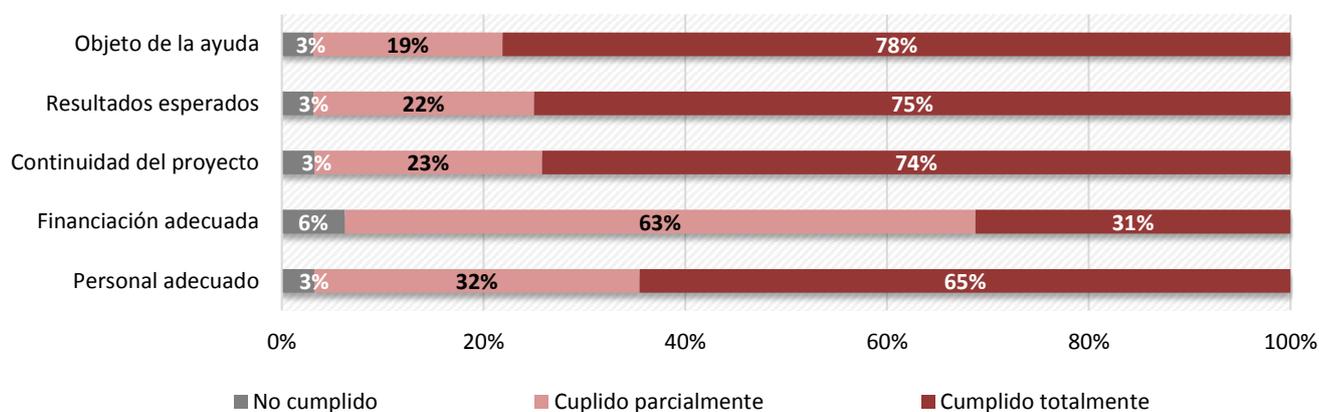
Grado de cumplimiento de los aspectos de la convocatoria Doctorados Industriales



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Por su parte, los beneficiarios que han respondido al cuestionario señalan que, por lo general, los aspectos de la convocatoria de **I+D en CCSS y Humanidades** se han cumplido en gran medida. Sólo en cuanto a la financiación el 63% de las respuestas señalan que este aspecto se ha cumplido parcialmente.

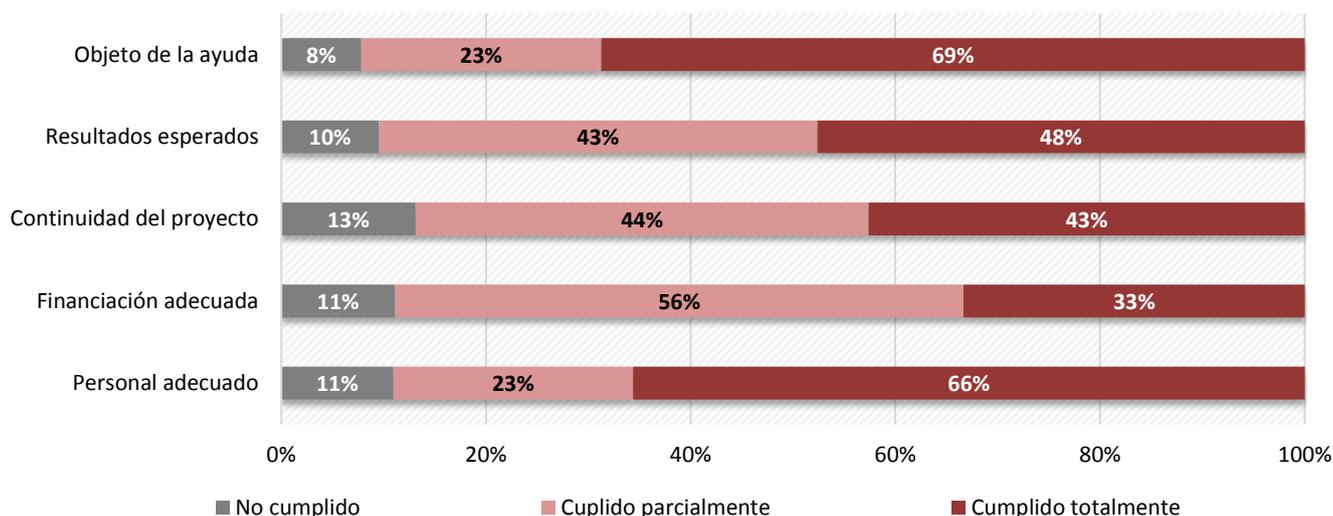
Grado de cumplimiento de los aspectos de la convocatoria I+D en CCSS y Humanidades



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Por último, los beneficiarios de las ayudas de **Investigadores Doctorales** que han respondido a la encuesta afirman que los aspectos se han cumplido parcialmente. Así, en el caso de los resultados esperados, la continuidad del proyecto y la financiación, el 52%, 57% y 67% señalan que no se han cumplido o se han cumplido parcialmente. Por el contrario, el objeto de la ayuda y el personal adecuado cuentan con porcentajes mayores de cumplimiento, un 69% y un 66% respectivamente.

Grado de cumplimiento de los aspectos de la convocatoria Investigadores Doctorales



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

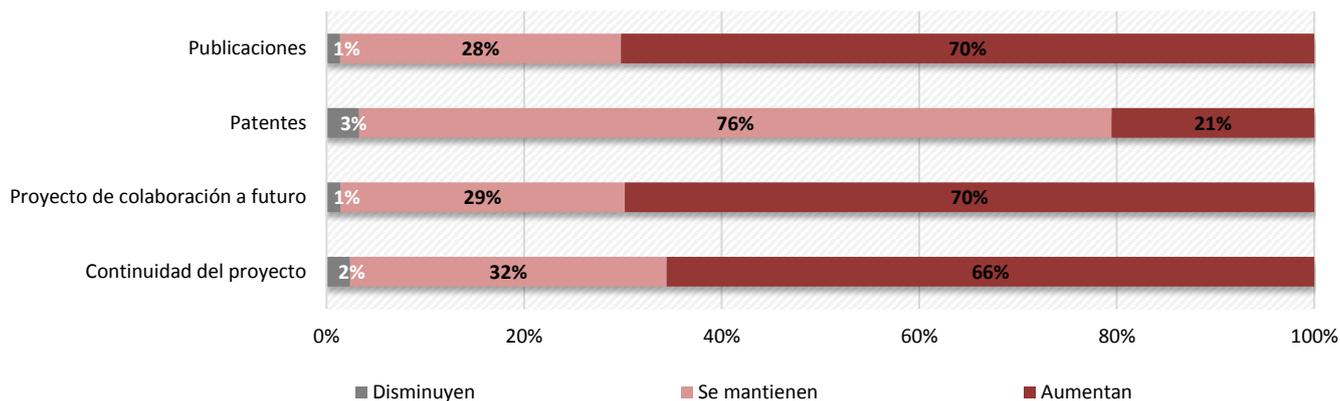
RESULTADOS ESPERADOS

En términos generales, según la opinión de los beneficiarios encuestados de las convocatorias del PRICIT, los resultados esperados de la participación en el conjunto de las convocatorias supondrán un aumento de las publicaciones, de los proyectos de colaboración y de las posibilidades de continuación de los proyectos. Sin embargo, en el caso de las patentes, el número de entidades que esperan incrementar este indicador gracias a su participación en alguna de las convocatorias es significativamente menor que en el resto de tipologías de resultados.

El gráfico, a continuación, incluye el desglose agregado de los diferentes tipos de resultados esperados de la participación en las convocatorias. Tanto las publicaciones, proyectos a futuro y la propia continuidad del proyecto, el 70% de las respuestas parece que aumentan. Solo en el caso de las patentes, un

76% apuntan a un mantenimiento. Las cifras de respuestas que apuntan a una disminución de las categorías se reducen a más del 3% en cada una.

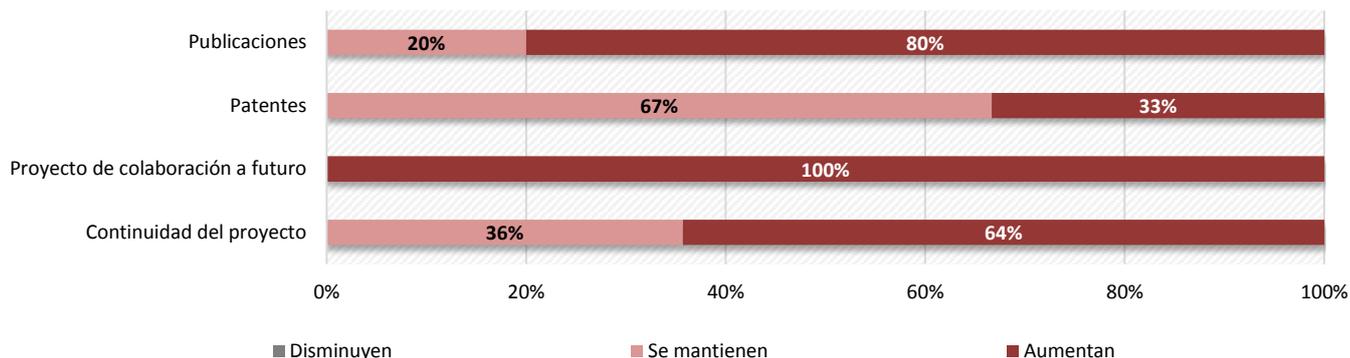
Resultados esperados de la participación en las diferentes convocatorias del PRICIT



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

A través de los gráficos de las siguientes páginas se muestra el detalle de los resultados esperados por convocatoria. Entrando en el detalle por convocatoria, en lo relativo a la **Atracción de Talento Modalidad 1**, la aparición de proyectos en colaboración a futuro es el resultado más repetido, seguido de las publicaciones, que en un 80% de las respuestas apuntan a un aumento.

Resultados esperados tras la participación en la convocatoria Atracción del Talento Modalidad 1

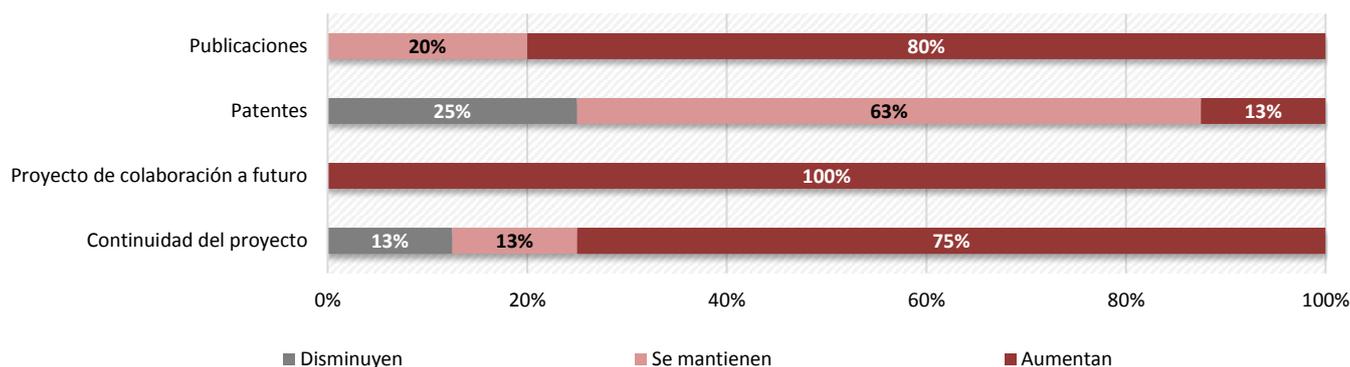


Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Los beneficiarios de la convocatoria **Atracción del Talento Modalidad 2**, coinciden en cierta medida en lo que se refiere al aumento de las publicaciones (80% de las respuestas), de proyectos en colaboración a futuro

(100% de las respuestas) y la continuidad del proyecto (75% de las respuestas). El mismo caso donde parece que los efectos sobre el aumento, es en las patentes, donde el 25% de las respuestas señala una posterior disminución y un 63% a mantenimiento.

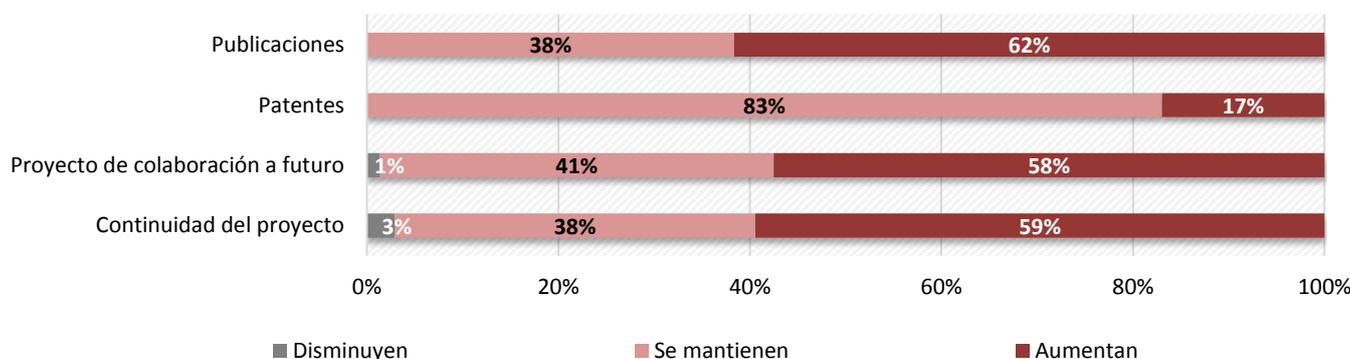
Resultados esperados tras la participación en la convocatoria Atracción del Talento Modalidad 2



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

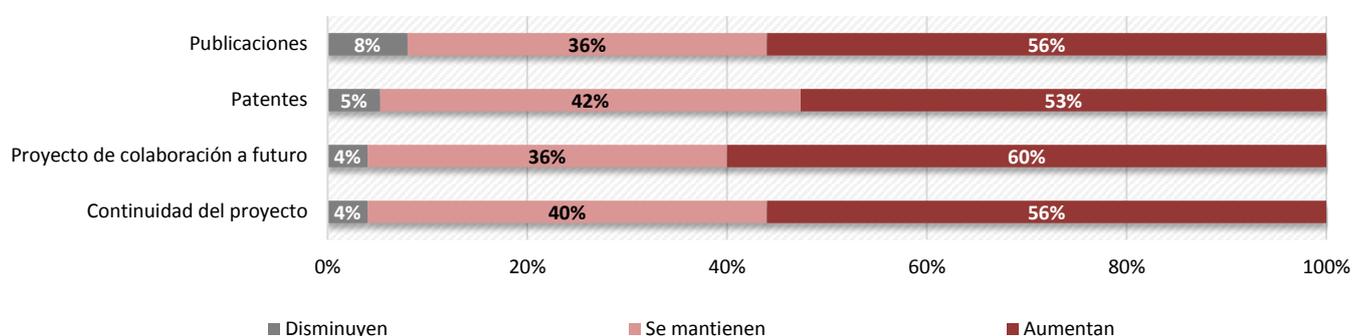
En lo relativo a la convocatoria de **Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio**, los porcentajes de respuesta relativos al aumento en cuanto a los conceptos de los resultados (esto es, publicaciones, patentes, proyectos a futuro y la continuidad del actual) son algo menores que en el resto de convocatorias: tanto las publicaciones a futuro, como los proyectos y la continuidad actual parece que aumentarán para un 60% de las respuestas aproximadamente. En el resto de los casos se señala que al menos se mantendrá. Para el caso de las patentes, un 83% de las respuestas de beneficiarios apuntan a que solamente se mantendrán.

Resultados esperados tras la participación en la convocatoria Ayudantes a la Investigación y Técnicos de Laboratorio



En cuanto a la convocatoria de **Doctorados Industriales** los resultados esperados en cuanto a publicaciones, patentes, proyectos a futuro y continuidad del actual parece que aumentará según la opinión de más de la mitad de los beneficiarios encuestados. Sobre un 30-40% de los encuestados señala que los resultados en estos temas se mantendrán y son similares (menos de un 5% a excepción del caso de las publicaciones que asciende hasta un 8%) los que opina que disminuirá.

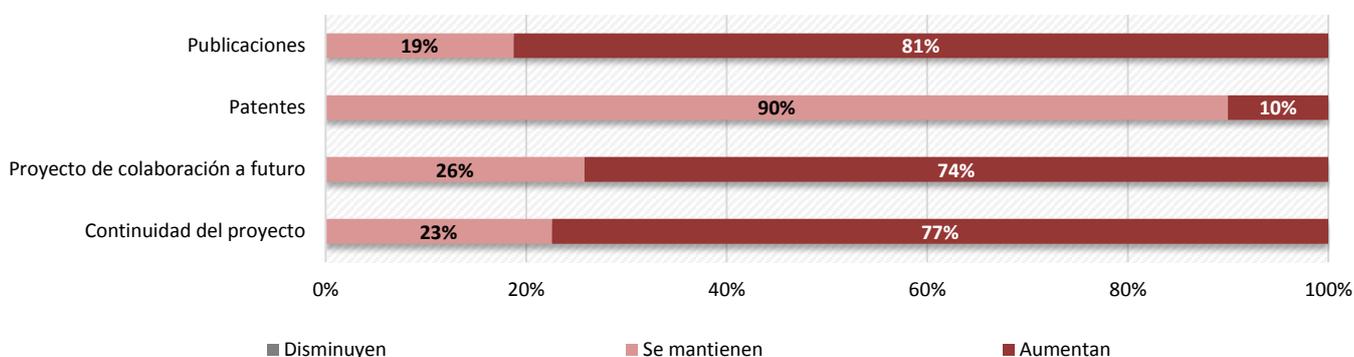
Resultados esperados tras la participación en la convocatoria Doctorados Industriales



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

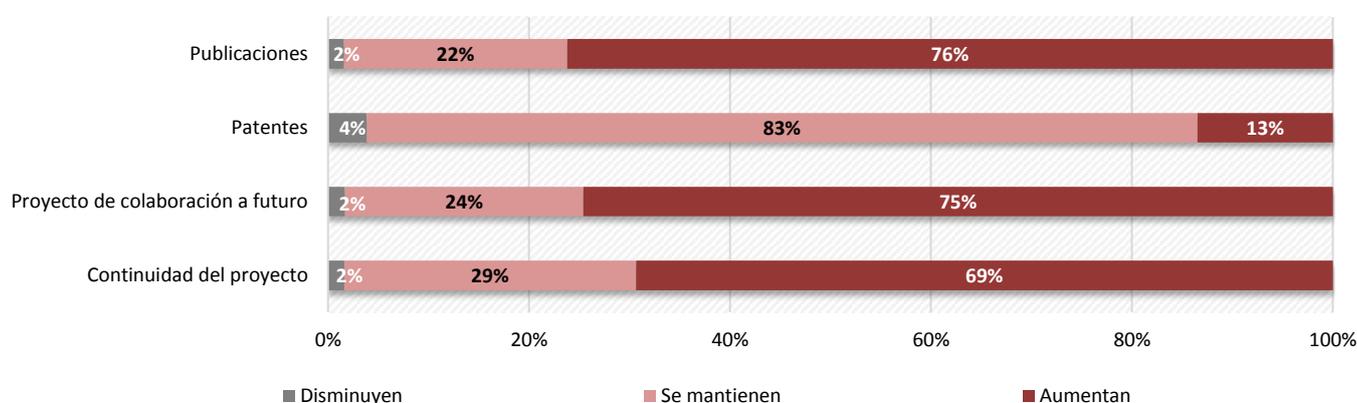
En cuanto a la convocatoria **I+D en CCSS y Humanidades** los efectos esperados (resultados) parecen apuntar, en opinión de los beneficiarios que han respondido a la encuesta, a un aumento tanto de las publicaciones (81% de las respuestas), proyectos a futuro (74%) y la continuidad del propio proyecto (77%). La lectura del 90% de respuestas hacia un mantenimiento de las patentes se entiende, por la propia naturaleza del ámbito de las CCSS y Humanidades, como una ausencia de las mismas.

Resultados esperados tras la participación en la convocatoria I+D en CCSS y Humanidades



Finalmente, en lo que respecta a las respuestas para el caso de la convocatoria de **Investigadores Doctorales**, siguiendo la distribución del resto de convocatorias, entre el 70-75% de las respuestas apuntan a un probable aumento de los resultados en términos de publicaciones, proyectos a futuro y continuidad del proyecto. En el caso de las patentes, un 83% de las respuestas apuntan a un mantenimiento de los resultados.

Resultados esperados tras la participación en la convocatoria Investigadores Doctorales



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

RESULTADOS OBTENIDOS

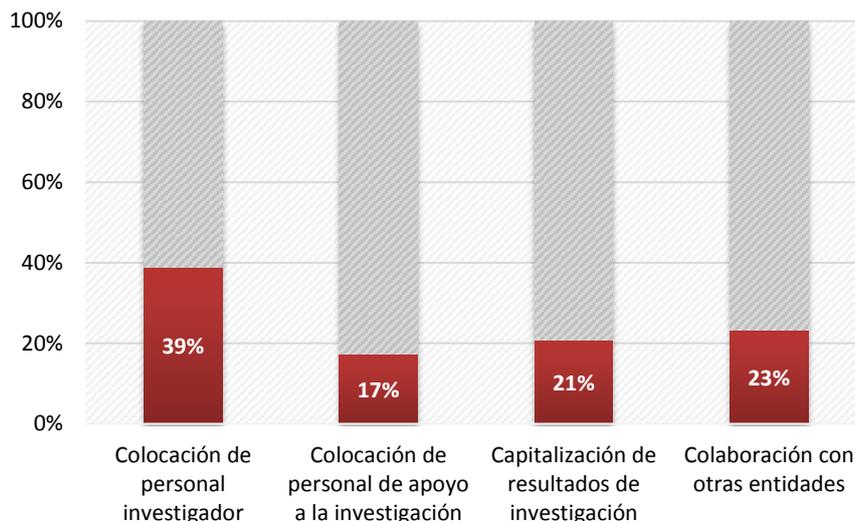
Frente a los resultados esperados incluidos en el apartado previo, en cuanto a los resultados obtenidos en el momento de responder a la encuesta, el porcentaje de entidades que han logrado materializar los beneficios de su participación en las convocatorias del PRICIT de la anualidad de 2019 se sitúan por debajo del 40% en todas las opciones.

De esta forma, de los resultados señalados, la colocación del personal investigador es el que parece que ha tenido una mayor extensión, con un 39% de las respuestas. La columna de colaboración con otras entidades, la capitalización de resultados y la colocación del personal de apoyo, sin embargo, solo parece haber resultado hasta el momento por un 20% de los beneficiarios aproximadamente.

En cualquier caso, es preciso matizar como es lógico para que proyectos de este tipo empiezan a reflejar los resultados con potencial a su finalización,

por lo cual, el momento de envío del cuestionario ha sido relativamente temprano⁸.

**Resultados logrados en todas las convocatorias
 (% sobre el total de respuestas)**



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

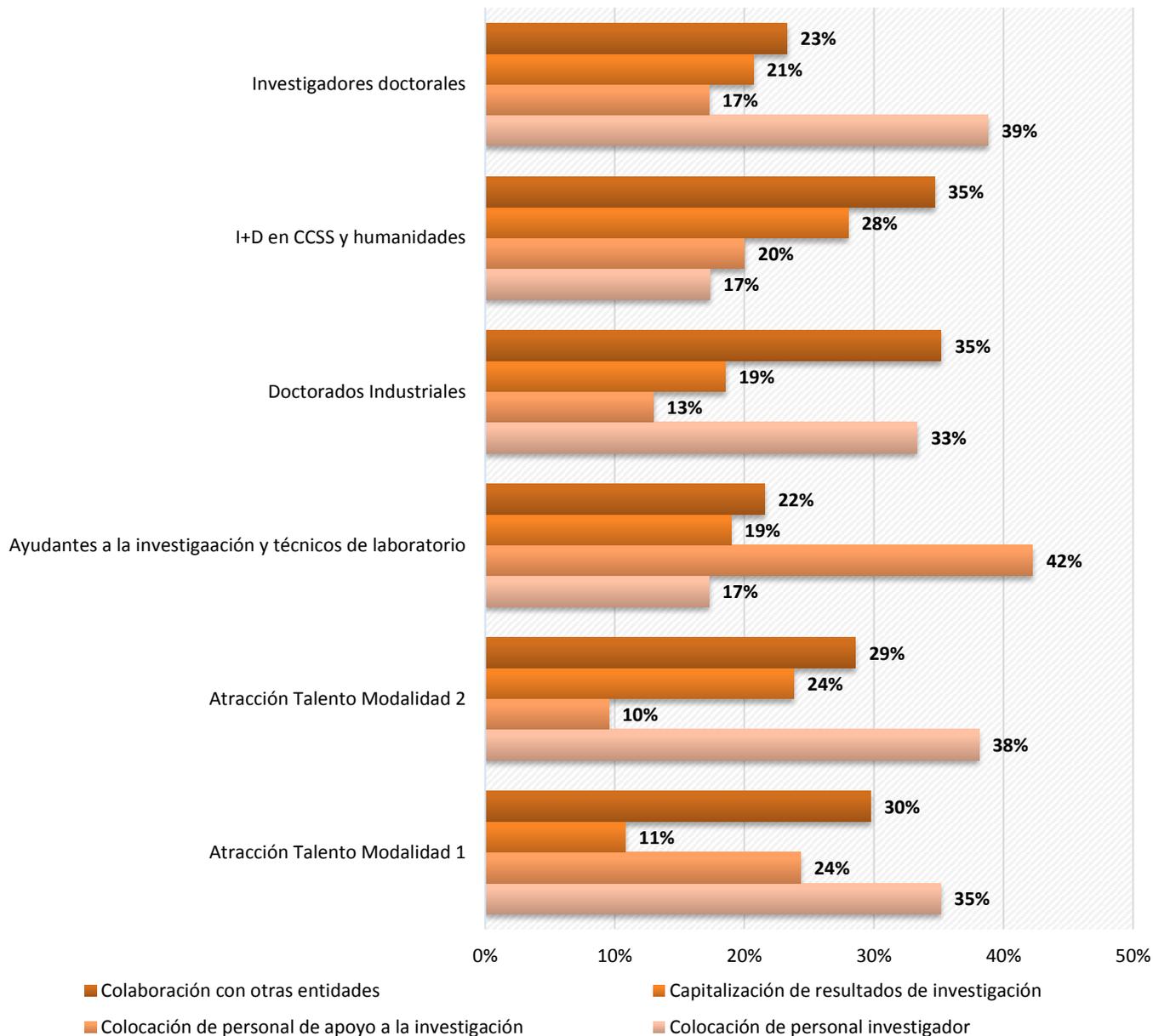
El gráfico de la siguiente página incluye el detalle de los resultados obtenidos hasta el momento desglosados por convocatoria. A la luz de los datos, se puede apreciar cómo de las cuatro categorías de resultados, la de colocación del personal es la que mayor porcentaje de beneficiarios encuestados ha respondido (entre un 30-40%, a excepción de la convocatoria de Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio, con un 17%, explicado por su orientación diferente al de la colocación de investigadores).

En términos generales, la colaboración con otras entidades es el segundo tipo de resultado que hasta el momento más parece haber generado con unos porcentajes afirmativos de entre el 30-35% de los beneficiarios encuestados (a excepción de la convocatoria de Investigadores Doctorales, donde disminuye al 23%).

Finalmente, en cuanto a la capitalización de los resultados de investigación, las cifras parecen apuntar a un nivel bajo, explicado por la prontitud de este ejercicio de análisis al tiempo mínimo a partir del cual los resultados de estos tipos de proyectos (resultados de I+D) empiezan a generalizar.

⁸ A este respecto durante el envío, muchos proyectos de algunas convocatorias se encontraban en un proceso de lanzamiento.

Resultados logrados hasta el momento por convocatoria del PRICIT



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

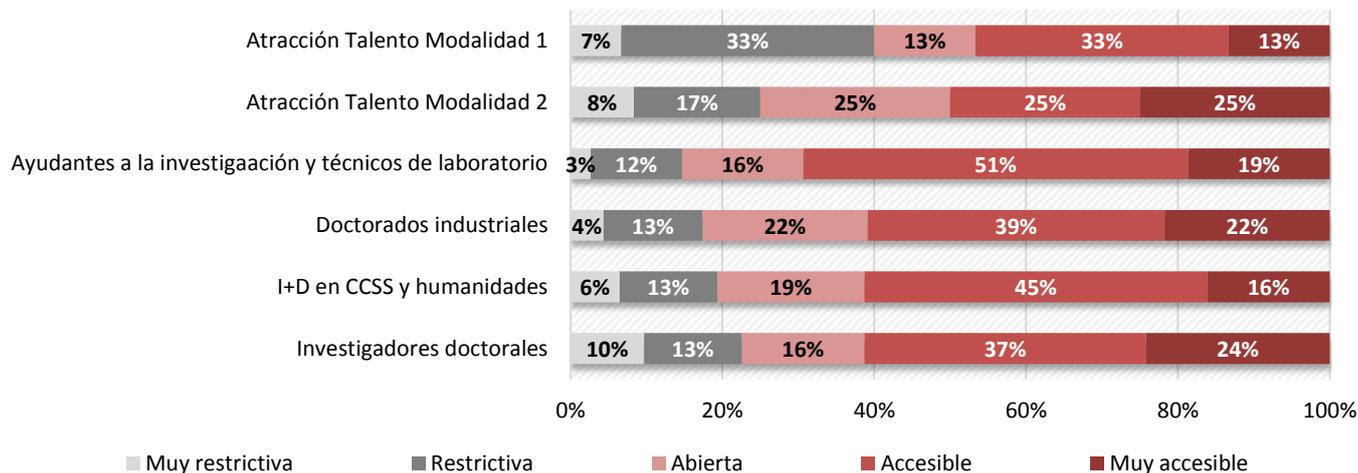
2.2.2.4/ Funcionamiento de las convocatorias del PRICIT

La percepción general sobre la accesibilidad a las convocatorias es mayoritariamente positiva. Las convocatorias consideradas como más accesibles por los beneficiarios que han participado en la encuesta son las de Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio, Doctorados Industriales, I+D en CCSS y Humanidades e Investigadores Doctorales.

Por convocatoria, el 59% de los beneficiarios de la convocatoria de Atracción de Talento Modalidad 1, siendo esta el valor de la accesibilidad más bajo entre las convocatorias. A este respecto, el 40% de los beneficiarios han valorado los requisitos de la convocatoria como restrictivos o muy restrictivos.

En el resto de convocatorias, el porcentaje de los beneficiarios que consideran que los requisitos de acceso a las convocatorias son abiertas, accesibles o muy accesibles suponen más del 75% de las respuestas. En este sentido, el porcentaje de los beneficiarios que consideran que los requisitos de acceso a las convocatorias son muy restrictivos, es menor al 10% en cada una de las convocatorias (20% restrictiva o muy restrictiva).

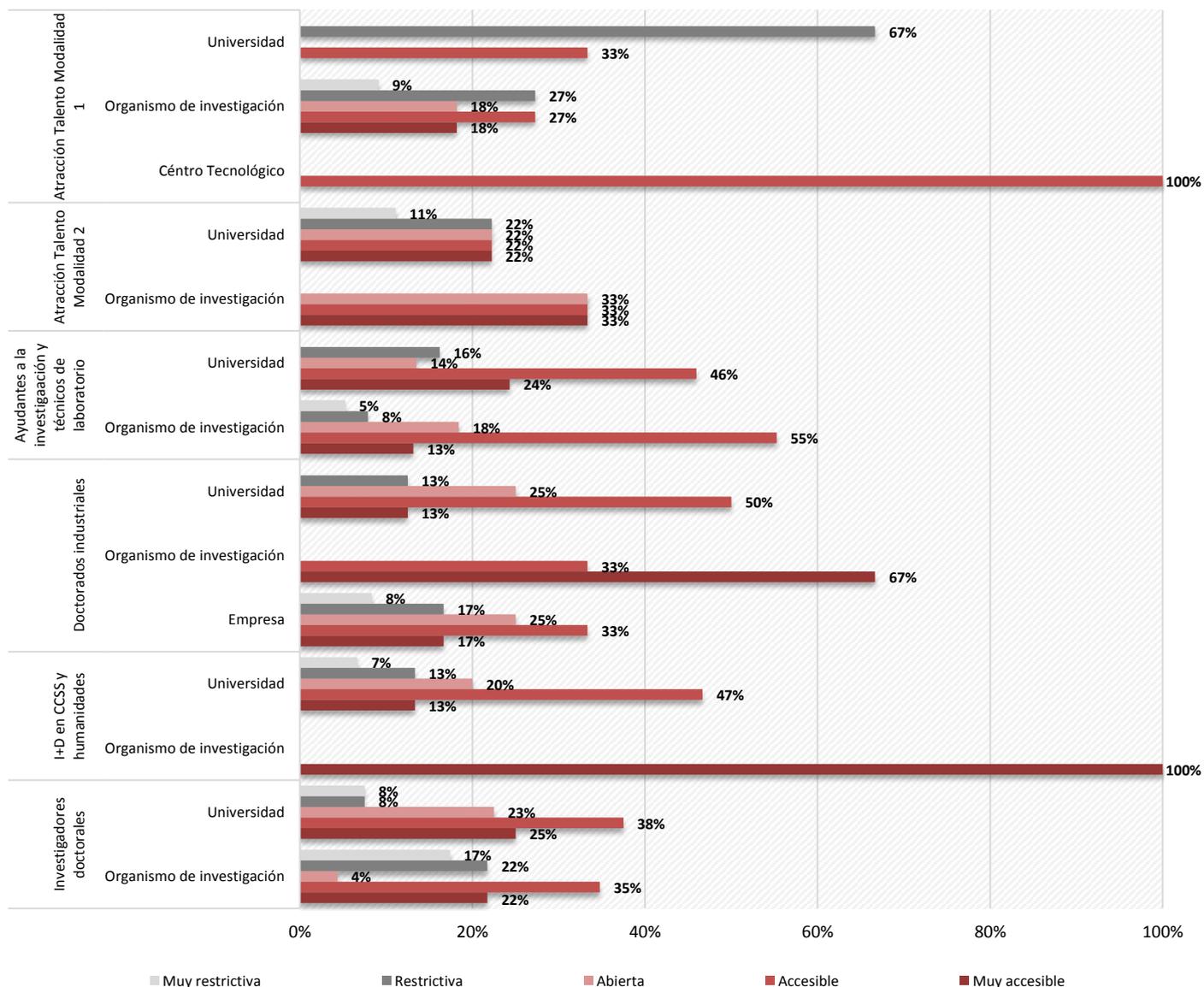
Valoración de los requisitos de acceso a las convocatorias del PRICIT



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Estos datos agregados por convocatoria se proceden a detallar por entidad de investigación, de forma que se pueda tener una visión más completa de las respuestas por tipo de beneficiario.

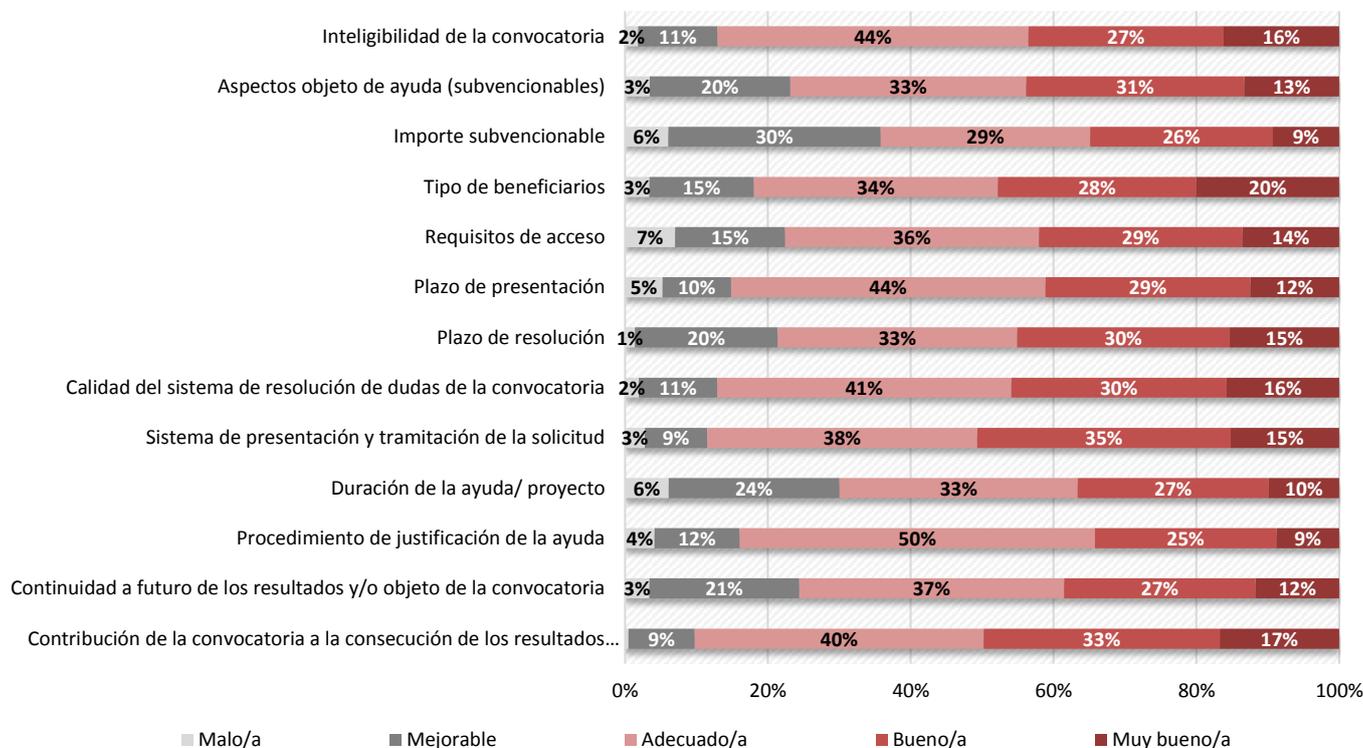
Valoración de los requisitos de acceso a las convocatorias del PRICIT por tipo de entidad y convocatoria



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

En cuanto al funcionamiento general de las convocatorias, destaca que más de un 40% de los encuestados consideran como buena o muy buena la contribución de las convocatorias del PRICIT a la consecución de los resultados esperados. Sin embargo, de entre los aspectos que podrían mejorarse se encuentran el importe subvencionable (30% de las respuestas) en esta categoría, la duración de la ayuda (24% de las respuestas), los aspectos subvencionables (20%), el plazo de resolución (20%) y la continuidad (21%).

Valoración de los aspectos generales de las convocatorias del PRICIT



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

ANÁLISIS POR TIPO DE CONVOCATORIA

Los aspectos **mejor valorados** (entendiéndose como mejor valorados aquellos que han sido señalados como buenos o muy buenos) por convocatoria son los siguientes:

- Convocatoria **Atracción de Talento Modalidad 1**: el tipo de beneficiarios (57%), el plazo de resolución (54%) y la duración del proyecto (54%) son los aspectos mejor valorados en esta convocatoria.
- Convocatoria **Atracción de Talento Modalidad 2**: el tipo de beneficiarios (91%), los requisitos de acceso (75%), la calidad del sistema de resolución de dudas (75%), el sistema de presentación de las solicitudes (84%) y la duración del proyecto (83%) son los aspectos mejor valorados en esta convocatoria.
- Convocatoria **Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio**: los aspectos objeto de ayuda (47%), el tipo de beneficiarios (51%) y el

sistema de presentación de las solicitudes (53%) son los aspectos mejor valorados en esta convocatoria.

- Convocatoria **Doctorados Industriales**: los aspectos objeto de ayuda (59%), el plazo de resolución (69%) y la contribución de la convocatoria a la consecución de los resultados (61%) son los aspectos mejor valorados en esta convocatoria.
- Convocatoria **I+D en CCSS y Humanidades**: la inteligibilidad de la convocatoria (50%), la calidad del sistema de resolución de dudas de la convocatoria (57%) y la contribución de la convocatoria a la consecución de los resultados esperados (52%) son los aspectos mejor valorados en esta convocatoria.
- Convocatoria **Investigadores Doctorales**: el plazo de presentación (49%), el sistema de presentación de las solicitudes (55%) y la contribución de la convocatoria a la consecución de los resultados esperados (53%) son los aspectos mejor valorados en esta convocatoria.

Los aspectos **menos valorados** (entendiéndose como menos valorados aquellos que han sido señalados como mejorables o malos) por convocatoria son los siguientes:

- Convocatoria **Atracción de Talento Modalidad 1**: la continuidad a futuro de la convocatoria (41%) es el aspecto menos valorado en esta convocatoria. Le sigue de cerca (con un 27% de las respuestas apuntándolos como los aspectos menos valorados) los requisitos de acceso, el plazo de presentación, la calidad de la resolución de dudas, el plazo de resolución y la duración del proyecto.
- Convocatoria **Atracción de Talento Modalidad 2**: los aspectos objeto de la ayuda (45%), el importe subvencionable (42%) y la continuidad a futuro de los resultados (45%) son los aspectos menos valorados en esta convocatoria.
- Convocatoria **Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio**: el importe subvencionable (31%), los requisitos de acceso (28%), el plazo de resolución (28%) y la duración de la ayuda (24%) son los aspectos menos valorados en esta convocatoria.
- Convocatoria **Doctorados Industriales**: la inteligibilidad de la convocatoria (17%), el importe subvencionable (35%), y el procedimiento de justificación de la ayuda (16%) son los aspectos menos valorados en esta convocatoria.

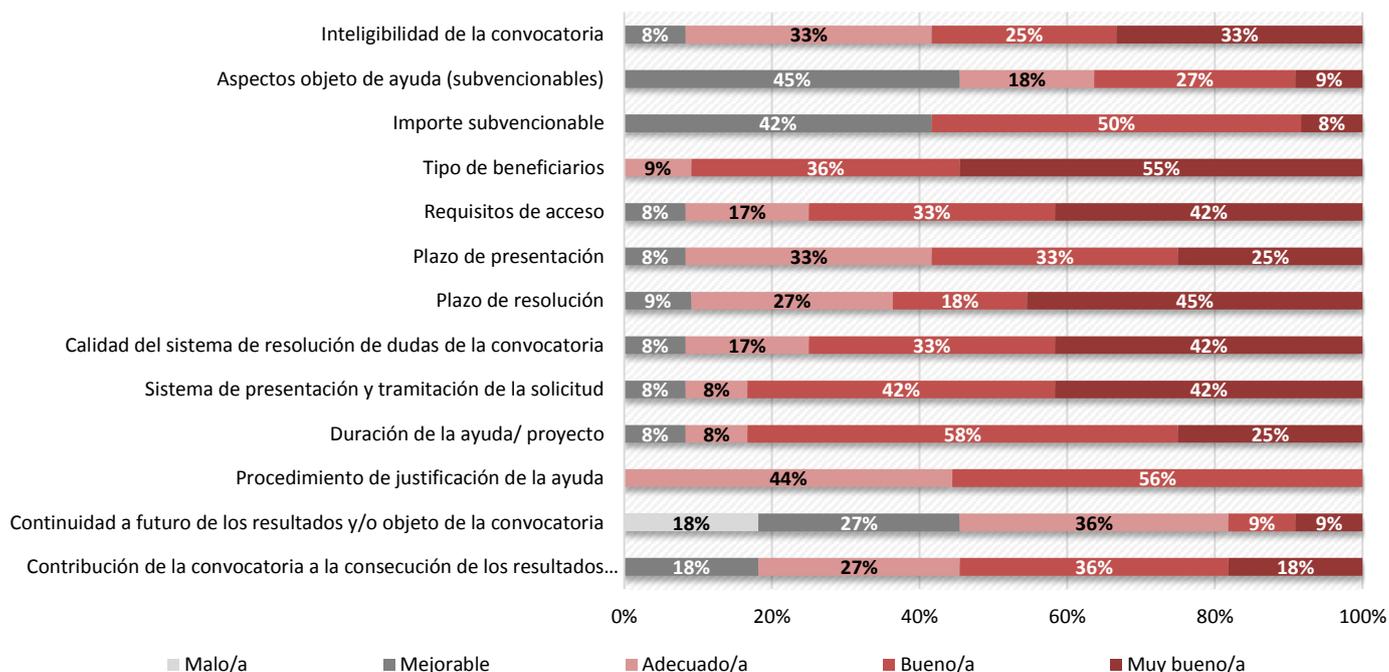
- Convocatoria **I+D en CCSS y Humanidades**: el importe subvencionable (38%), el plazo de presentación (35%) y el procedimiento de la justificación de la ayuda (43%) son los aspectos menos valorados en esta convocatoria.
- Convocatoria **Investigadores Doctorales**: los aspectos objeto de ayuda (40%), el importe subvencionable (47%) y la duración de la ayuda (57%) son los aspectos menos valorados en esta convocatoria.

Valoración de los aspectos generales de la convocatoria Atracción del Talento Modalidad 1



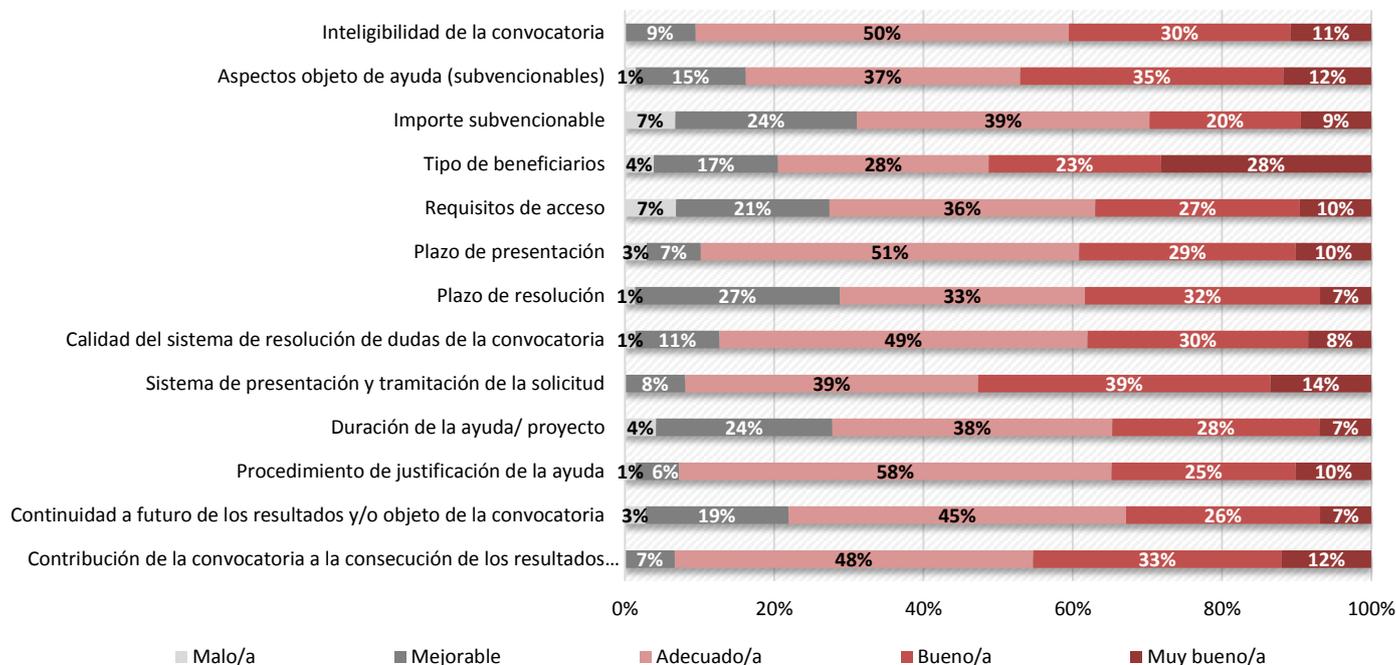
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de los aspectos generales de la convocatoria Atracción del Talento Modalidad 2



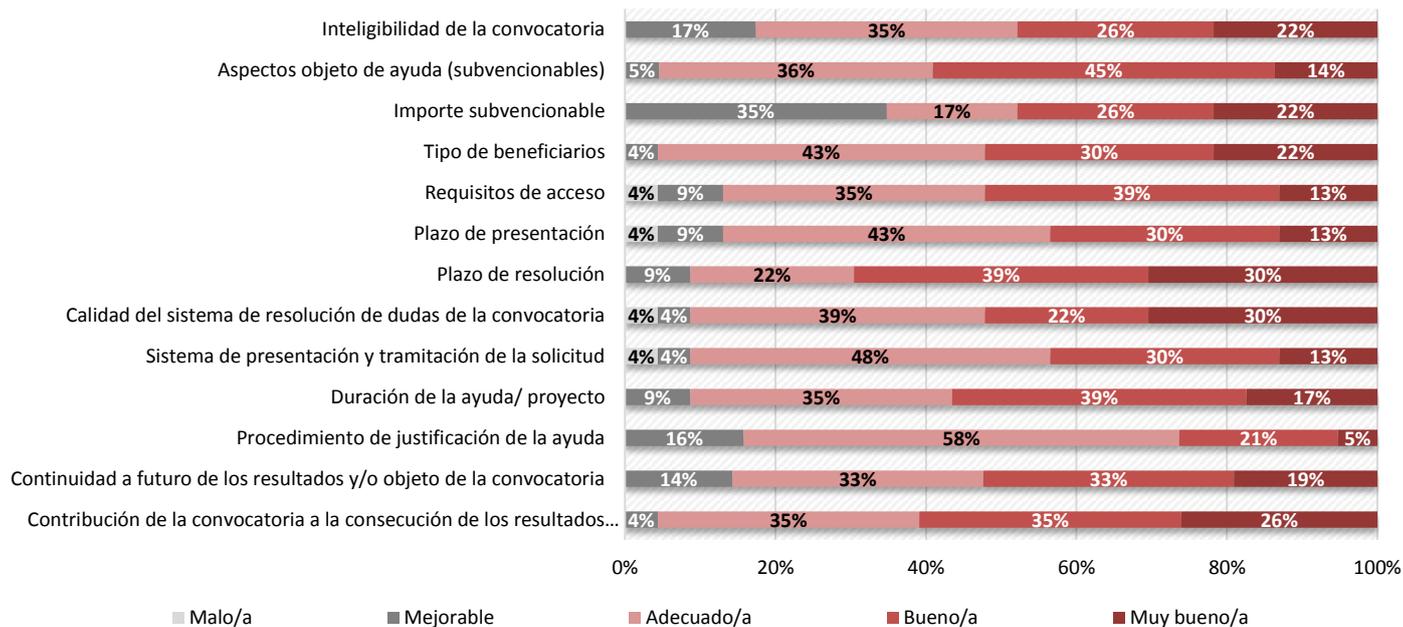
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de los aspectos generales de la convocatoria Ayudantes a la Investigación y técnicos de laboratorio



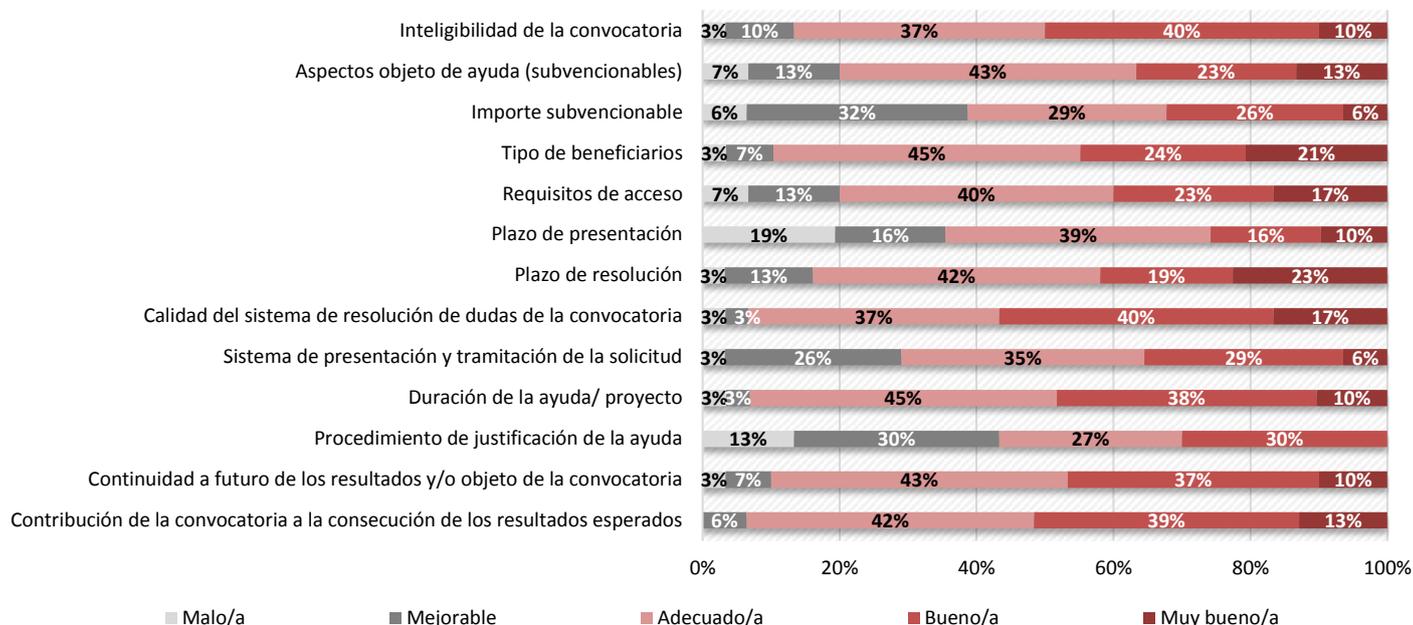
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de los aspectos generales de la convocatoria Doctorados Industriales



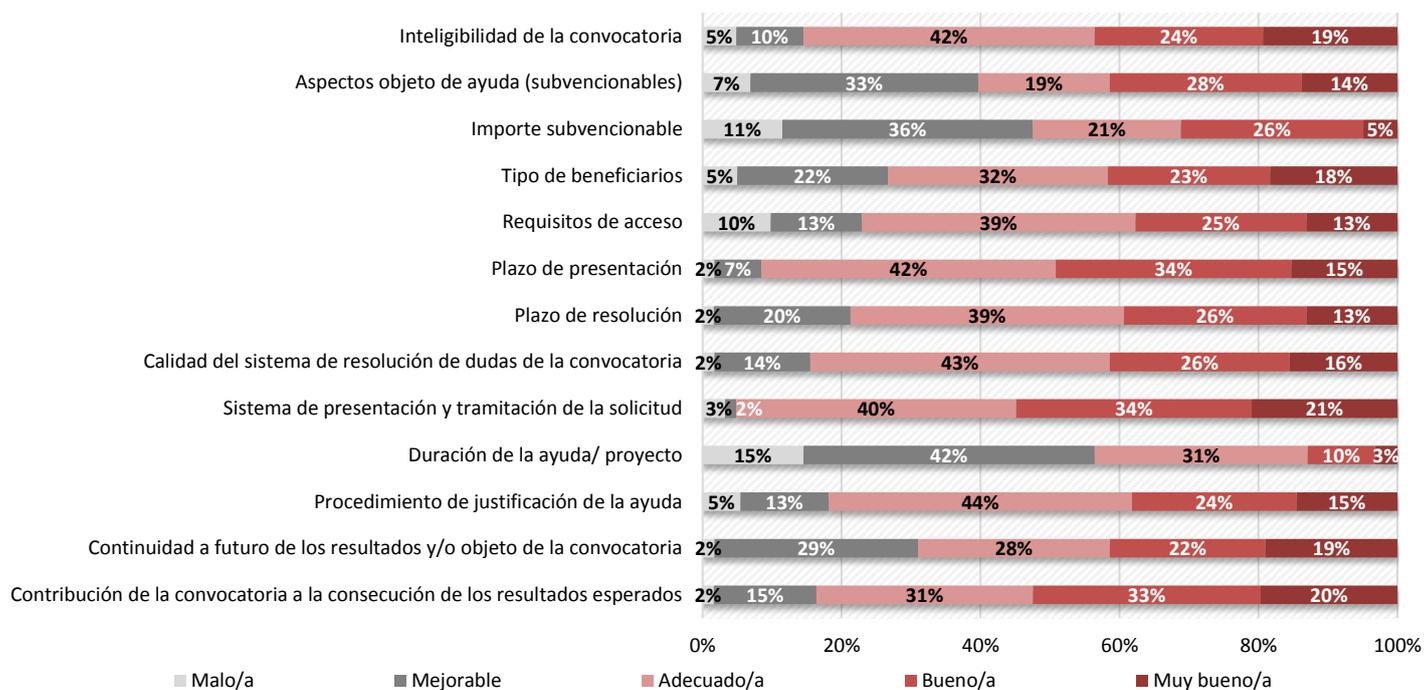
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de los aspectos generales de la convocatoria I+D en CCSS y Humanidades



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

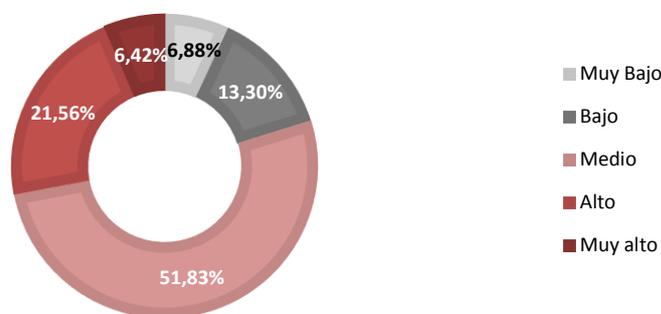
Valoración de los aspectos generales de la convocatoria Investigadores Doctorales



2.2.2.5/ Conocimiento y valoración del PRICIT 2016-2020

El nivel de conocimiento general del PRICIT parece haber aumentado respecto a anteriores encuestas. De esta forma, el 28% de los beneficiarios encuestados afirman tener un conocimiento alto o muy alto del conjunto del Plan. Este porcentaje aumenta hasta el 80% , considerando además los que tienen un nivel medio del Plan. Sólo el 6,9% de los beneficiarios encuestados señala un conocimiento muy bajo del Plan.

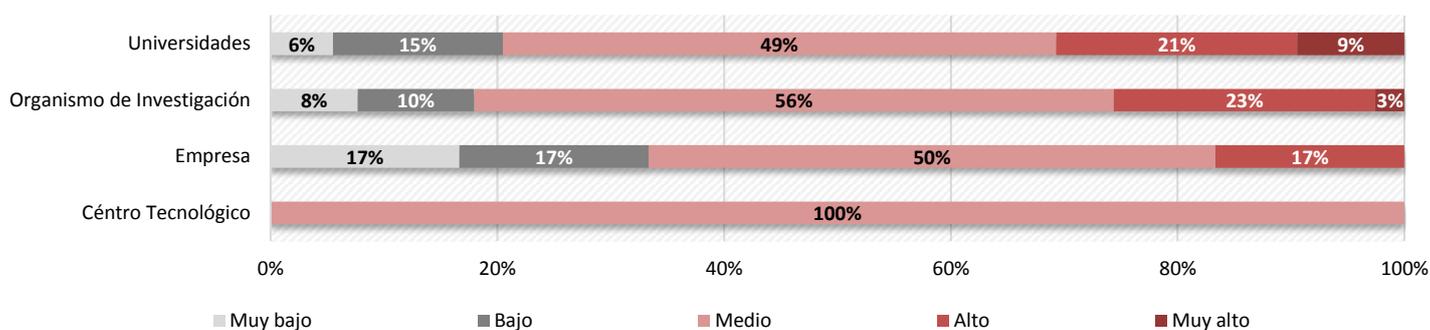
Nivel de conocimiento del PRICIT entre los beneficiarios de alguna de las convocatorias



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Desglosando por tipo de entidad beneficiaria, el grado de desconocimiento entre las empresas parece mayor que en el resto de entidades: el 34% de las empresas beneficiarias asegura que su nivel de conocimiento del PRICIT es bajo o muy bajo, frente al 18% de los Organismos de Investigación y el 21% de las Universidades. Por el contrario, las Universidades para tener el mayor porcentaje de beneficiarios encuestados que suelen tener un conocimiento alto o muy alto del PRICIT (30%), seguido de los Organismos de Investigación (26%).

Nivel de conocimiento del PRICIT entre los organismos beneficiarios de alguna de las convocatorias

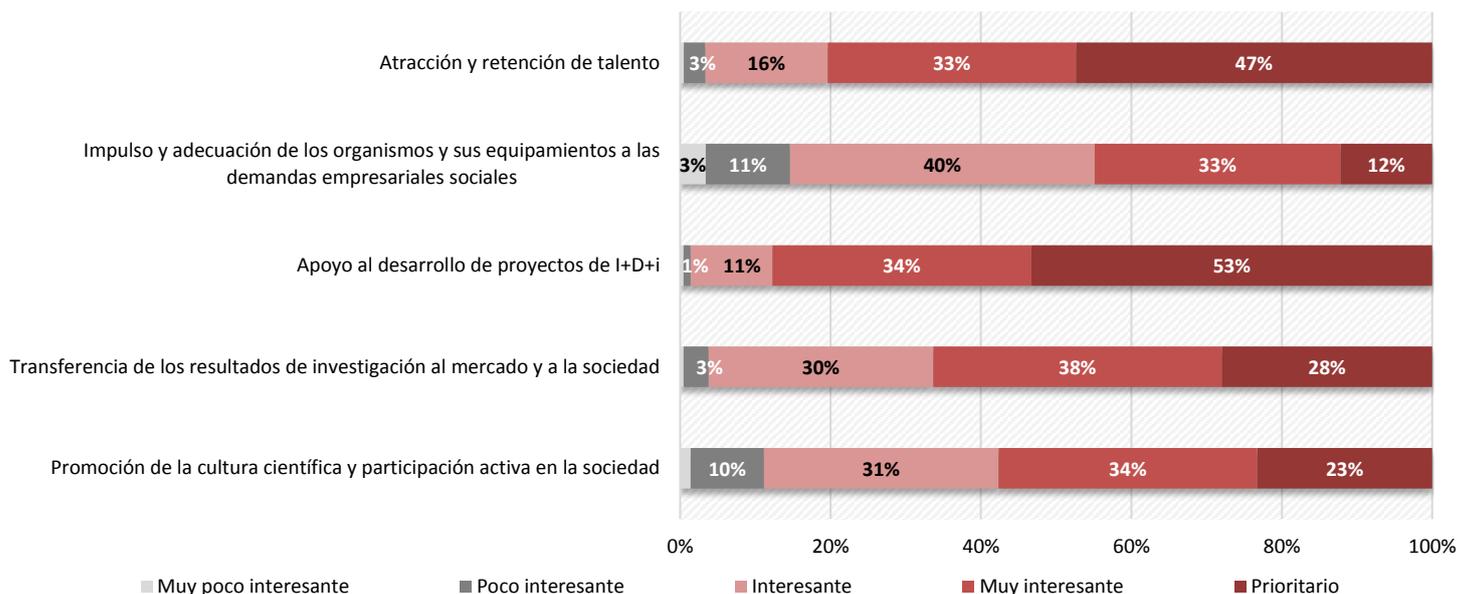


VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PRICIT 2016-2020 SEGÚN LA CONVOCATORIA PARTICIPADA

La valoración de interés en los diferentes programas incluidos en el PRICIT 2016-2020 pone de manifiesto que los de apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i y la atracción de talento son los más interesantes para los beneficiarios encuestados con un 87% y un 80% de respuestas afirmando que son muy interesantes o prioritarios.

En segundo lugar, se encuentran los programas de transferencia al mercado y la sociedad (66% de valoración muy interesantes o prioritarias) y la promoción de la cultura científica y participación de la sociedad (57%). Sólo en el caso del programa de impulso y adecuación de los organismos y sus equipamientos está valoración (muy interesante o prioritaria) se reduce a 45% del total de respuestas.

Valoración general de los programas de las convocatorias del PRICIT



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

En cuanto a los programas más valorados por los beneficiarios de cada convocatoria de la anualidad 2019 del PRICIT, destacan las siguientes conclusiones.

Para la convocatoria **Atracción del Talento Modalidad 1** las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados (entendiendo como más valoradas aquellas respuestas que han sido señaladas como muy interesantes y prioritarios) son la atracción y retención del talento (100% de las respuestas), el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (87%) y la promoción de la cultura científica y participación activa en la sociedad (80%).
- El programa menos valorado (entendiendo como menos valorado aquellas respuestas que han sido señaladas como poco o muy poco interesantes) es el impulso y la adecuación de los organismos y sus equipamientos (14%).

Para la convocatoria **Atracción del Talento Modalidad 2** las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados son la atracción y retención del talento (100% de las respuestas), el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (91%) y la promoción de la cultura científica y participación activa en la sociedad (80%).
- El programa menos valorado es el impulso y la adecuación de los organismos y sus equipamientos (20%).

Para la convocatoria **Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio** las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados son la atracción y retención del talento (77% de las respuestas), el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (85%) y transferencia de los resultados al mercado y a la sociedad (65%).
- Los programas menos valorados son el impulso y la adecuación de los organismos y sus equipamientos (16%) y la promoción de la cultura científica y participación activa (14%).

Para la convocatoria **Doctorados Industriales** las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados son la atracción y retención del talento (68% de las respuestas), el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (82%) y transferencia de los resultados al mercado y a la sociedad (64%).

- Los programas menos valorados son el impulso y la adecuación de los organismos y sus equipamientos (19%) y la promoción de la cultura científica y participación activa (13%).

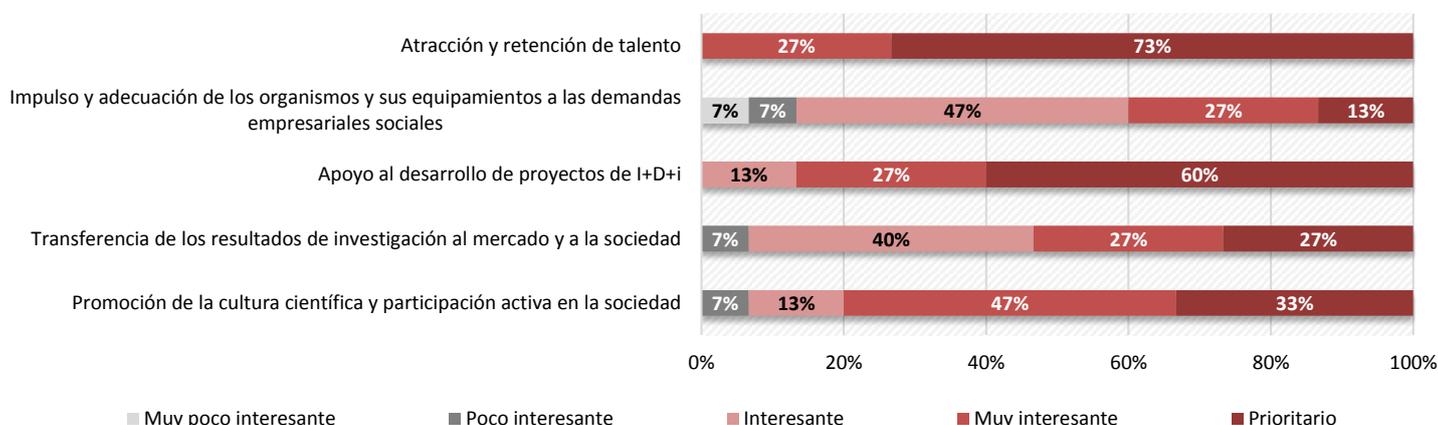
Para la convocatoria **I+D en CCSS y Humanidades** las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados son el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (79% de las respuestas), la transferencia de los resultados al mercado y a la sociedad (76%) y la promoción de la cultura científica y participación activa en la sociedad (74%).
- El programa menos valorado es el impulso y adecuación de los organismos y sus equipamientos (8%).

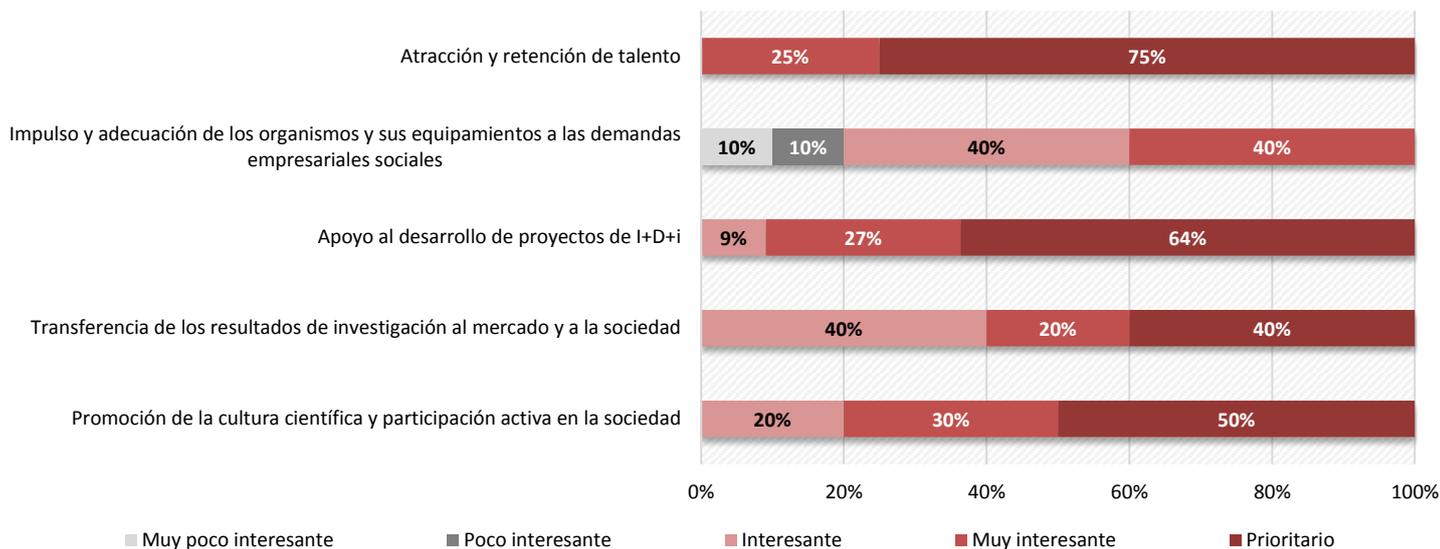
Para la convocatoria **Investigadores Doctorales** las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados son la atracción y retención del talento (86% de las respuestas), el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (96%) y la transferencia de los resultados al mercado y a la sociedad (68%).
- Los programas menos valorados son el impulso y adecuación de los organismos y sus equipamientos (16%) y la promoción de la cultura científica y la participación activa (13%).

Valoración de los beneficiarios de la convocatoria Atracción del Talento Modalidad 1 en cada uno de los Programas del PRICIT 2016-2020

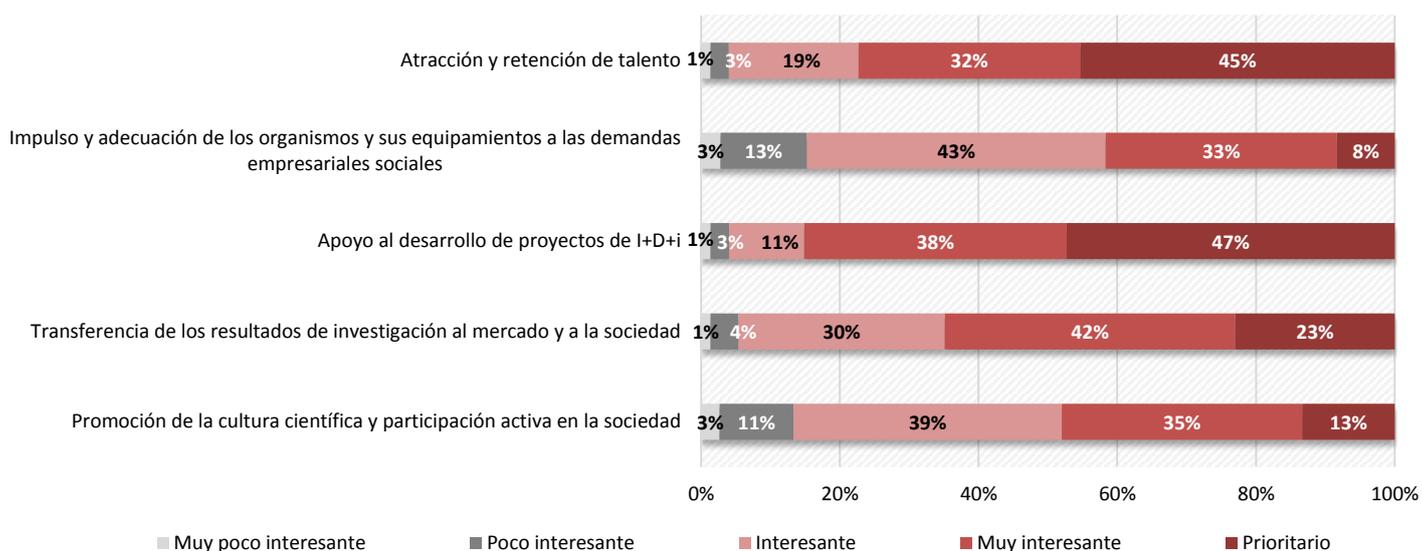


Valoración de los beneficiarios de la convocatoria Atracción del Talento Modalidad 2 en cada uno de los Programas del PRICIT 2016-2020



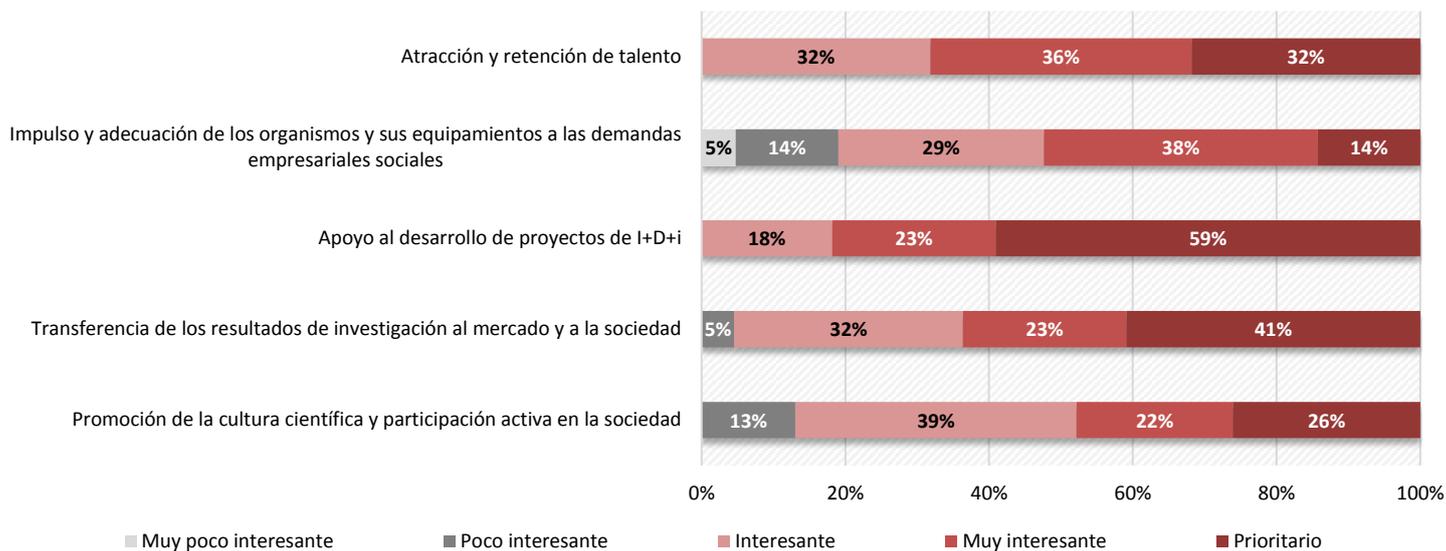
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de los beneficiarios de la convocatoria Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio en cada uno de los Programas del PRICIT 2016-2020



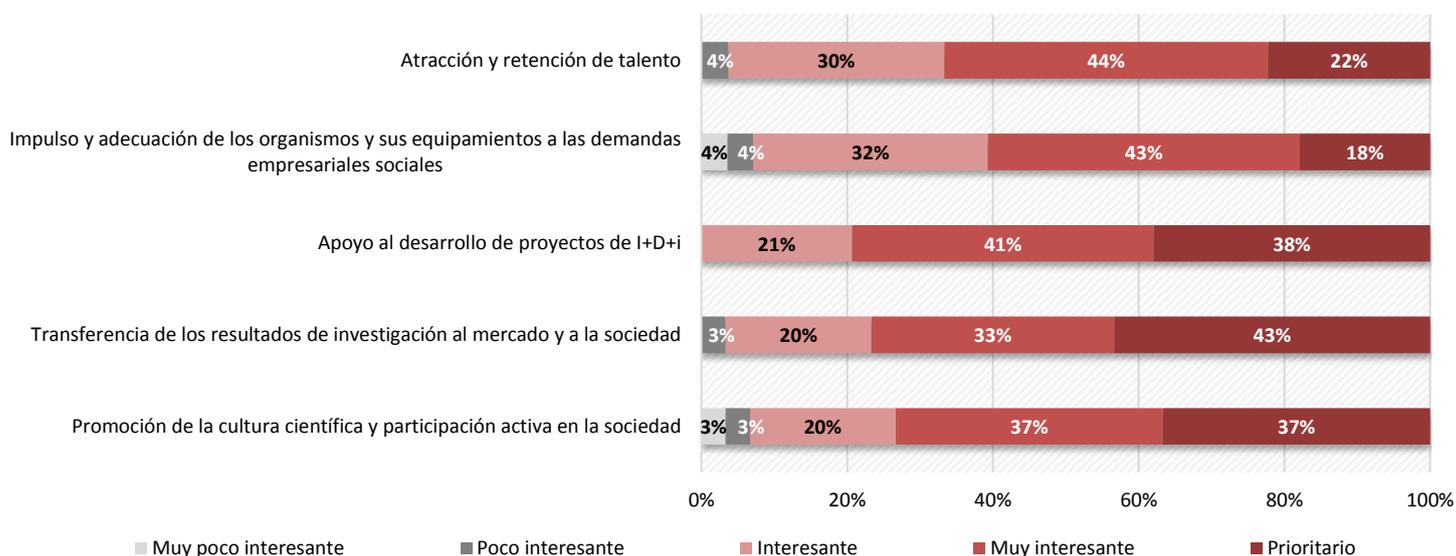
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de los beneficiarios de la convocatoria Doctorados Industriales en cada uno de los Programas del PRICIT 2016-2020



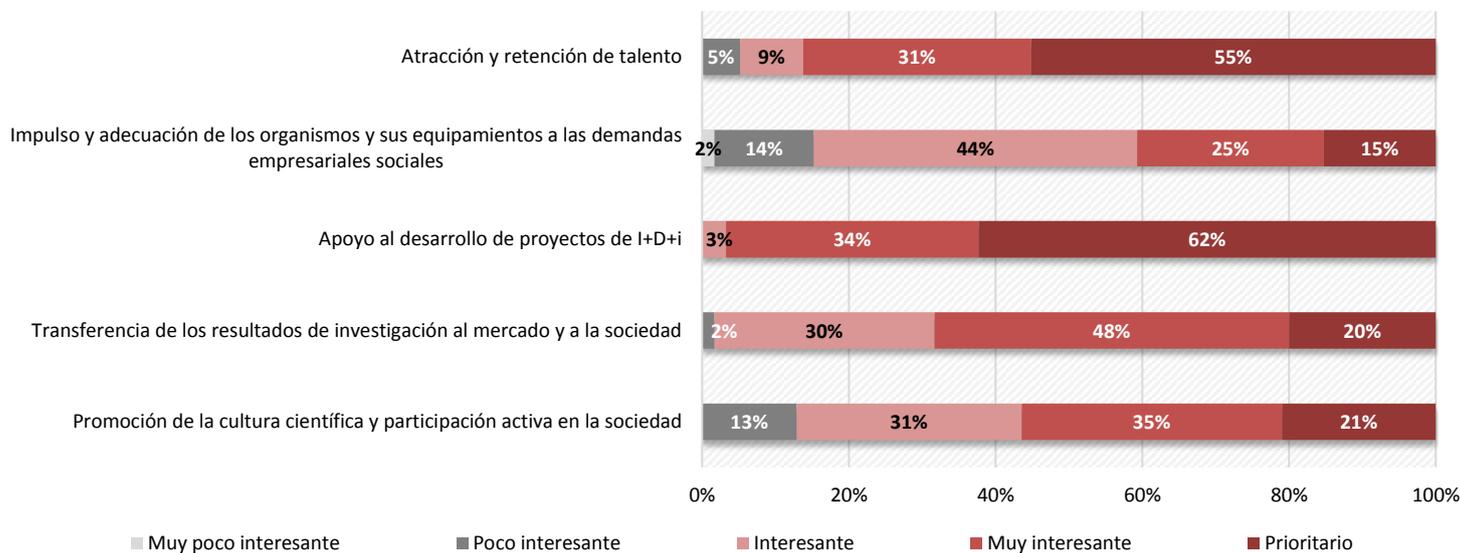
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de los beneficiarios de la convocatoria I+D en CCSS y Humanidades en cada uno de los Programas del PRICIT 2016-2020



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de los beneficiarios de la convocatoria Investigadores Doctorales en cada uno de los Programas del PRICIT 2016-2020



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PRICIT 2016-2020 SEGÚN ENTIDAD

En cuanto a los programas más valorados por los beneficiarios según la entidad a la que pertenecen de la anualidad 2019 del PRICIT, destacan las siguientes conclusiones.

Para las **Universidades**, las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados (entendiendo como más valoradas aquellas respuestas que han sido señaladas como muy interesantes y prioritarios) son la atracción y retención del talento (78% de las respuestas), el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (89%) y la transferencia de los resultados al mercado y a la sociedad (69%).
- Los programas menos valorados (entendiendo como menos valorados aquellas respuestas que han sido señaladas como poco o muy poco interesantes) son el impulso y la adecuación de los organismos y sus equipamientos (16%) y la promoción de la cultura científica y participación en la sociedad (13%).

Para los **Organismos de Investigación**, las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados son la atracción y retención del talento (87% de las respuestas), el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (89%), la transferencia de los resultados al mercado y a la sociedad (65%) y la promoción de la cultura científica y participación activa en la sociedad (64%).
- El programa menos valorado es el impulso y la adecuación de los organismos y sus equipamientos (11%).

Para las **Empresas**, las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados son la atracción y retención del talento (59% de las respuestas), el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (75%) y transferencia de los resultados al mercado y a la sociedad (54%).
- Los programas menos valorados son el impulso y la adecuación de los organismos y sus equipamientos (30%) y la promoción de la cultura científica y participación activa (25%).

Para los **Centros Tecnológicos**⁹, las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados son la atracción y retención del talento (100% de las respuestas), el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (100%) y la promoción de la cultura científica y participación activa en la sociedad (100%).

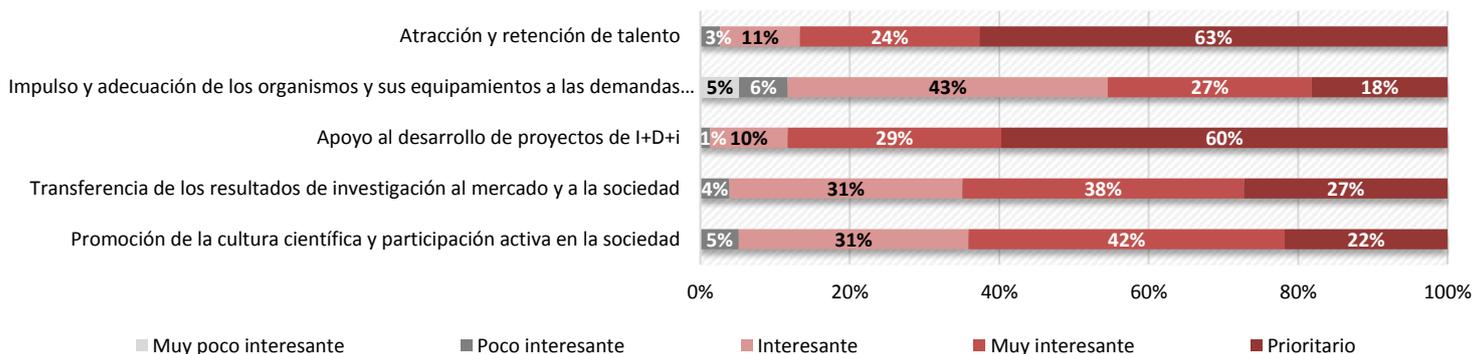
⁹ Las conclusiones extraídas para los Centros Tecnológicos no son muy representativas debido al bajo número de respuestas en las encuestas (sólo 2 Centros Tecnológicos han respondido a la encuesta enviada).

Valoración del interés de las Universidades beneficiarias en los programas del PRICIT 2016-2020



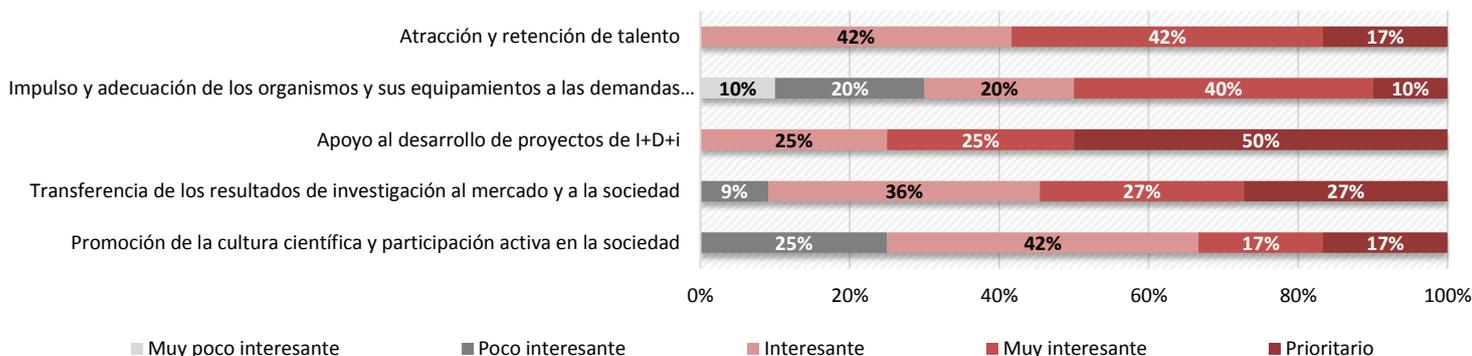
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración del interés de los Organismos de Investigación beneficiarios en los programas del PRICIT 2016-2020



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración del interés de las Empresas beneficiarias en los programas del PRICIT 2016-2020



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración del interés de los Centros Tecnológicos beneficiarios en los programas del PRICIT 2016-2020



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

2.2.2.6/ Valoración de las necesidades de cara a las nuevas convocatorias del PRICIT 2021-2025

A los beneficiarios de las convocatorias se les preguntó finalmente por las necesidades a tener en cuenta para el establecimiento de nuevas convocatorias en el futuro, y más concretamente en lo relativo al posible nuevo VI del PRICIT 2021-2025. De esta manera, los beneficiarios señalaron la incorporación de talento investigador y la estabilidad del personal investigador como aspectos necesarios o muy necesarios, lo que supondría el reforzamiento del programa, que en este ámbito ya se incluye en el actual PRICIT 2016-2020. De la misma manera, el 72% de los beneficiarios señaló la necesidad de apoyar la “escalabilidad” hacia instrumentos nacionales y europeos a la investigación e innovación como un aspecto necesario o muy necesario a futuro.

Sin embargo, el aumento de los importes medios para proyectos de investigación y el aumento del número de proyectos de investigación son los aspectos que cuentan con respuestas de no necesario o poco necesarios con un 37% y un 25% respectivamente.

Valoración de las necesidades a tener en cuenta para un posible nuevo PRICIT 2021-2025



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA EL 2021-2025 SEGÚN LOS BENEFICIARIOS DE LAS CONVOCATORIAS

Las siguientes páginas incluye el detalle de la prospección de necesidades percibidas por los beneficiarios de las convocatorias en la anualidad 2019 respecto al posible nuevo PRICIT 2021-2025 en cuanto al tipo de convocatoria en el que han participado. De esta forma, en cuanto a las necesidades más aludidas cabe destacar las siguientes:

Las necesidades valoradas como **más necesarias** (entendiéndose como más necesarias aquellas que han sido señaladas como necesarias o muy necesarias) por convocatoria son las siguientes:

- Convocatoria **Atracción de Talento Modalidad 1**: la incorporación del talento investigador (100% de las respuestas totales), la estabilidad del personal investigador (100%) y el apoyo para la “escalabilidad” de los instrumentos nacionales y europeos a la investigación e innovación (66%) son las necesidades más valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que son las necesidades más prioritarias para tener en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.
- Convocatoria **Atracción de Talento Modalidad 2**: la incorporación del talento investigador (100% de las respuestas totales), la estabilidad del personal investigador (100%), el aumento del número de proyectos de investigación (75%) y el apoyo para la “escalabilidad” de los instrumentos nacionales y europeos a la investigación e innovación (90%) son las necesidades más valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que son las necesidades más prioritarias para tener en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.
- Convocatoria **Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio**: la incorporación del talento investigador (93% de las respuestas totales), la estabilidad del personal investigador (97%) y la modernización y mantenimiento de las infraestructuras (71%) son las necesidades más valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que son las necesidades más prioritarias para tener en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.
- Convocatoria **Doctorados Industriales**: la incorporación del talento investigador (96% de las respuestas totales), la estabilidad del personal investigador (86%), la colaboración entre el ámbito de las infraestructuras de I+D (82%) y la generación de oportunidades emprendedoras a partir de los resultados de investigación (82%) son las necesidades más valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que son

las necesidades más prioritarias para tener en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.

- Convocatoria **I+D en CCSS y Humanidades**: la incorporación del talento investigador (80% de las respuestas totales), la estabilidad del personal investigador (90%) y el apoyo a la escalabilidad de los instrumentos nacionales y europeos de investigación e innovación (90%) son las necesidades más valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que son las necesidades más prioritarias para tener en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.
- Convocatoria **Investigadores Doctorales**: la incorporación del talento investigador (92% de las respuestas totales), la estabilidad del personal investigador (93%), la modernización y el mantenimiento de las infraestructuras (71%) y el apoyo a la escalabilidad de los instrumentos nacionales y europeos de investigación e innovación (70%) son las necesidades más valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que son las necesidades más prioritarias para tener en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.

Las necesidades valoradas como **menos necesarias** (entendiéndose como menos necesarias aquellas que han sido señaladas como poco o muy poco necesarias) por convocatoria son las siguientes:

- Convocatoria **Atracción de Talento Modalidad 1**: el aumento del número de proyectos de investigación (46% de las respuestas totales) y el apoyo a los instrumentos existentes de transferencia y colaboración (33%) son las necesidades menos valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que las necesidades no son tan prioritarias a tenerlas en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.
- Convocatoria **Atracción de Talento Modalidad 2**: el aumento de los importes medios para proyectos de investigación (41% de las respuestas totales) es la necesidad menos valorada para esta convocatoria, por lo que puede considerarse que no es tan prioritaria para tenerla en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.
- Convocatoria **Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio**: el aumento de los importes medios para proyectos de investigación (27% de las respuestas), el aumento del número de proyectos de investigación (18%) y el apoyo a los instrumentos existentes de transferencia y colaboración (18%) son las necesidades menos valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que no son tan prioritarias

para tenerlas en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.

- Convocatoria **Doctorados Industriales**: el aumento de los importes medios para proyectos de investigación (35% de las respuestas) y el aumento del número de proyectos de investigación (41%) son las necesidades menos valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que son tan prioritarias para tenerlas en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.
- Convocatoria **I+D en CCSS y Humanidades**: el aumento de los importes medios para proyectos de investigación (29% de las respuestas), el aumento del número de proyectos de investigación (40%) y el apoyo a los instrumentos existentes de transferencia y colaboración (20%) son las necesidades menos valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que no son tan prioritarias para tenerlas en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.
- Convocatoria **Investigadores Doctorales**: el aumento de los importes medios para proyectos de investigación (45% de las respuestas), el aumento del número de proyectos de investigación (19%), el apoyo a los instrumentos existentes de transferencia y colaboración (16%) y el desarrollo de nuevos instrumentos para la transferencia (15%) son las necesidades menos valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que no son tan prioritarias para tenerlas en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.

Valoración de las necesidades a tener en cuenta para un posible PRICIT 2021-2025 por parte de los beneficiarios de la convocatoria Atracción del Talento Modalidad 1



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de las necesidades a tener en cuenta para un posible PRICIT 2021-2025 por parte de los beneficiarios de la convocatoria Atracción del Talento Modalidad 2



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de las necesidades a tener en cuenta para un posible PRICIT 2021-2025 por parte de los beneficiarios de la convocatoria Ayudantes a la Investigación y Técnicos de Laboratorio



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de las necesidades a tener en cuenta para un posible PRICIT 2021-2025 por parte de los beneficiarios de la convocatoria Doctorados Industriales



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de las necesidades a tener en cuenta para un posible PRICIT 2021-2025 por parte de los beneficiarios de la convocatoria I+D en CCSS y Humanidades



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de las necesidades a tener en cuenta para un posible PRICIT 2021-2025 por parte de los beneficiarios de la convocatoria Investigadores Doctorales



2.2.3/ Resultados de la encuesta a entidades no beneficiarias

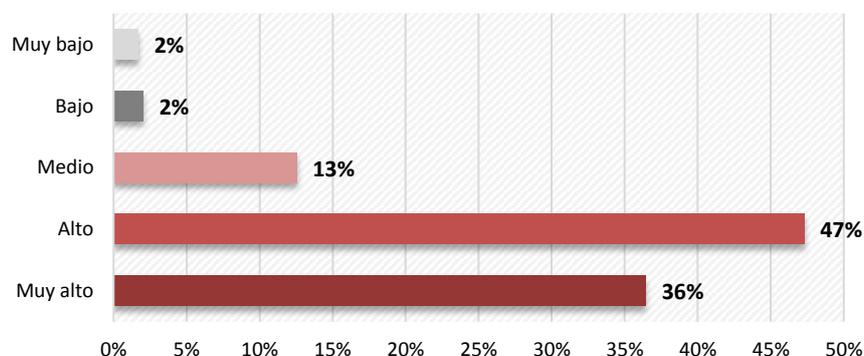
Es este apartado se incluye el análisis detallado de las respuestas de no beneficiarios a las convocatorias del PRICIT para el año 2019. En este sentido, y a partir de la estructura del cuestionario enviado a los solicitantes no beneficiarios, los bloques del análisis son los siguientes:

- Cuestiones sobre el nivel de competencia percibido en las convocatorias del PRICIT durante la anualidad 2019.
- Cuestiones sobre el interés de los diferentes aspectos de las convocatorias.
- Cuestiones sobre los aspectos de financiamiento de las convocatorias.
- Cuestiones sobre el nivel de conocimiento y valoración global de las convocatorias.
- Cuestiones sobre la valoración de las necesidades de cara a futuras convocatorias.

2.2.3.1/ Nivel de competencia de las convocatorias del PRICIT

La valoración general del grado de competencia percibida es análoga al de las respuestas observadas para el colectivo de entidades beneficiarias. El 47% de los no beneficiarios señala que el nivel de competencia de las convocatorias del PRICIT es alto (sólo 3 puntos por debajo de la valoración del colectivo beneficiario) y un 36% lo señala como muy alto.

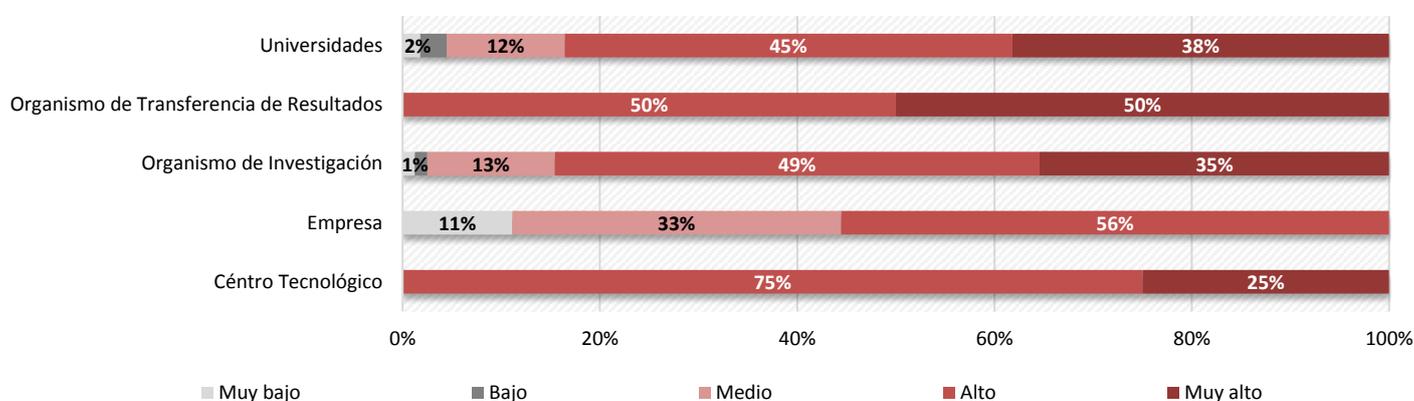
Nivel de competencia en el acceso a las convocatorias del PRICIT 2019



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

A la hora de detallar el nivel de interés expresado por los no beneficiarios según la tipología de entidad, se observa que, de forma similar a lo observado para los beneficiarios, las respuestas que apuntan a un nivel de competencia alto se encuentran sobre todo en el colectivo de Universidades (83% del total opina que la competencia es alta o muy alta) y de los Organismos de Investigación (84%). Las Empresas, por el contrario, residen que la participación en la convocatoria es de un bajo nivel de competencia o como mucho medio en un 44% de los casos.

Nivel de competencia en el acceso a las convocatorias del PRICIT 2019 por tipo de entidad

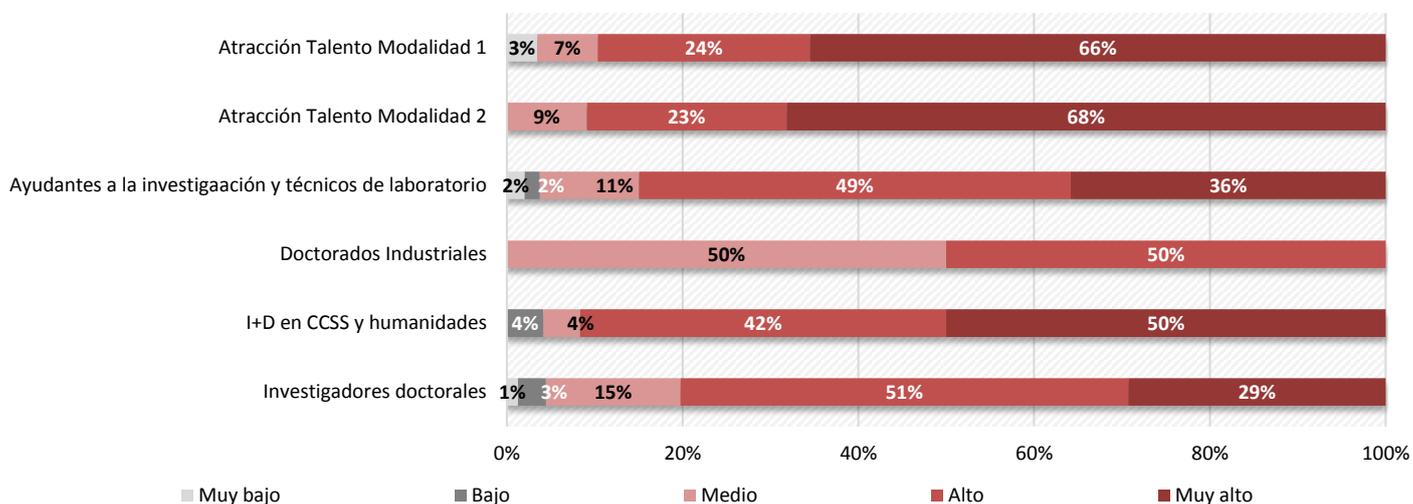


Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Por tipo de convocatoria, la Atracción del Talento Modalidad 1 y 2 y la convocatoria de I+D en CCSS y Humanidades parece que cuentan con las percepciones de competencia más altas, con un 66%, 68% y 50% de respuestas de solicitantes no beneficiarios que opina que la competencia para acceder es muy alta. En segundo lugar, se concentran las convocatorias de Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio (un 36% señala una competencia muy alta) y la de Investigadores Doctorales (un 29%).

Por su parte, la convocatoria que, en relación al resto, parece tener una competencia algo menor es la de Doctorados Industriales, con un 50% de las respuestas de solicitantes no beneficiarios apuntándolo como una competencia de nivel medio.

Nivel de competencia en el acceso a las convocatorias del PRICIT 2019 por tipo de convocatoria



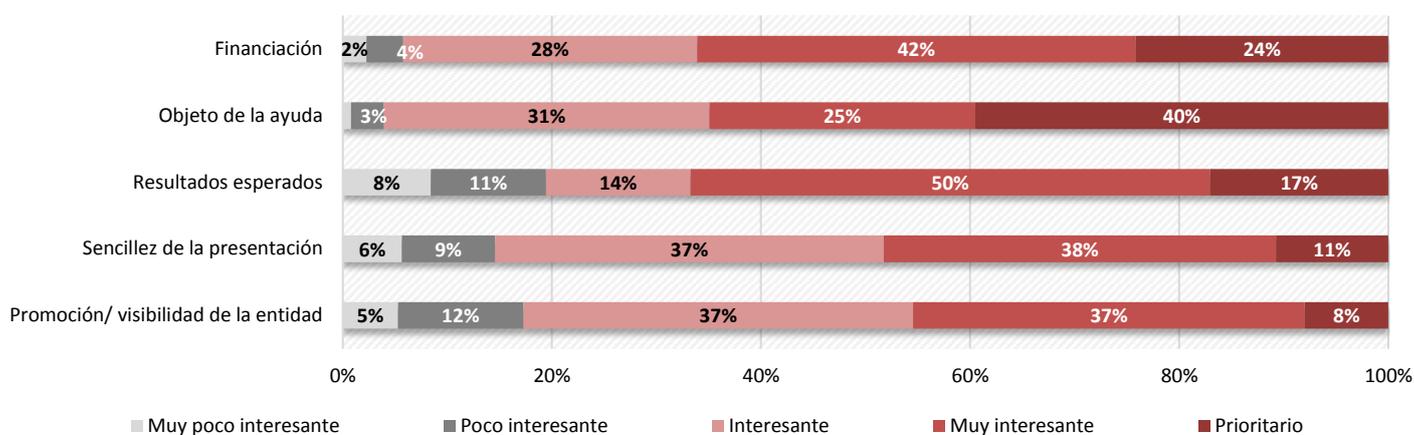
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

2.2.3.2/ Interés en las convocatorias del PRICIT

Este apartado muestra la opinión de los solicitantes no beneficiarios sobre los aspectos propios de cada convocatoria. El gráfico, a continuación, muestra los resultados de la opinión del colectivo no beneficiarios para las diferentes convocatorias. Tal y como se desprende del gráfico, la financiación es nuevamente el factor más interesante de las convocatorias del PRICIT en su conjunto a la hora de presentarse (un 66% de las respuestas apuntan a un aspecto como muy interesante o prioritario), junto a los resultados esperados (un 57% lo señala como muy importante o prioritario).

Es destacable cómo el objeto de la ayuda, aunque con una valoración significativamente más baja en cuanto a su consideración como muy o prioritaria (65%), un 40% de las respuestas la señalan como prioritario, frente a sólo un 24% de la financiación o un 17% de los resultados.

Interés de los aspectos cubiertos por las convocatorias del PRICIT 2019



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS POR TIPO DE CONVOCATORIA

Los gráficos siguientes incluye el desglose del interés en los aspectos de las convocatorias para cada una de ellas.

Las convocatorias de Atracción de Talento Modalidad 1 y Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio son las que cuentan con una valoración relativamente mayor en cuanto a la **financiación** y el **objeto de la ayuda**, con más de un 74% de los encuestados afirmando que son muy

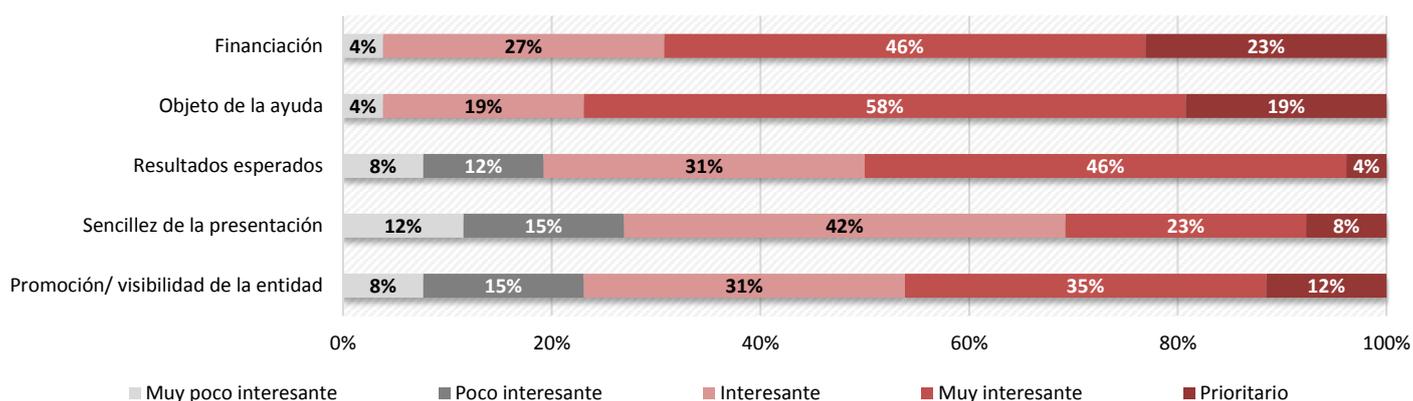
importantes o prioritarios. Por el contrario, la convocatoria de Doctorados Industriales es la que menos valora estos dos aspectos en comparación con el resto de las convocatorias.

Los **resultados esperados** es un aspecto especialmente valorado en las convocatorias de Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio y de Doctorados Industriales con un porcentaje de respuestas superior al 73%, considerándolos como muy importantes o prioritarios. Sin embargo, un 19% de los encuestados creen que es poco o muy poco interesante en la convocatoria de I+D en CCSS y Humanidades.

La posible **visibilidad** a conseguir gracias a la participación en la convocatoria, es uno de los elementos menos valorados en las diferentes convocatorias, y, especialmente, en las convocatorias de Atracción del Talento Modalidad 1 y de I+D en CCSS y Humanidades. En todas ellas, el porcentaje de encuestados que consideran poco o muy poco interesante superan el 23%.

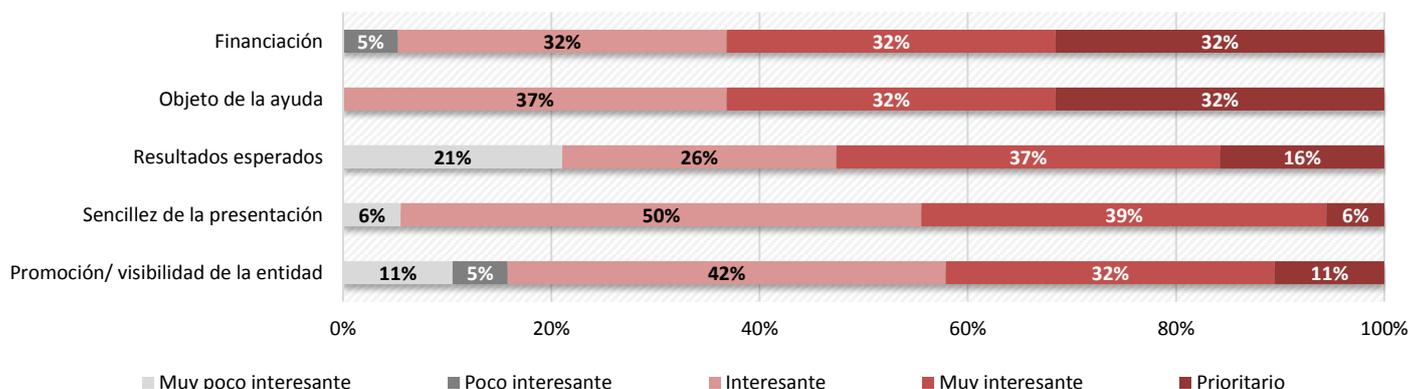
La **sencillez de la presentación** de propuestas es también otro de los aspectos que menos valoración ha obtenido, con las convocatorias de Atracción del Talento Modalidad 1 y de I+D en CCSS y Humanidades, con más de un 27% de respuestas señalándolo como un aspecto poco o muy poco interesante.

Interés de los aspectos cubiertos por la convocatoria Atracción del Talento Modalidad 1



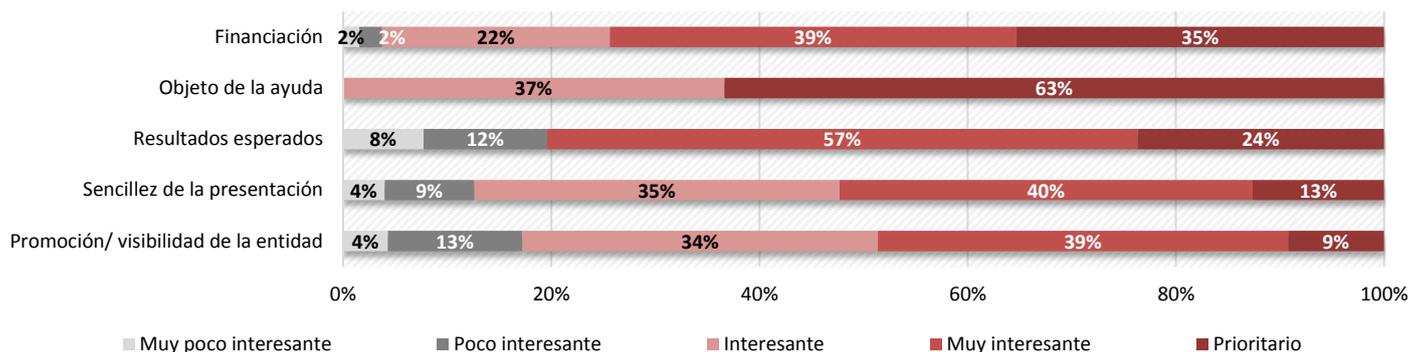
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Interés de los aspectos cubiertos por la convocatoria Atracción del Talento Modalidad 2



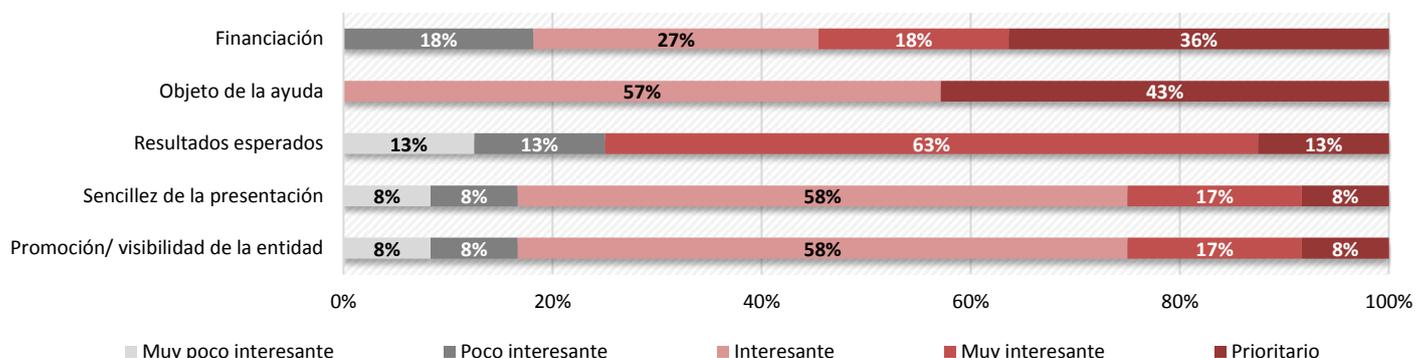
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Interés de los aspectos cubiertos por la convocatoria Ayudantes a la Investigación y Técnicos de Laboratorios



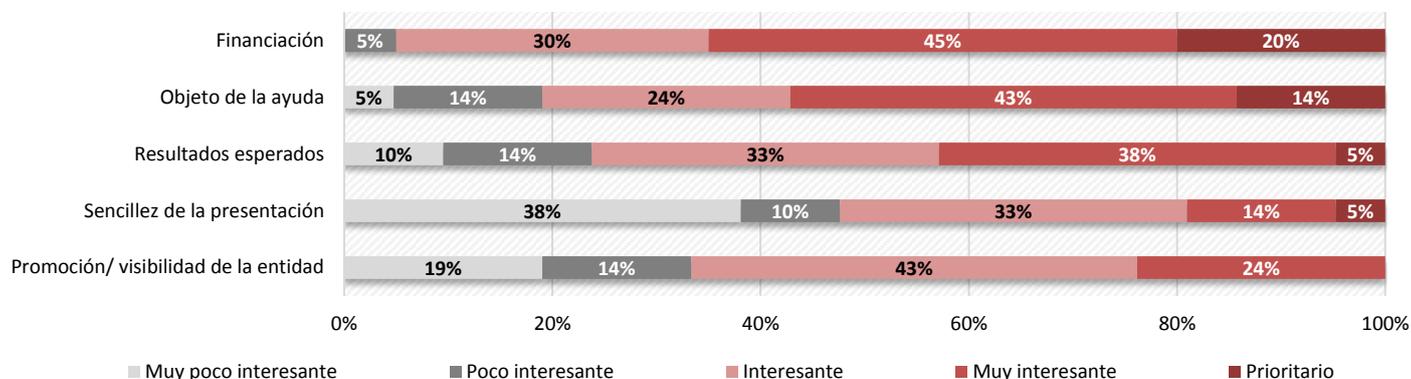
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Interés de los aspectos cubiertos por la convocatoria Doctorados Industriales



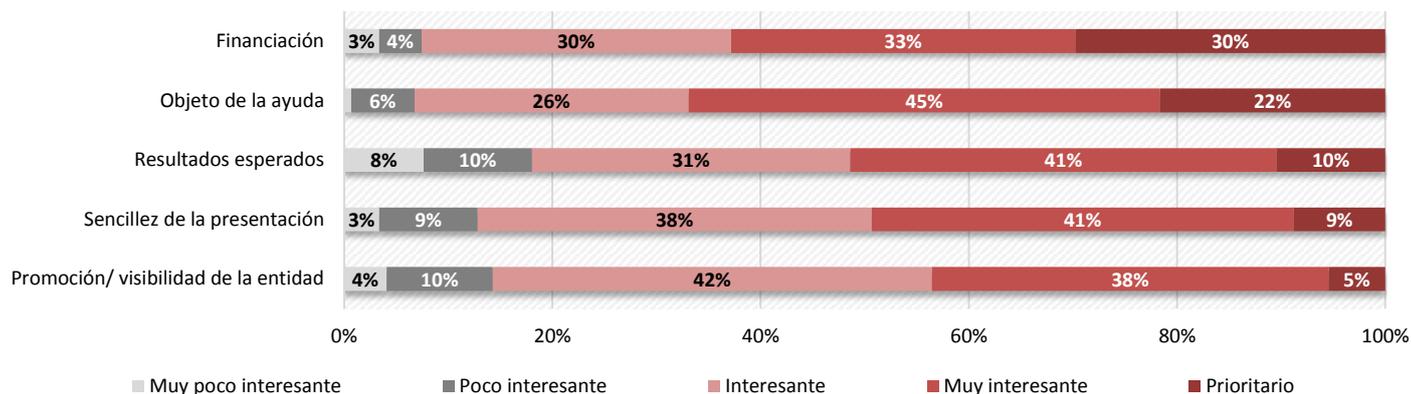
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Interés de los aspectos cubiertos por la convocatoria I+D en CCSS y Humanidades



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

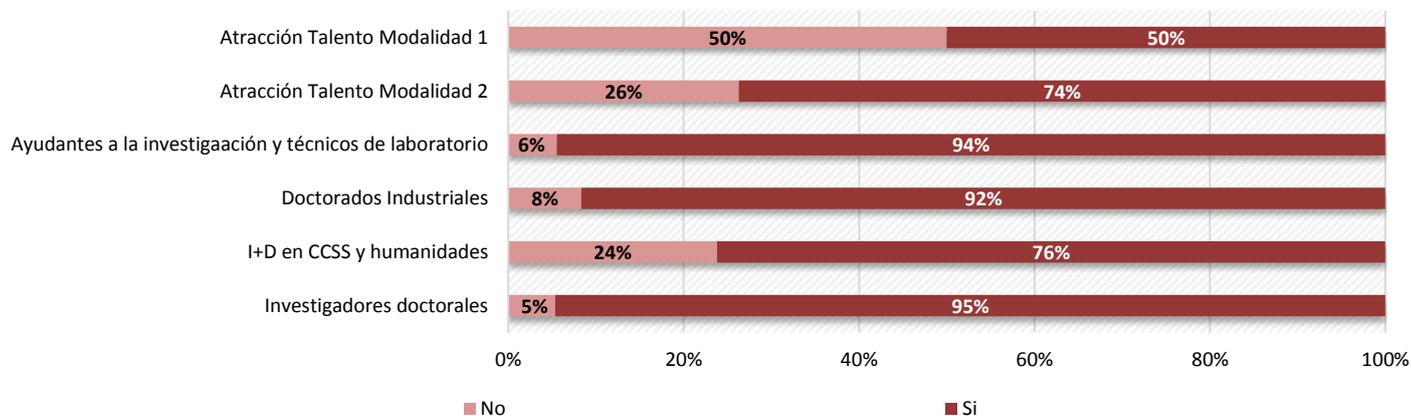
Interés de los aspectos cubiertos por la convocatoria Investigadores Doctorales



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

El hecho de no haber resultado beneficiarios de las ayudas, no parece haber mermado el interés de las distintas organizaciones en volver a presentarse a futuras convocatorias del PRICIT. Así, el porcentaje de interesados en presentarse de nuevo supera el 90% en las convocatorias de Investigadores Doctorales (95% positivos), Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio (94%) y Doctorados Industriales (92%). Le sigue las convocatorias de I+D en CCSS y Humanidades (76%) y Atracción del Talento Modalidad 2 (74%). Sólo en el caso de Atracción del Talento Modalidad 1, el porcentaje de participantes que no volvería a presentarse asciende al 50%.

Interés en volverse a presentarse a futuras convocatorias del PRICIT



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

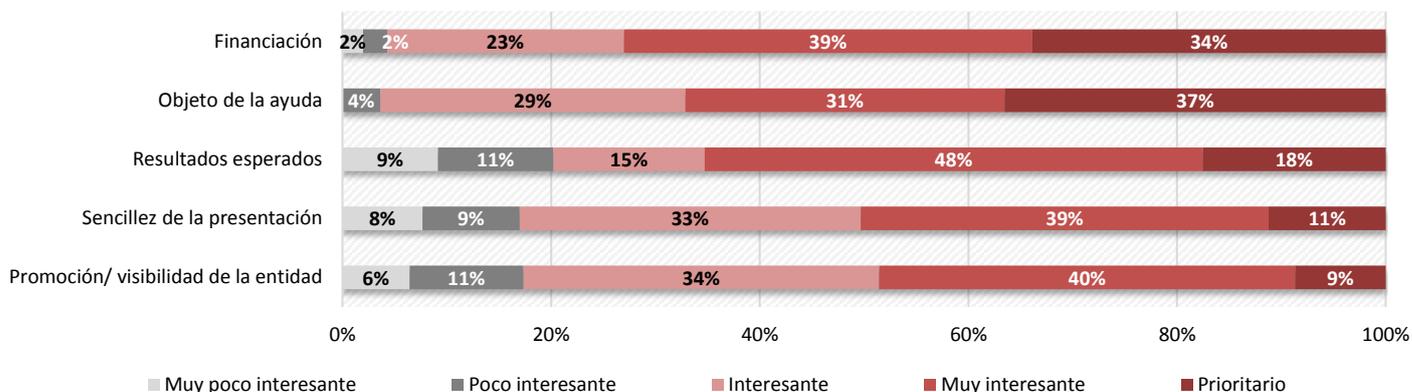
ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS POR TIPO DE ENTIDAD

En este apartado se hace un análisis análogo al del apartado anterior pero desglosado por tipo de entidad.

Las Universidades, los Organismos de Investigación y los de Transferencia de resultados y los centros tecnológicos valoran principalmente la financiación y el objeto de las ayudas, mientras que la sencillez de acceso, los resultados agregados y la visibilidad a conseguir gracias a la ayuda son los aspectos que, en términos relativos, cuentan a priori con un menor interés.

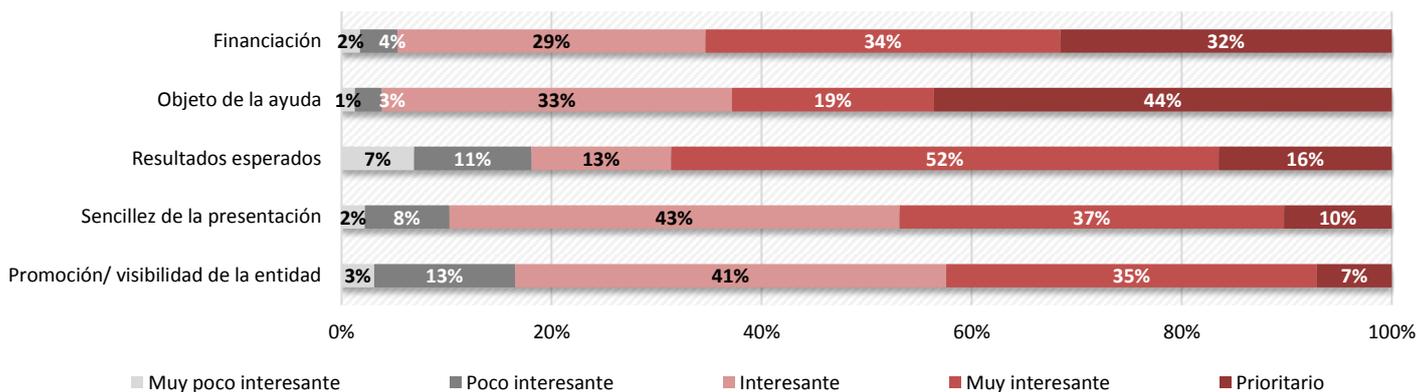
En el caso particular de las Empresas, el interés parece provenir fundamentalmente por la financiación (55% de respuestas lo señalan como muy interesante o prioritario), el objeto de la ayuda (un 40% lo señalan como prioritario) y los resultados esperados (un 57% lo señalan como muy interesante).

Interés de las Universidades en los aspectos cubiertos por las convocatorias del PRICIT



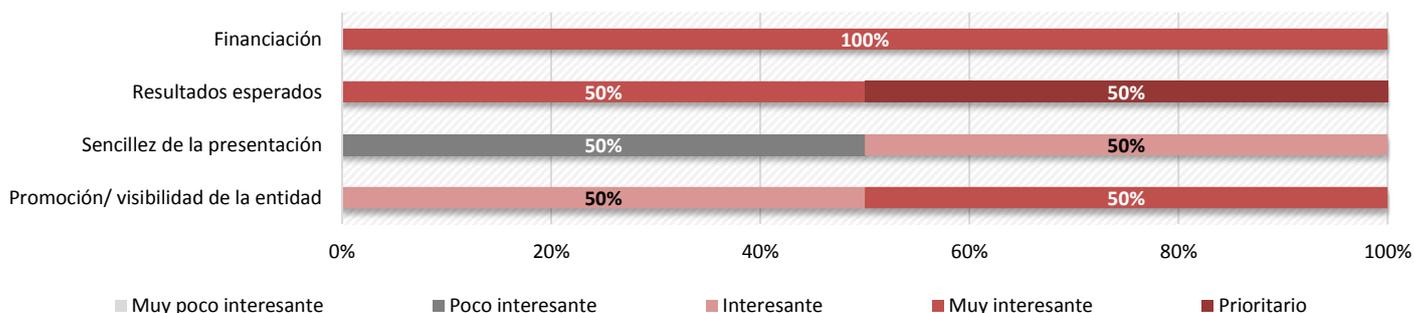
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Interés de los Organismos de Investigación en los aspectos cubiertos por las convocatorias del PRICIT



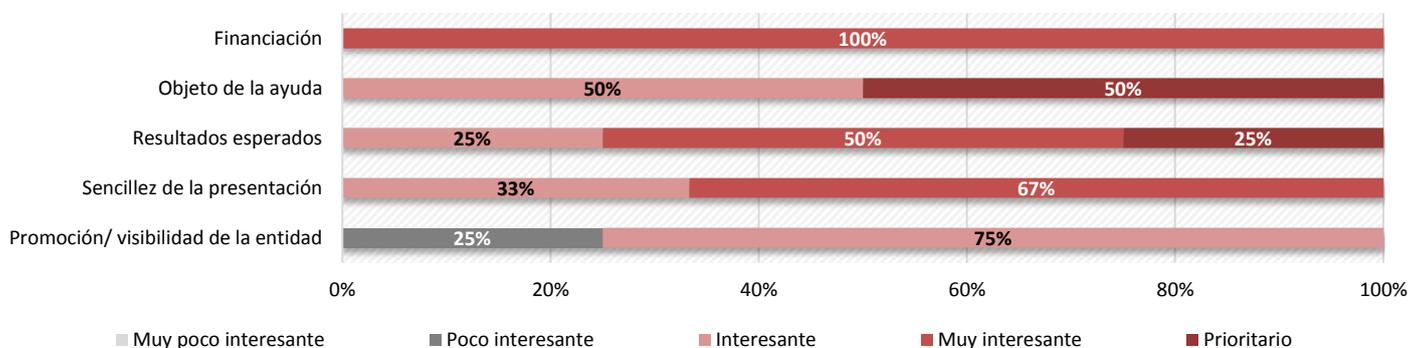
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Interés de los Organismos de Transferencia de Resultados en los aspectos cubiertos por las convocatorias del PRICIT



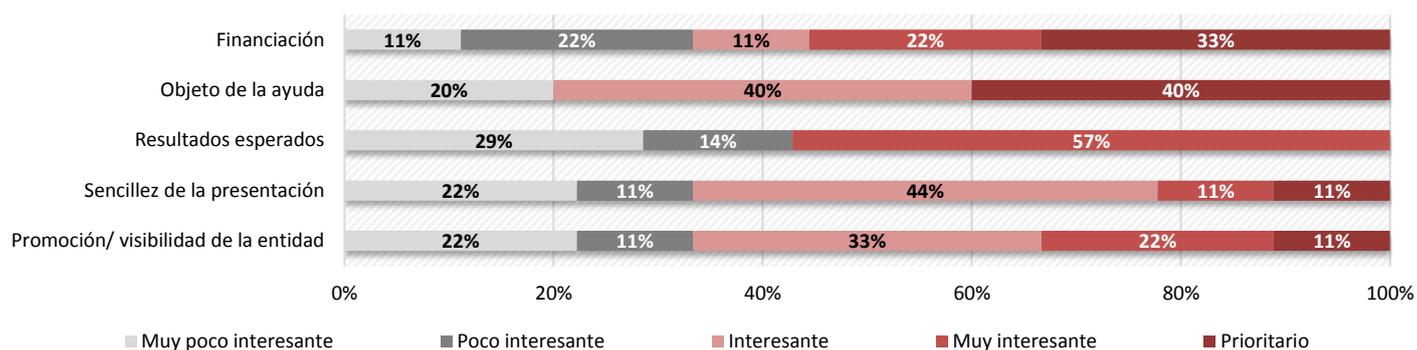
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Interés de los Centros Tecnológicos en los aspectos cubiertos por las convocatorias del PRICIT



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Interés de las Empresas en los aspectos cubiertos por las convocatorias del PRICIT

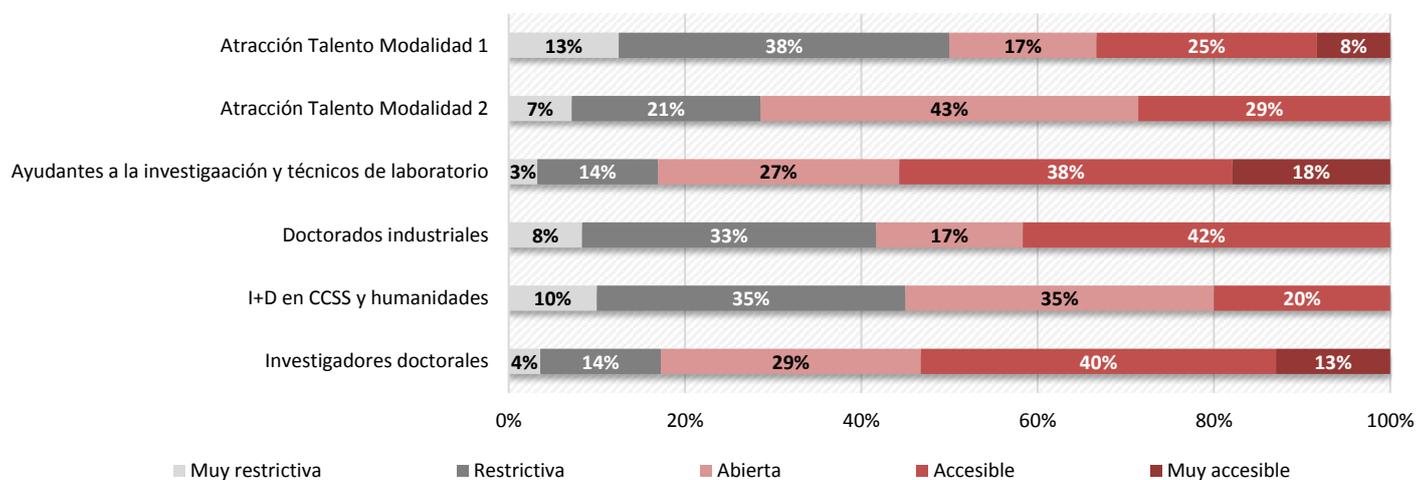


Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

2.2.3.3/ Aspectos del funcionamiento de las convocatorias del PRICIT

En este apartado se muestran los resultados de la valoración de los requisitos de acceso y de los aspectos generales de funcionamiento de las convocatorias del PRICIT. En cuanto a los requisitos de acceso, los solicitantes no beneficiarios de las convocatorias, señalan lógicamente de manera más negativa los requisitos de acceso que las entidades solicitantes que sí han sido beneficiarias. Así, los encuestados consideran los requisitos restrictivos o muy restrictivos, especialmente, en las convocatorias de Atracción del Talento Modalidad 1, Doctorados Industriales e I+D en CCSS y humanidades. Por el contrario, en términos relativos dentro de la categoría de no beneficiarios, las convocatorias consideradas como más accesibles por los no beneficiarios son la de Ayudantes a la Investigación y Técnicos de laboratorio e Investigadores Doctorales, con porcentajes superiores al 50% opinando que sean accesibles o muy accesibles.

Requisitos de acceso a las convocatorias del PRICIT



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

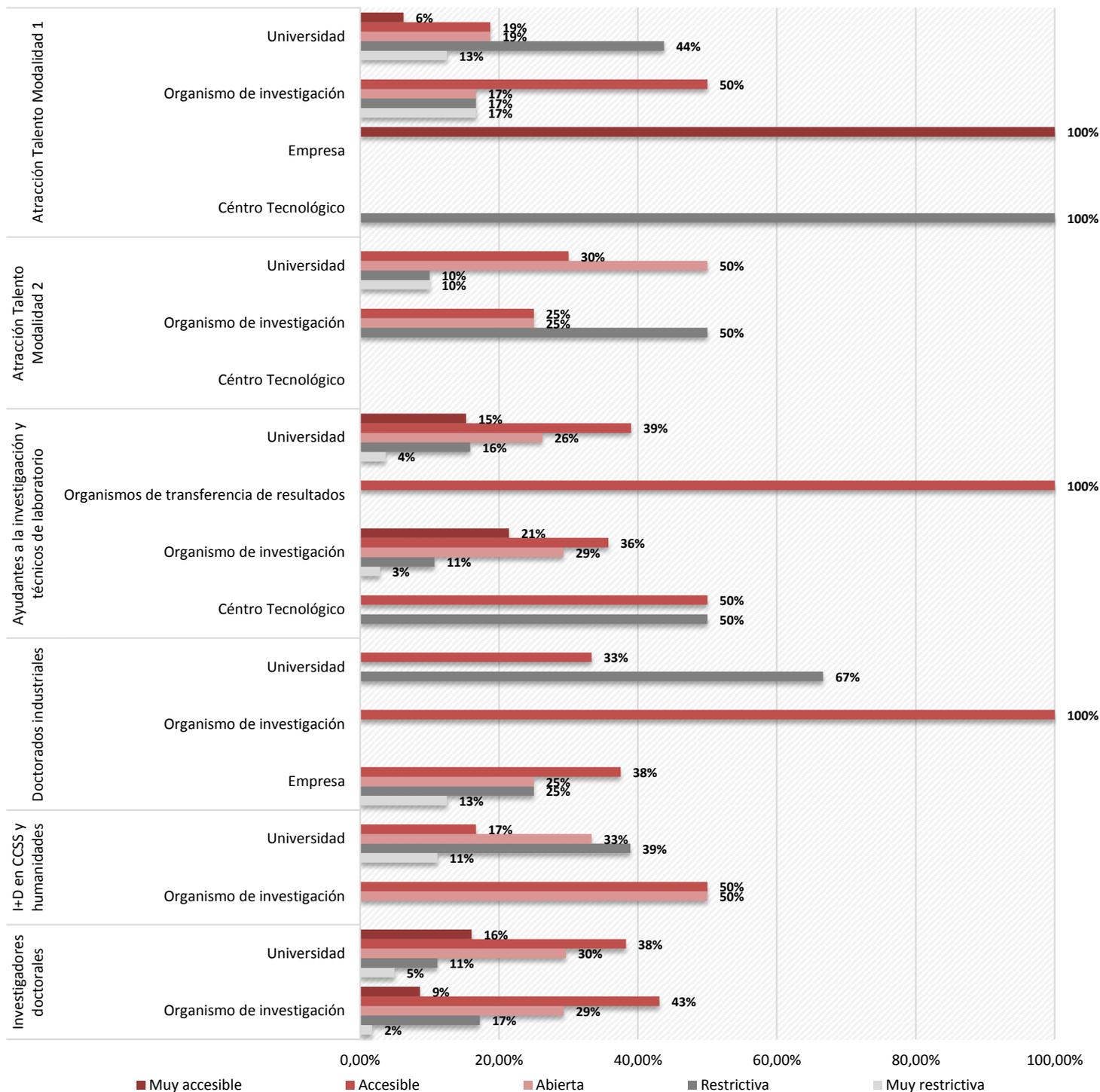
Desagregando por convocatoria y por tipo de entidad, cabe destacar lo siguiente:

- Para las **Universidades** solicitantes no beneficiarias, las convocatorias **más restrictivas** (entendiendo como más restrictivas aquellas respuestas que son señaladas como restrictivas o muy restrictivas) parecen ser la de Atracción del Talento Modalidad 1 (con un 57% de las respuestas), la de Doctorados Industriales (67%) y la de I+D en CCSS y Humanidades (50%). Por otra parte, las convocatorias que parecen ser **más accesibles**

(entendiendo como más accesibles aquellas respuestas que son señaladas como accesibles o muy accesibles) son la de Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio (54%) y la de Investigadores Doctorales (54%).

- Para los **Organismos de Investigación** solicitantes no beneficiarios, la convocatoria **más restrictiva** parece ser la de Atracción del Talento Modalidad 2 (con un 50% de las respuestas). Por otra parte, las convocatorias que parecen ser **más accesibles** son la de Atracción del Talento Modalidad 1 (50%), la de Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio (57%), la de Doctorales Industriales (100%), la de I+-D en CCSS y Humanidades (50%) y la de Investigadores Doctorales (52%).
- Para las **Empresas** solicitantes no beneficiarias, la convocatoria **más restrictiva** parece ser la de Doctorales Industriales (38%). Por otra parte, la convocatoria que parece ser **más accesible** es la de Atracción del Talento Modalidad 1 (con un 100% de las respuestas).
- En cuanto a los Organismos de Transferencia de Resultados y Centros Tecnológicos no se puede extraer ninguna conclusión clara debido a la baja tasa de respuesta en el cuestionario por parte del colectivo de solicitantes no beneficiarios.

Requisitos de acceso a las convocatorias del PRICIT por tipo de organización y convocatoria

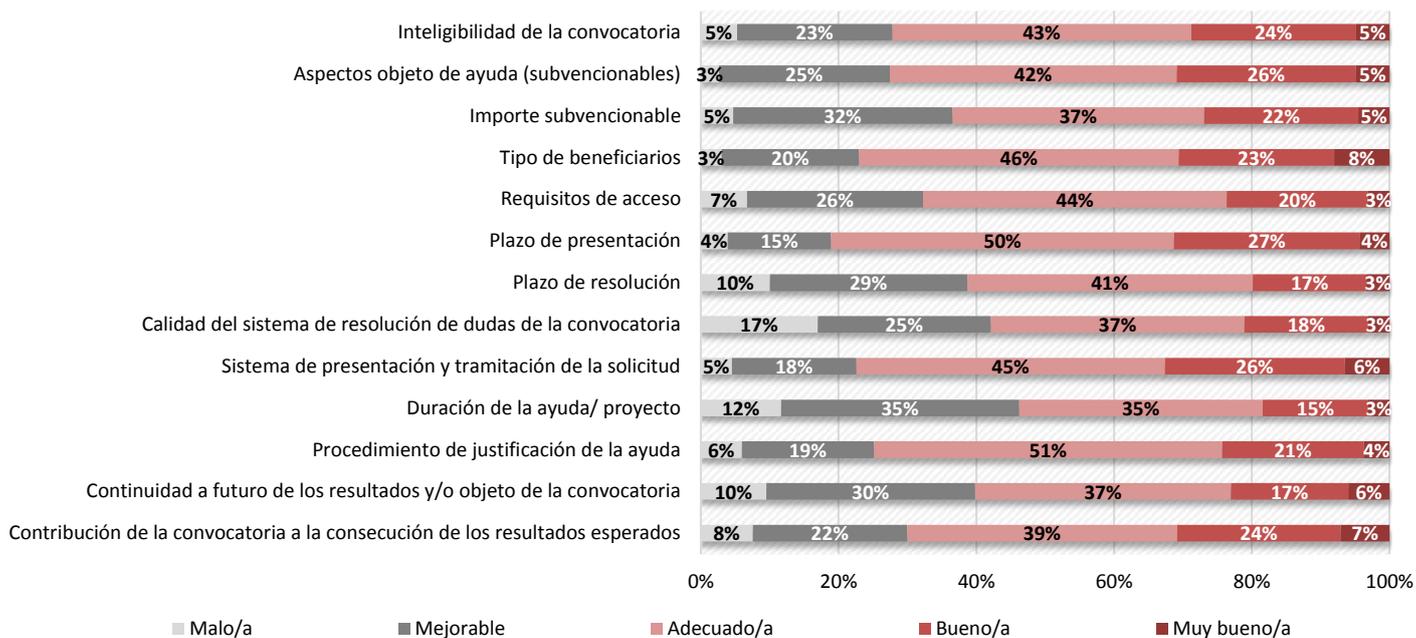


Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

De manera análoga, al análisis relativo para los solicitantes beneficiarios, en el gráfico, a continuación, muestra la percepción de los solicitantes no beneficiarios sobre los aspectos de financiamiento de las convocatorias. La **valoración que se da a los diferentes aspectos de las convocatorias** también es menos positiva entre los no beneficiarios que los beneficiarios. Así, los porcentajes de respuestas para las opciones de buenos o muy buenos, no llegan al 35% del total de respuestas en ninguno de los aspectos valorados.

El objeto de ayuda, el tipo de beneficiarios, el plazo de presentación, el sistema de presentación, la tramitación de la solicitud y la contribución de la convocatoria a la consecución de los resultados esperados, parecen ser los aspectos mejor valorados por los organismos no beneficiarios de las ayudas PRICIT. Finalmente, en ningún caso supera al rango de 30-35% de las respuestas totales. Por otro lado, la calidad del sistema de resolución de dudas de la convocatoria, la duración de la ayuda o proyecto y la continuidad a futuro de los resultados y objeto de la convocatoria, son los aspectos que cuentan con una valoración más bajas (opciones de malo o mejorable), obteniendo cada uno de los aspectos más del 40% de las respuestas como malas o mejorables. En cualquier caso, estas observaciones deben tenerse en cuenta y deben ser matizadas desde el punto de vista de un solicitante que finalmente no ha sido beneficiario y donde, por lo tanto, el resultado final es muy determinante para el tipo de respuesta en el cuestionario.

Valoración de los aspectos cubiertos por las convocatorias del PRICIT



VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS CONVOCATORIAS DEL PRICIT 2016-2020

Siguiendo la estructura de análisis empleada para los beneficiarios, a continuación, se desglosa el análisis de la valoración de los aspectos de funcionamiento por cada una de las convocatorias.

En la convocatoria de **Atracción del Talento Modalidad 1**, los aspectos mejor valorados son la inteligibilidad de la convocatoria, los aspectos objeto de la ayuda, el importe subvencionable y la duración de la ayuda (alrededor del 30% opinan que los aspectos son buenos o muy buenos). Por su parte, sobre la continuidad a futuro de la convocatoria, la calidad del sistema de resolución de dudas, el plazo de resolución y los requisitos de acceso se opina que son mejorables.

En cuanto a la convocatoria **Atracción del Talento Modalidad 2**, la continuidad a futuro de la convocatoria, la calidad del sistema de resolución de dudas de la convocatoria y el plazo de resolución son los aspectos con una valoración más baja, ya que, entre el 50% de las respuestas apuntan a que son aspectos mejorables (o incluso más en el caso del sistema de resolución de dudas). Es preciso mencionar en este caso que, en el colectivo de no beneficiarios, un 31% de las respuestas apuntan sobre el sistema de resolución de dudas como muy bueno, siendo el aspecto donde las opiniones están más polarizadas.

Por el contrario, el plazo de presentación, el tipo de beneficiarios, los aspectos de objeto de ayudas, la duración de la ayuda o proyecto y la continuidad de los resultados esperados son los aspectos mejor valorados en dicha convocatoria.

En el caso de las ayudas para la contratación de **Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio**, la continuidad futura de la convocatoria, la duración del proyecto, la calidad del sistema de resolución de dudas de la convocatoria, el plazo de resolución y el importe subvencionables, son aspectos que obtienen una valoración más baja, con rango del 30-35% de las opiniones en la opción de mejorable. La contribución de la convocatoria a la consecución de los resultados esperados es, junto con el sistema de tramitación, plazo de presentación y el tipo de beneficiarios los aspectos mejor valorados de esta convocatoria.

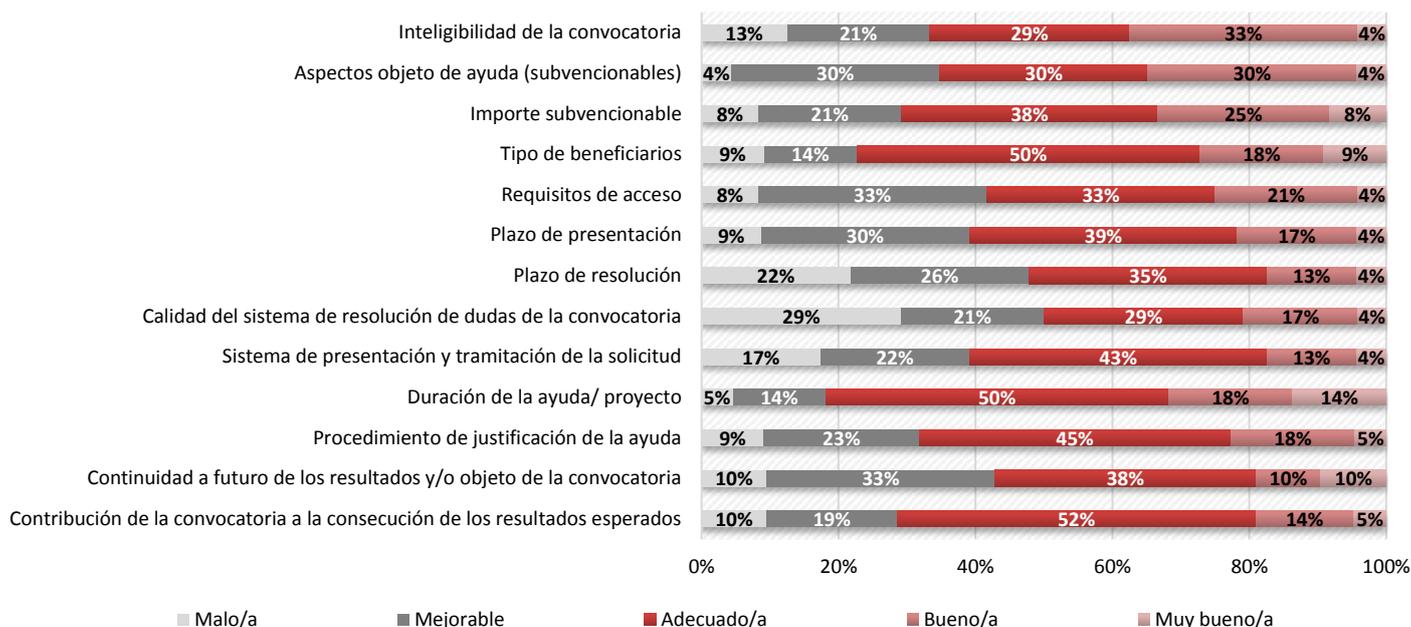
En la convocatoria de **Doctorados Industriales** la calidad del sistema de resolución de dudas de la convocatoria, el importe subvencionable y la

inteligibilidad de la convocatoria son los aspectos que cuentan con una valoración relativa menor: el 50% de las respuestas opinan que son aspectos mejorables. La contribución de la convocatoria a la consecución de los resultados esperados, la continuidad a futuro de la ayuda (36% de valoración buena o muy buena) son los aspectos con un mayor porcentaje de satisfacción.

Los aspectos menos valorados en la convocatoria **I+D en CCSS y Humanidades** parece ser la calidad del sistema de resolución de dudas de la convocatoria y los plazos de resolución y presentación. También se apunta como mejorables la inteligibilidad de la convocatoria (45% de las respuestas lo señalan), el sistema de presentación y solicitud (un 60%) y el procedimiento y justificación de la convocatoria (50%). Por su parte, entre los aspectos más valorados (bueno o muy bueno) se concentran en el importe subvencionable y la duración de la ayuda/ proyecto.

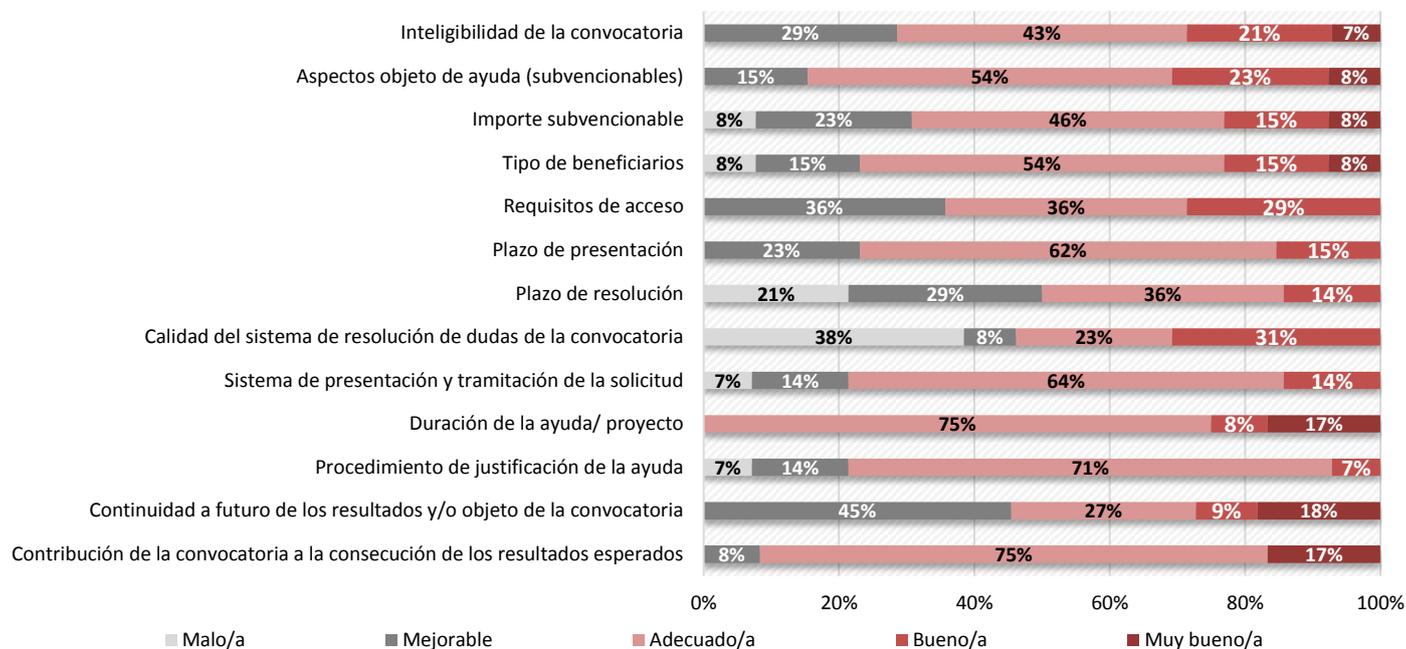
Por último, la convocatoria de **Investigadores Doctorales**, cuenta con unos valores relativamente bajos en general, ya que, prácticamente todos los aspectos son considerados como mejorables en un 30-40%, a excepción de algunos aspectos como el plazo de presentación (sólo un 12% opinan que es mejorable), el sistema de presentación de la solicitud (20%) o el procedimiento de justificación de la ayuda (18%).

Valoración de los aspectos cubiertos por la convocatoria Atracción del Talento Modalidad 1



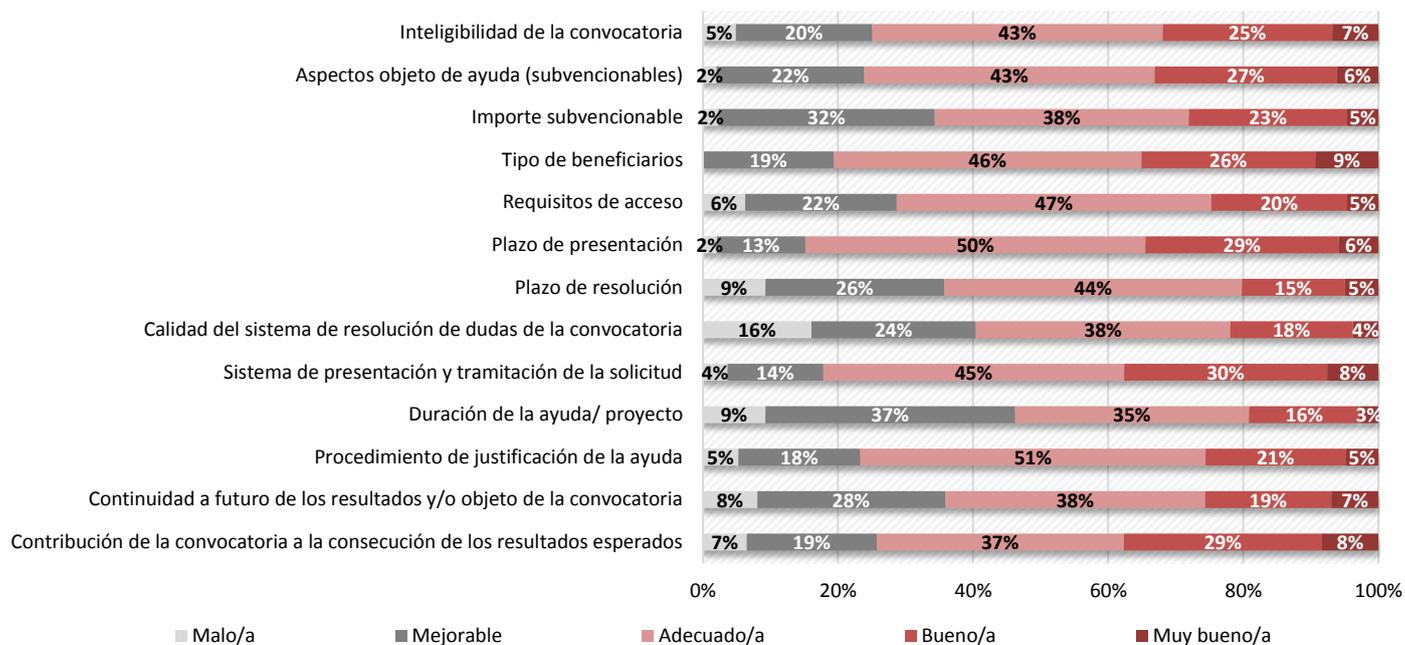
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de los aspectos cubiertos por la convocatoria Atracción del Talento Modalidad 2



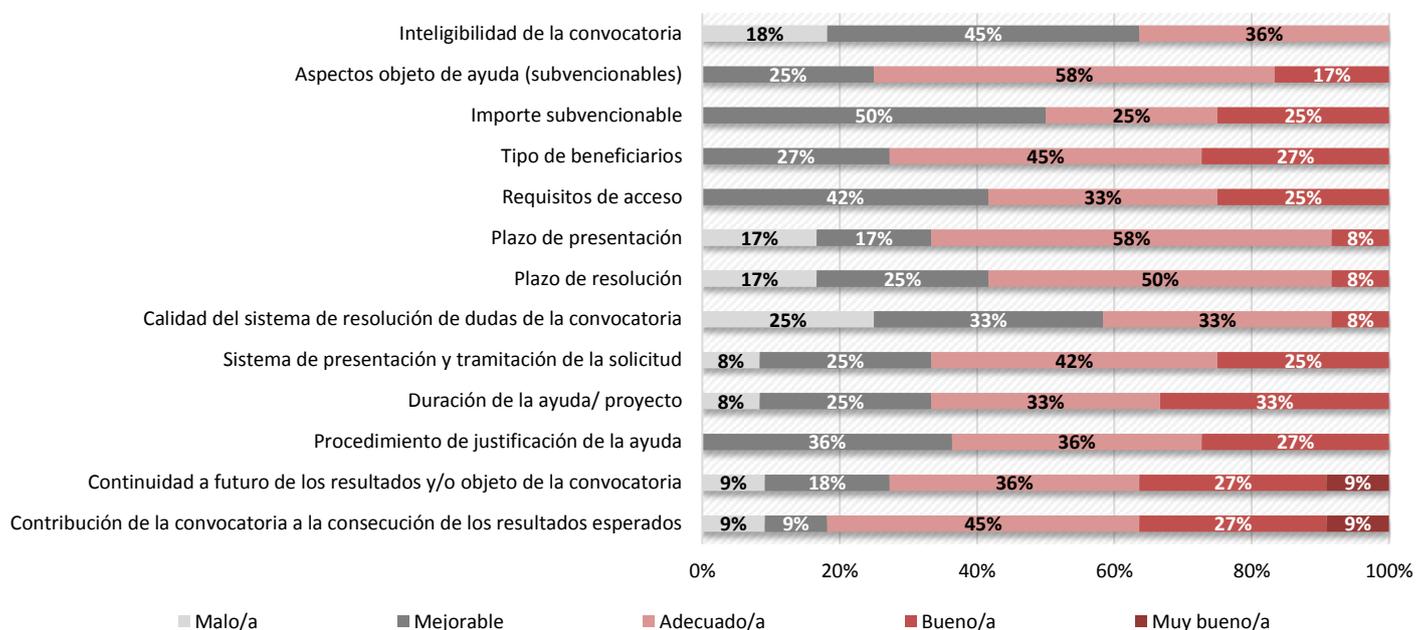
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de los aspectos cubiertos por la convocatoria Ayudantes a la Investigación y Técnicos de Laboratorio



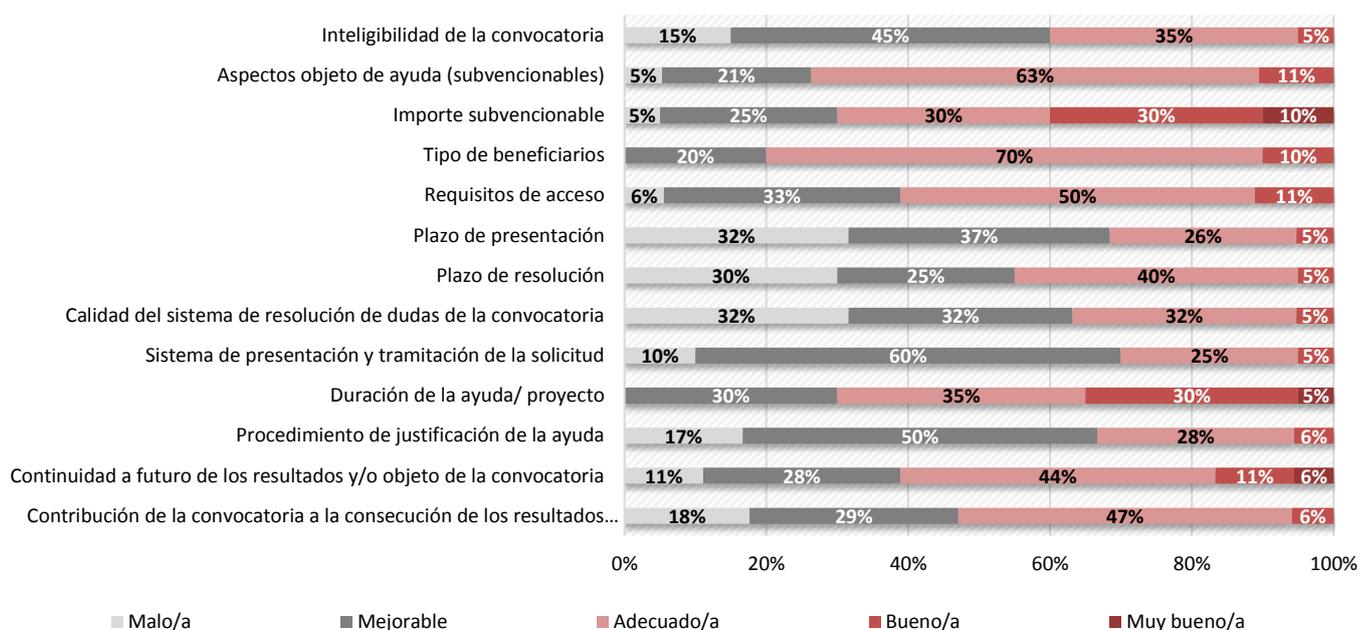
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de los aspectos cubiertos por la convocatoria Doctorados Industriales



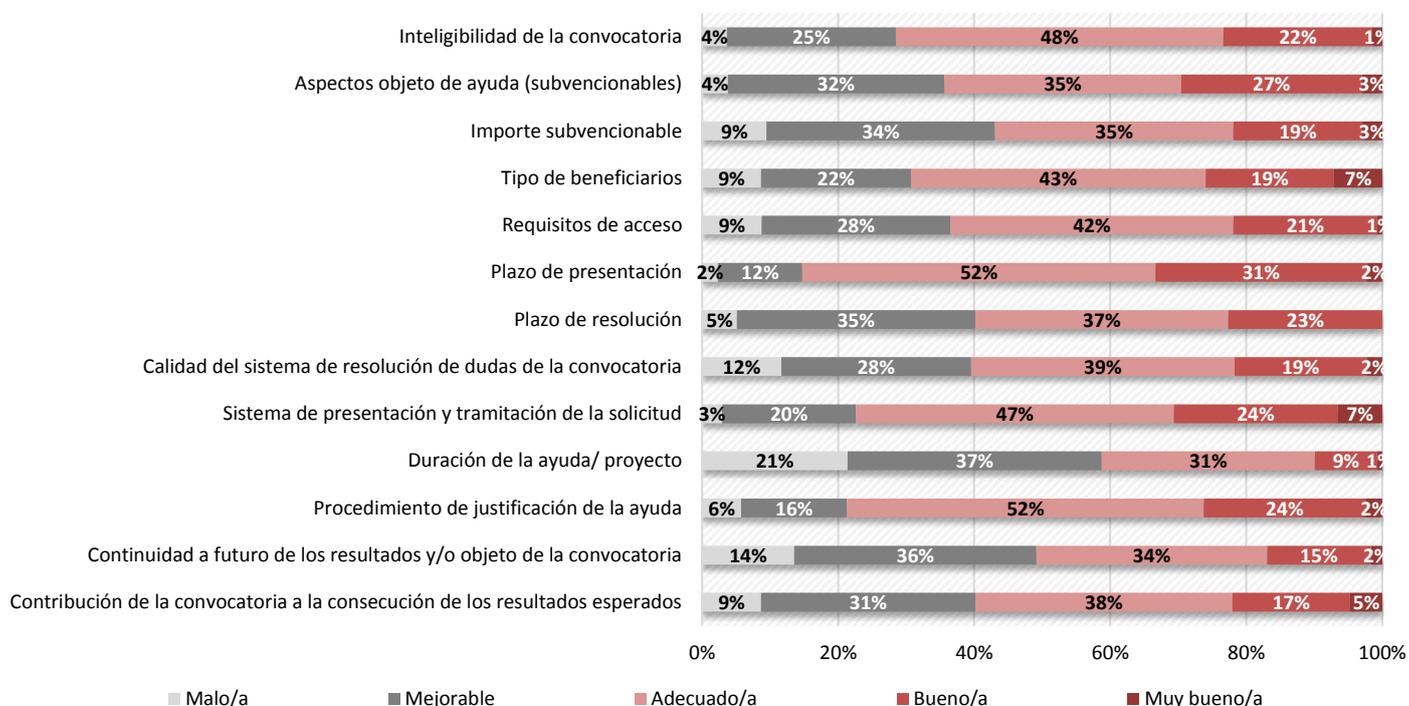
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de los aspectos cubiertos por la convocatoria I+D en CCSS y Humanidades



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

**Valoración de los aspectos cubiertos por la convocatoria
 Investigadores Doctorales**



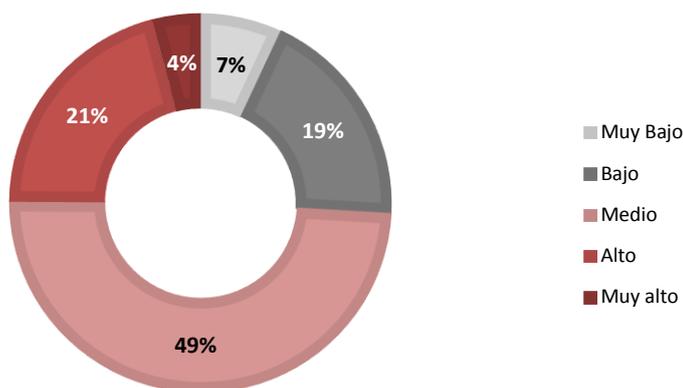
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

2.2.3.4/ Conocimiento y valoración del PRICIT 2016-2020

Este apartado incluye la valoración del conocimiento sobre el PRICIT del colectivo de solicitudes que no han sido beneficiarios, así como la valoración que este colectivo da a los ámbitos de actuación de los programas implementados en el PRICIT.

El nivel de desconocimiento del PRICIT parece mayor entre las entidades no beneficiarias que las beneficiarias. El porcentaje de ellas que afirman tener un conocimiento bueno o muy bueno sobre el Plan es inferior al 25% y un 26% de conocimiento bajo o muy bajo.

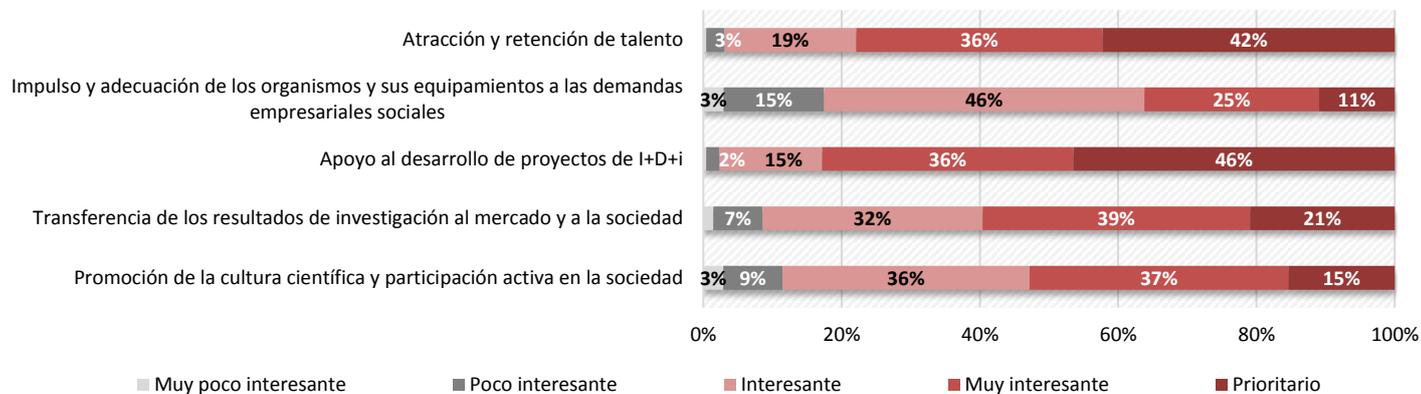
Nivel de conocimiento del PRICIT entre los solicitantes no beneficiarios de alguna de las convocatorias



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

En cuanto a la valoración que otorga a las entidades de los programas del PRICIT, los mejor valorados por los no beneficiarios son las de atracción y retención del talento y el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (un 78% y un 82% respectivamente opinan que son muy interesantes o prioritarios). Por otro lado, los ámbitos con una menor valoración son los relativos al programas de impulso y adecuación de los organismos y sus equipamientos a las demandas empresariales y sociales y la promoción de la cultura científica y participación activa en la sociedad. En este caso, la apreciación del colectivo de beneficiarios parece coincidir con el de no beneficiarios.

Valoración de los no beneficiarios sobre los programas pertenecientes a las convocatorias del PRICIT



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PRICIT 2016-2020 POR TIPO DE CONVOCATORIA SOLICITADA

En cuanto a los programas más valorados por los no beneficiarios de cada convocatoria de la anualidad 2019 del PRICIT, destacan las siguientes conclusiones.

Para la convocatoria **Atracción del Talento Modalidad 1** las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados (entendiendo como más valoradas aquellas respuestas que han sido señaladas como muy interesantes y prioritarios) son la atracción y retención del talento (73% de las respuestas) y el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (65%).
- Los programas menos valorados (entendiendo como menos valorado aquellas respuestas que han sido señaladas como poco o muy poco interesantes) son el impulso y la adecuación de los organismos y sus equipamientos (45%), la transferencia de los resultados al mercado y a la sociedad (25%) y la promoción de la cultura científica (25%).

Para la convocatoria **Atracción del Talento Modalidad 2** las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados son la atracción y retención del talento (93% de las respuestas), el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i

(84%) y la promoción de la cultura científica y participación activa en la sociedad (67%).

- El programa menos valorado es el impulso y la adecuación de los organismos y sus equipamientos (25%).

Para la convocatoria **Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio** las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados son la atracción y retención del talento (76% de las respuestas) y el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (84%).
- Los programas menos valorados son el impulso y la adecuación de los organismos y sus equipamientos (16%) y la promoción de la cultura científica y participación activa (10%).

Para la convocatoria **Doctorados Industriales** las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados son el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (82%) y la transferencia de los resultados al mercado y a la sociedad (63%).
- Los programas menos valorados son el impulso y la adecuación de los organismos y sus equipamientos (9%), la promoción de la cultura científica y participación activa (9%) y la atracción y retención del talento (9%). Asimismo, cabe destacar que la transferencia de los resultados al mercado y a la sociedad, es también, el programa menos valorado (18%).

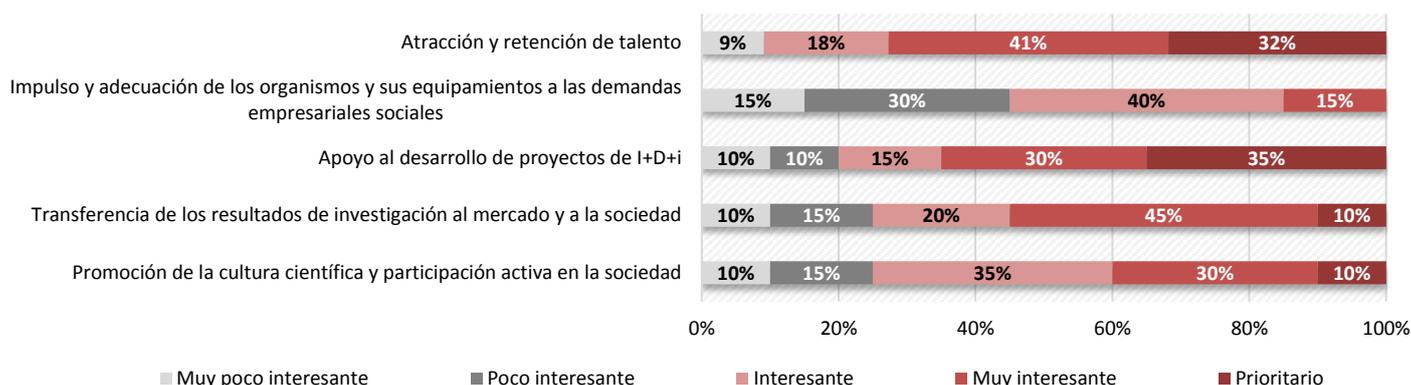
Para la convocatoria **I+D en CCSS y Humanidades** las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados son el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (76% de las respuestas) y la promoción de la cultura científica y participación activa en la sociedad (75%).
- Los programas menos valorados son la atracción y retención del talento (21%) y el impulso y adecuación de los organismos y sus equipamientos (15%).

Para la convocatoria **Investigadores Doctorales** las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados son la atracción y retención del talento (86% de las respuestas) y el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (84%).
- Los programas menos valorados son el impulso y adecuación de los organismos y sus equipamientos (16%) y la promoción de la cultura científica y la participación activa (13%).

Valoración de los no beneficiarios de la convocatoria Atracción del Talento Modalidad 1 en cada uno de los Programas del PRICIT 2016-2020



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de los no beneficiarios de la convocatoria Atracción del Talento Modalidad 2 en cada uno de los Programas del PRICIT 2016-2020



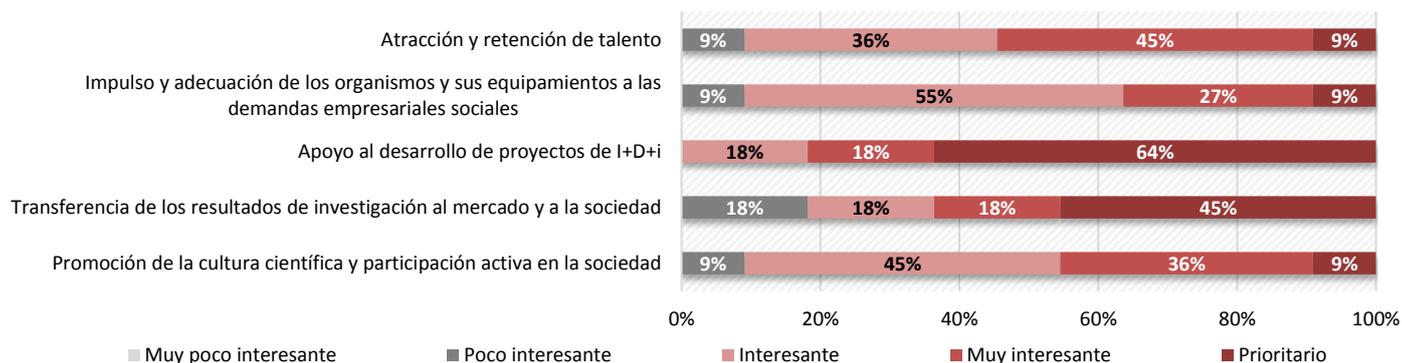
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de los no beneficiarios de la convocatoria Ayudantes a la Investigación y Técnicos de laboratorio en cada uno de los Programas del PRICIT 2016-2020



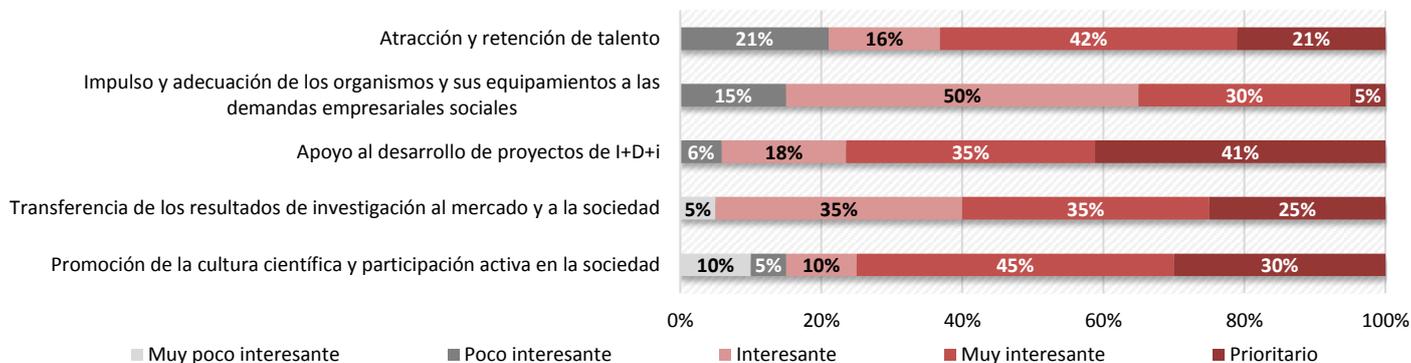
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de los no beneficiarios de la convocatoria Doctorados Industriales en cada uno de los Programas del PRICIT 2016-2020



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de los no beneficiarios de la convocatoria I+D en CCSS y Humanidades en cada uno de los Programas del PRICIT 2016-2020



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de los no beneficiarios de la convocatoria Investigadores Doctorales en cada uno de los Programas del PRICIT 2016-2020



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PRICIT 2016-2020 SEGÚN ENTIDAD

En cuanto a los programas más valorados por los no beneficiarios según la entidad a la que pertenecen de la anualidad 2019 del PRICIT, destacan las siguientes conclusiones.

Para las **Universidades**, las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados (entendiendo como más valoradas aquellas respuestas que han sido señaladas como muy interesantes y prioritarios) son la atracción y retención del talento (79% de las respuestas), el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (81%) y la transferencia de los resultados al mercado y a la sociedad (61%).
- Los programas menos valorados (entendiendo como menos valorados aquellas respuestas que han sido señaladas como poco o muy poco interesantes) son el impulso y la adecuación de los organismos y sus equipamientos (19%) y la promoción de la cultura científica y participación en la sociedad (12%).

Para los **Organismos de Investigación**, las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados son la atracción y retención del talento (80% de las respuestas) y el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (85%).

- Los programas menos valorados son el impulso y la adecuación de los organismos y sus equipamientos (15%) y la promoción de la cultura científica y la participación activa en la sociedad (11%).

Para los **Organismos de Transferencia de Resultados**¹⁰, las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados son la atracción y retención del talento (100% de las respuestas), la transferencia de los resultados al mercado y a la sociedad (100%) y la promoción de la cultura científica y participación activa en la sociedad (100%).

Para las **Empresas**, las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- El programa más valorado es el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (66%).
- Los programas menos valorados son la atracción y retención de talento (22%), el impulso y la adecuación de los organismos y sus equipamientos (22%), la transferencia de los resultados al mercado y a la sociedad (33%) y la promoción de la cultura científica y participación activa (22%).

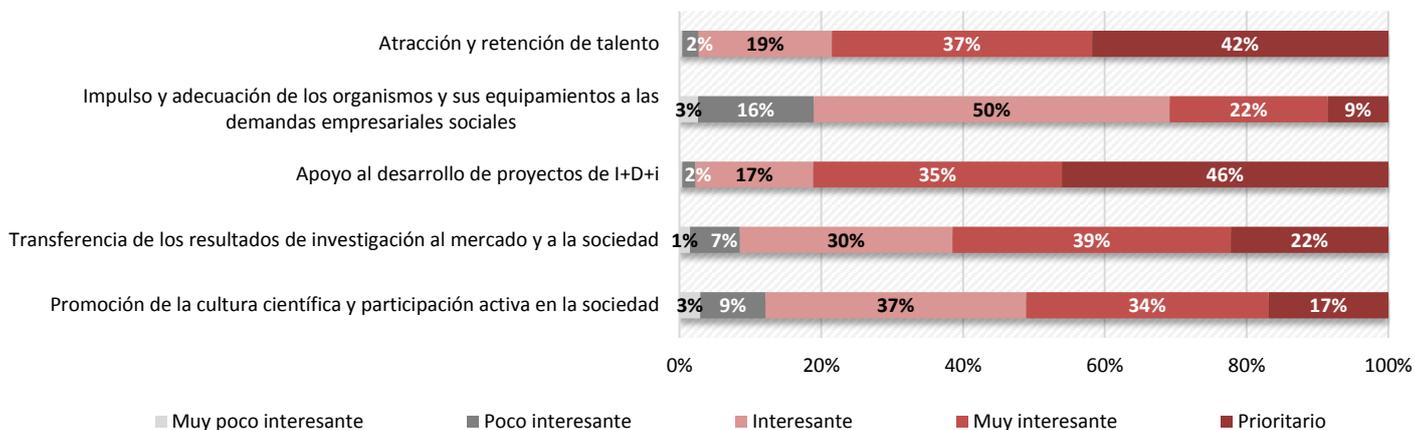
Para los **Centros Tecnológicos**¹¹, las conclusiones principales extraídas son las siguientes:

- Los programas más valorados son el apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+i (100%), la transferencia de los resultados al mercado y a la sociedad (67%) y la promoción de la cultura científica y participación activa en la sociedad (100%).
- El programa menos valorado es la atracción y retención del talento (33%).

¹⁰ Las conclusiones extraídas para los Organismos de Transferencia de Resultados no son muy representativas debido al bajo número de respuestas en las encuestas (sólo 2 Organismos de Transferencia han respondido a la encuesta enviada).

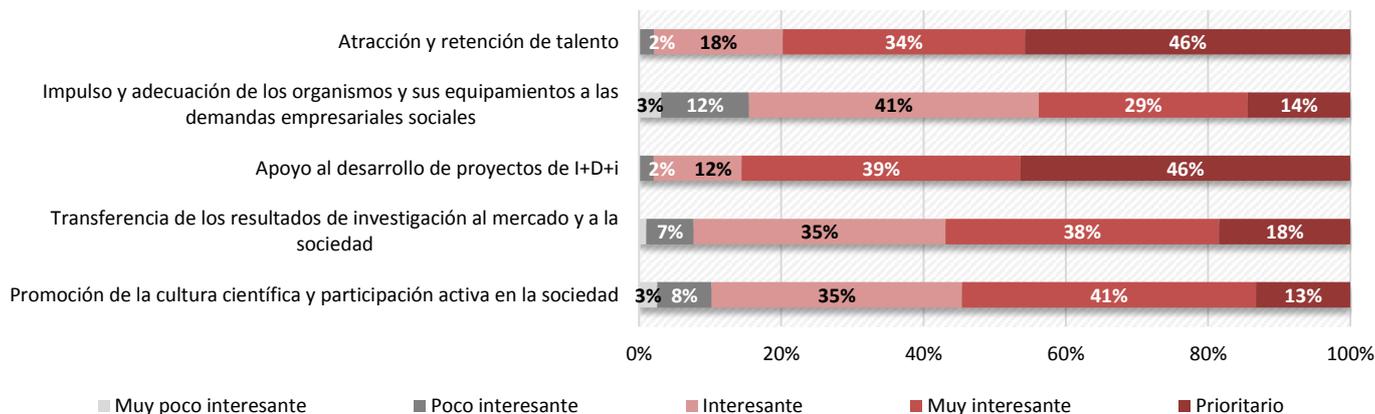
¹¹ Las conclusiones extraídas para los Centros Tecnológicos no son muy representativas debido al bajo número de respuestas en las encuestas (sólo 2 Centros Tecnológicos han respondido a la encuesta enviada).

Valoración del interés de las Universidades solicitantes no beneficiarias en los programas del PRICIT 2016-2020



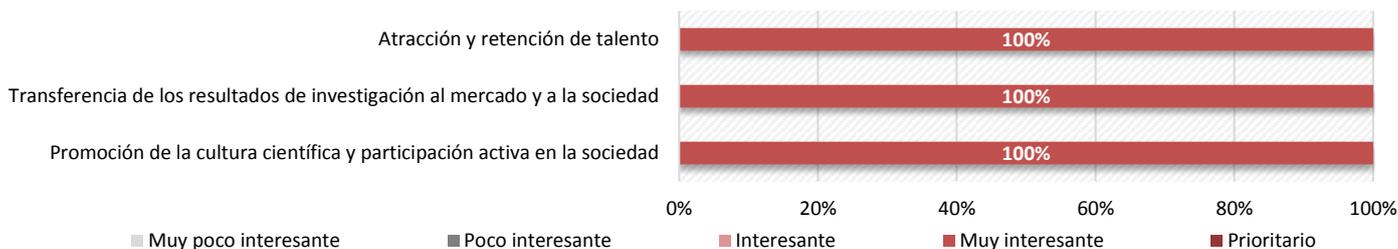
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración del interés de los Organismos de Investigación solicitantes no beneficiarios en los programas del PRICIT 2016-2020



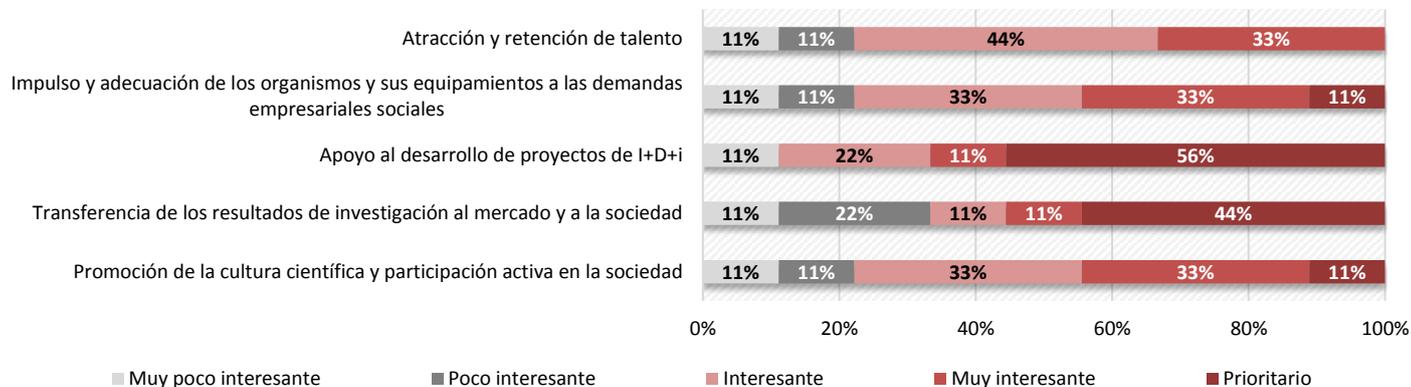
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración del interés de los Organismos de Transferencia de Resultados solicitantes no beneficiarios en los programas del PRICIT 2016-2020



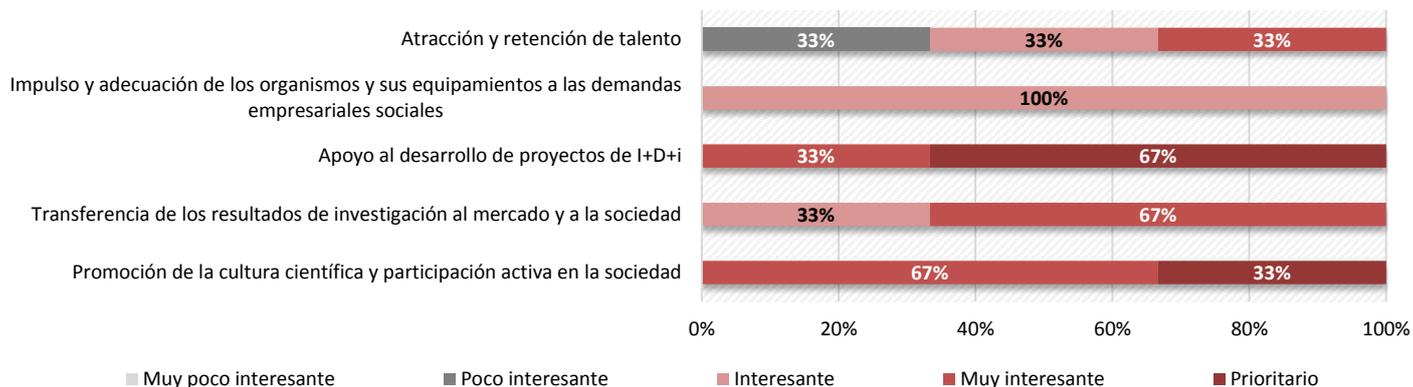
Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración del interés de las Empresas solicitantes no beneficiarias en los programas del PRICIT 2016-2020



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración del interés de los Centros Tecnológicos solicitantes no beneficiarios en los programas del PRICIT 2016-2020



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

2.2.3.5/ Valoración de las necesidades de cara a las nuevas convocatorias del PRICIT 2021-2025

A los no beneficiarios de las convocatorias se les preguntó finalmente por las necesidades a tener en cuenta en el desarrollo de nuevas convocatorias a futuro, y más concretamente en lo relativo al posible nuevo VI del PRICIT 2021-2025. De esta manera, los no beneficiarios señalaron la incorporación de talento investigador y la estabilidad del personal investigador como aspectos necesarios o muy necesarios de manera similar a lo observado en las respuestas del colectivo de beneficiarios. De la misma manera, el 68% de los no beneficiarios señaló el apoyo para la “escalabilidad” hacia instrumentos de apoyo nacionales y europeos a la investigación e innovación como un aspecto necesario o muy necesario a futuro.

Sin embargo, el aumento de los importes medios para proyectos de investigación, el aumento del número de proyectos de investigación, el apoyo a los instrumentos existentes de transferencia y el desarrollo de nuevos instrumentos para la transferencia y colaboración son los aspectos valorados como menos necesarios.

Valoración de las necesidades a tener en cuenta para un posible nuevo PRICIT 2021-2025



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA EL 2021-2025 SEGÚN LOS NO BENEFICIARIOS DE LAS CONVOCATORIAS

Las siguientes páginas incluye el detalle de la prospección de necesidades percibidas por los no beneficiarios de las convocatorias en la anualidad 2019 respecto al posible nuevo PRICIT 2021-2025 en cuanto al tipo de convocatoria en el que han participado. De esta forma, en cuanto a las necesidades más aludidas cabe destacar las siguientes:

Las necesidades valoradas como **más necesarias** (entendiéndose como más necesarias aquellas que han sido señaladas como necesarias o muy necesarias) por convocatoria son las siguientes:

- Convocatoria **Atracción de Talento Modalidad 1**: la incorporación del talento investigador (100% de las respuestas totales), la estabilidad del personal investigador (100%), el aumento del número de proyectos de investigación (72%), la modernización y mantenimiento de las infraestructuras de I+D (72) y el apoyo a la escalabilidad hacia instrumentos nacionales y europeos (73%) son las necesidades más valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que son las más prioritarias para tenerlas en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.
- Convocatoria **Atracción de Talento Modalidad 2**: la incorporación del talento investigador (100% de las respuestas totales), la estabilidad del personal investigador (100%) y el apoyo para la “escalabilidad” de los instrumentos nacionales y europeos a la investigación e innovación (92%) son las necesidades más valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que son las más prioritarias para tenerlas en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.
- Convocatoria **Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio**: la incorporación del talento investigador (94% de las respuestas totales), la estabilidad del personal investigador (96%) y la modernización y mantenimiento de las infraestructuras (73%) son las necesidades más valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que son las más prioritarias para tenerlas en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.
- Convocatoria **Doctorados Industriales**: la incorporación del talento investigador (81% de las respuestas totales), la estabilidad del personal investigador (82%), la modernización y mantenimiento de las infraestructuras de I+D (72%), la colaboración entre el ámbito investigador y la empresa (82%) y la generación de oportunidades

emprendedoras a partir de los resultados de investigación (91%) son las necesidades más valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que son las más prioritarias para tenerlas en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.

- Convocatoria **I+D en CCSS y Humanidades**: la incorporación del talento investigador (77% de las respuestas totales), la estabilidad del personal investigador (95%) y el aumento del número de proyectos de investigación (65%) son las necesidades más valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que son las más prioritarias para tenerlas en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.
- Convocatoria **Investigadores Doctorales**: la incorporación del talento investigador (93% de las respuestas totales), la estabilidad del personal investigador (94%), el aumento del número de proyectos de investigación (71%) y la modernización y el mantenimiento de las infraestructuras de I+D (72%) son las necesidades más valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que son las más prioritarias para tenerlas en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.

Las necesidades valoradas como **menos necesarias** (entendiéndose como menos necesarias aquellas que han sido señaladas como poco o muy poco necesarias) por convocatoria son las siguientes:

- Convocatoria **Atracción de Talento Modalidad 1**: el aumento del número de proyectos de investigación (55% de las respuestas totales), la generación de oportunidades emprendedoras a partir de resultados de investigación (27%), el apoyo a los instrumentos existentes de transferencia y colaboración (32%) y el desarrollo de nuevos instrumentos para la transferencia y la colaboración (29%) son las necesidades menos valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que no son tan prioritarias para tenerlas en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.
- Convocatoria **Atracción de Talento Modalidad 2**: el aumento de los importes medios para proyectos de investigación (23% de las respuestas totales) y la generación de oportunidades emprendedoras a partir de resultados de investigación (23%) son las necesidades menos valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que no son tan prioritarias para tenerlas en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.

- Convocatoria **Ayudantes a la investigación y Técnicos de laboratorio**: el aumento de los importes medios para proyectos de investigación (39% de las respuestas), el aumento del número de proyectos de investigación (15%) y el desarrollo de nuevos instrumentos para la transferencia y a la colaboración (15%) son las necesidades menos valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que no son tan prioritarias para tenerlas en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.
- Convocatoria **Doctorados Industriales**: el aumento de los importes medios para proyectos de investigación (9% de las respuestas) y el aumento del número de proyectos de investigación (36%) son las necesidades menos valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que no son tan prioritarias para tenerlas en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.
- Convocatoria **I+D en CCSS y Humanidades**: el aumento de los importes medios para proyectos de investigación (35% de las respuestas), la colaboración entre el ámbito investigador y la empresa (20%), la generación de oportunidades emprendedoras a partir de resultados de investigación (25%) y el desarrollo de nuevos instrumentos para la transferencia y la colaboración (20%) son las necesidades menos valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que no son tan prioritarias para tenerlas en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.
- Convocatoria **Investigadores Doctorales**: el aumento de los importes medios para proyectos de investigación (46% de las respuestas) y el desarrollo de nuevos instrumentos para la transferencia (16%) son las necesidades menos valoradas para esta convocatoria, por lo que pueden considerarse que no son tan prioritarias para tenerlas en cuenta en la posible nueva convocatoria PRICIT 2021-2025.

Valoración de las necesidades a tener en cuenta para un posible PRICIT 2021-2025 por parte de los no beneficiarios de la convocatoria Atracción del Talento Modalidad 1



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de las necesidades a tener en cuenta para un posible PRICIT 2021-2025 por parte de los no beneficiarios de la convocatoria Atracción del Talento Modalidad 2



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de las necesidades a tener en cuenta para un posible PRICIT 2021-2025 por parte de los no beneficiarios de la convocatoria Ayudantes a la Investigación y Técnicos de Laboratorio



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de las necesidades a tener en cuenta para un posible PRICIT 2021-2025 por parte de los no beneficiarios de la convocatoria Doctorados Industriales



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de las necesidades a tener en cuenta para un posible PRICIT 2021-2025 por parte de los no beneficiarios de la convocatoria I+D en CCSS y Humanidades



Fuente: Elaboración a través de los resultados de los cuestionarios online

Valoración de las necesidades a tener en cuenta para un posible PRICIT 2021-2025 por parte de los no beneficiarios de la convocatoria Investigadores Doctorales



2.3/ Análisis de las entrevistas personales

En este apartado se incluyen los principales resultados obtenidos de la realización de entrevistas a una muestra del colectivo de solicitantes beneficiarios de las convocatorias del PRICIT para la anualidad de 2019. El objetivo de las entrevistas es poder contrastar los resultados obtenidos con el cuestionario online y, en su caso, profundizar sobre la experiencia de la presentación, ejecución y justificación de los proyectos¹².

En total se han llevado a cabo **15 entrevistas a distintas entidades beneficiarias de las convocatorias de la anualidad 2014 o a concedores del Plan¹³**, siguiendo una estructura de preguntas alineada con el cuestionario online, así como de posibles recomendaciones de cara a un posible nuevo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (VI PRICIT) para 2021-2025. Las principales conclusiones de las aportaciones en las entrevistas se incluyen a continuación:

- **Competencia percibida que va en aumento entre solicitantes.** Por lo general, existe una percepción de los beneficiarios de que el nivel de competencia, esto es, entendido como un número cada vez mayor de solicitantes, va en aumento. Por un lado, ello se explica porque algunas convocatorias ya tienen recorrido desde que se pusieran en marcha a inicios del PRICIT (2016-2017). Por otro lado, por contar con aspectos de presentación y financiación, así como de tipología de beneficiarios y objeto de la convocatorias que son incluso más atractivas de las que se puede encontrar a nivel de la Administración General del Estado. En parte afirman, que es debido a que no son muy conocidas entre la comunidad científica. El caso que quizás, por su naturaleza es un poco más distinta, es el de la convocatoria de doctorados industriales, donde el nivel de competencia se entiende por los beneficiarios como resultado de la dificultad para montar un proyecto de estas características entre una entidad generadora de conocimiento y una empresa, además de disponer de la figura de la persona en cuestión a ocupar el puesto de doctorado industrial.
- **Valoración general positiva a las convocatorias y un interés mayoritario en volver a participar.** La valoración general de los

¹² En este sentido, una parte considerable de las entrevistas (especialmente las relativas a beneficiarios de las convocatorias vinculadas al personal -atracción de talento, ayudantes y técnicos, etc.) han puesto de relieve que estos proyectos para la anualidad de 2019 están comenzando prácticamente en el momento de la realización de las entrevistas (mayo-junio de 2020), por lo que algunos aspectos como el desarrollo o la justificación no han podido ser recogidos.

¹³ Un detalle de las entidades y personas entrevistadas puede consultarse en el anexo de este documento.

diferentes aspectos de las convocatorias en 2019, refuerzan los resultados de las evaluaciones de las anualidades previas, apuntando a que cubren necesidades importantes del sistema (especialmente en lo referido a personal como a proyectos) y que, con independencia de aspectos mejorables la intención mayoritaria es poder volver a participar en convocatorias siguiente. Entre los aspectos que repetidamente salen en las entrevistas a parecen el objeto que persigue la convocatoria, los resultados esperados y la financiación que, en muchos casos es incluso más atractiva que la que se puede encontrar en convocatorias del nivel de la Administración General del Estado.

- **La financiación es considerada, en general, adecuada** en las diferentes convocatorias, especialmente si se le considera en la comparativa Comunidad Autónoma-AGE. Esta valoración es repetida en el caso de las convocatorias que llevan aparejada la contratación de personal, aunque se consideraría de gran ayuda una pequeña dotación para cubrir ciertos gastos que puede conllevar la investigación además de los costes del personal investigador, ayudante o técnico (esto es, material fungible, desplazamiento a congresos, gestión de publicaciones, etc.).
- **Necesidad de mejorar la comunicación del PRICIT.** A pesar de encontrarse en el último año de convocatoria, parece persistir el desconocimiento del Plan en sí: aunque las convocatorias parecen que si son ya conocidas como consecuencia de ser el cuarto año de funcionamiento del Plan, la estrategia subyacente (esto es, objetivos y ejes del PRICIT) parece desconocerse en general a nivel de beneficiario sobre todo (a nivel de responsables de las entidades si parece que se conoce). Los entrevistados recalcan la importancia de una mayor difusión y comunicación a dos niveles complementarios: **entre la comunidad científica** para llegar a un mayor número de posibles beneficiarios, **entre la población general** para que puedan posicionar a la Comunidad de Madrid como territorio de esfuerzo y calidad científica **y a las empresas**, para las que puedan estar interesadas en establecer una mayor actividad innovadora o de investigación en colaboración.
- **Las expectativas sobre los resultados de la investigación son elevadas** tanto en términos de calidad del proyecto de I+D como en los productos resultantes (número de publicaciones, asistencias a congresos, etc.). Esta percepción, además, está muy relacionada con el interés generado por aspectos como el objeto de las convocatorias (que son valoradas como muy pertinentes). Sin embargo, si se añade que la financiación (aunque se comenta en general que es una aspecto fuerte de las convocatorias del PRICIT) es **aparentemente insuficiente para obtener unos resultados**

ambiciosos más ambiciosos en la línea de lo que el objeto de las convocatorias plantea.

- El **sistema de resolución de dudas** que se aporta desde los técnicos de la Subdirección para la presentación de las solicitudes **se valora** de manera casi unánime (por aquellos que lo han utilizado) **muy positivamente**. Este aspecto ha sido recogido también de manera recurrente en el ejercicio de evaluación del periodo anterior 2016-2018.
- Por lo general, el proceso de **presentación de las solicitudes se considera sencillo**, apoyado además por un servicios de resolución de dudas/asistencia desde la Subdirección que es valorado muy positivamente. Sin embargo, se incluyen algunos matices o mejoras respecto al procedimiento:
 - Acceso limitado únicamente a una persona, cuando en algunos casos intervienen varias personas en el proceso de solicitud,
 - La documentación necesaria debería encontrarse también fuera de la plataforma, pudiendo acceder a ella desde distintos canales.
 - Es necesaria una clarificación del procedimiento cuando en la solicitud intervienen empresas.
- Como contrapunto a los aspectos positivos que se han ido describiendo, los entrevistados opinan, de forma bastante extendida, que tanto los **requisitos de acceso como la valoración de resultados se consideran bastante opacos**, y la percepción es que la importancia de la investigación científica a desarrollar tiene un peso escaso en ambos procedimientos. Se considera que entre los requisitos de acceso priman más cuestiones económicas (cofinanciación por parte del grupo de investigación) y el CV previo del investigador y grupo de investigación que el proyecto que se va a realizar o los resultados que se esperan obtener. Consideran que deberían conocer también, como sucede con los proyectos de financiación europea, la valoración del proyecto una vez realizado, o de las justificaciones intermedias anuales que les permitan seguir unas orientaciones externas en base a la memoria científico-técnica.
- En el caso de que la convocatoria esté destinada a una contratación de personal **se considera una gran barrera la limitación a que los candidatos estén censados en la Comunidad de Madrid** en el momento de la solicitud, considerando que puede suponer una pérdida de oportunidades de talento.
- **El tiempo de presentación es relativamente suficiente**. Esta apreciación por parte de los beneficiarios debe entenderse, por otro lado,

desde la base del cuatro año del PRICIT lo que ha permitido un aprendizaje y cierto calendario informal de las convocatorias (es decir, como consecuencia de que los beneficiarios ya conocen las convocatorias y las fechas aproximadas, y la preparación de la convocatoria comienza con anterioridad por parte de los beneficiarios.

- En cuanto a los **tiempos de resolución**, estos **se valoran positivamente**, si bien se matiza que hay cierta disconformidad en cuanto al exceso de flexibilidad para el inicio del contrato o proyecto, pues genera desigualdades entre las entidades beneficiarias.

Como se desprende de las principales aportaciones resultantes de las entrevistas para la valoración de las convocatorias del PRICIT durante la anualidad 2019, muchos de los temas son recurrentes con los resultados de las evaluaciones del periodo previo (2016-2018): tanto los aspectos positivos (huecos y cuellos de botella del sistema de ciencia y tecnología regional que cubren las convocatorias, el interés en relación a otras convocatorias de la AGE, la cercanía, etc.) y los aspectos a mejorar (procesos administrativo-burocráticos por lo general) aparecen en las conclusiones de ambos ejercicios de evaluación. Es por ello que, muy probablemente, las recomendaciones tengan más lógica dirigidas al margen de maniobra que supone la definición de uno nuevo PRICIT, que a la modificación del actual marco de convocatorias para la última de las anualidades (es decir la correspondiente a 2020 con ejecución en 2021).

2.3.1/ Aspectos a tener en cuenta: VI PRICIT

Las entrevistas personales a los beneficiarios y a las entidades claves en el marco del PRICIT han contribuido a identificar y resumir una serie de aspectos que deberían tenerse en cuenta de cara a un futuro PRICIT 2021-2025. La pregunta derivada se introdujo por encontrarse la fecha de finalización del periodo actual cercana y, como aspecto interesante a recabar ya para un posible nuevo Plan.

En cualquier caso, es necesario matizar que los aspectos sintetizados no pretenden ser un diagnóstico de necesidades completo para el nuevo Plan, si no más bien un punto de inicio de dicho diagnóstico (que necesariamente deberá llevarse a cabo como parte del proceso para definir, en su caso, el nuevo PRICIT).

En este sentido, de cara a un posible VI Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (2021-2025), las entrevistas realizadas han permitido sintetizar tres grandes necesidades a considerar:

1. **Necesidad de apoyo a postdoctorados “intermedios”:** tanto en el marco de las actuales convocatorias del PRICIT (nivel Comunidad de Madrid) como en existentes a nivel nacional (nivel de la AGE), las ayudas a la investigación y a la contratación suelen ir destinadas a un “primer empujón” de quienes acaban de finalizar su tesis y a la atracción o retención de investigadores Senior, siendo difícil encontrar hueco para aquellos Doctores que se encuentran en un punto intermedio y que cuentan con experiencia investigadora. Sería interesante, en este sentido, diseñar algún tipo de convocatoria (o inclusión de aspectos adicionales a las existentes) para no dejar fuera a este colectivo que puede ser muy interesante por el perfil que añade al sistema y el potencial de sus investigadores.
2. **Garantizar la continuidad de los puestos investigadores y de los proyectos vinculados.** Una demanda de la comunidad científica a todos los niveles es la continuidad de las investigaciones y los investigadores, por lo que, en este caso, la estabilización también debería ser un aspecto a incluir de cara a nuevas convocatorias. Entre las opciones planteadas se encuentra la prórroga de contratos generados a través del PRICIT en otras convocatorias. Esta demanda, que es observada en todas las entrevistas, es reiterativa además de lo que se identificó en las evaluaciones de las anualidades previas 2016-2018.
3. **Interés en disponer de un mapa de convocatorias.** Aunque las sucesivas anualidades han permitido al colectivo de potenciales beneficiarios estar cada vez más preparados (y pendientes de las fechas) para la preparación de las solicitudes de proyectos, sigue siendo una demanda repetida la necesidad de disponer de un calendario claro y accesible de las diferentes convocatorias que están disponible durante cada anualidad. De cara al nuevo PRICIT, donde pudiera darse cierto reinicio de marcos de apoyo, es si cabe más importante (dado que no se podrá aprovechar la curva de aprendizaje lograda en el marco de las convocatorias de este periodo en vigencia.
4. **Promover más decididamente, y proactivamente, la comunicación de los esfuerzos que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se dedican a la I+D+i, y los resultados a los que contribuyen.** Esta es, en opinión de los entrevistados, la única manera de transmitir el valor de la investigación y el conocimiento no solo en las instituciones que se

dedican a ello, sino en la propia sociedad, de forma que se vaya generando una cultura favorable al conocimiento y tenga sus implicaciones en las prioridades políticas de la Comunidad.

5. Finalmente, y aunque conscientes de las dificultades de la colusión entre normativa europea, estatal y regional al respecto, **intentar reducir en lo máximo posible los aspectos burocráticos-administrativos de las convocatorias**, tanto en lo referido al proceso de presentación/solicitud, como sobre todo justificación de los proyectos una vez ejecutados.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1/ Conclusiones

El nivel de respuesta a la encuesta, tanto en lo que se refiere al colectivo de solicitantes beneficiarios como el de no beneficiarios ha sido elevado y en línea con lo ya registrado en los ejercicios de evaluación de las anualidades anteriores 2016-2018. Este grado de participación sobre el total de la muestra (cerca de una cuarta parte del total¹⁴) denota un **interés por parte de las entidades participantes en las diferentes convocatorias del PRICIT y en que estas se vayan mejorando en el tiempo** (compromiso por el esquema de apoyo a la I+D+I que se pone en marcha desde el Gobierno de la Comunidad).

Un aspecto destacable es que el proceso de implementación del PRICIT parece marcar **una senda clara** si se observan el tipo de conclusiones (y posteriormente recomendaciones) **en cada una de las anualidades** en las que se lleva a cabo el ejercicio de seguimiento y evaluación. Dado, además, que en general las opiniones son positivas en todas las anualidades, se entiende el mantenimiento del **buen funcionamiento de la implementación del PRICIT**.

Respecto a las conclusiones de la anualidad de 2019 que, como se comenta, son compartidas en buena medida con las obtenidas del ejercicio de evaluación de las anualidades 2016 a 2018, cabe destacar las siguientes:

- En general, **para la anualidad 2019, se mantiene la valoración positiva del esfuerzo realizado** por el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde la puesta en marcha del PRICIT, que ha superado la triplicación de recursos públicos dedicados a la I+D+i en relación al periodo previo al V PRICIT. Esta valoración es generalizada por parte de las entidades que componen el sistema de ciencia y tecnología.
- Existe cierta **incertidumbre generada como consecuencia de las prioridades del COVID**, e inquietud ante la experiencia de que son los recursos públicos a la I+D+i los que más suelen sufrir los recortes

¹⁴ Téngase en cuenta para esta valoración del ratio de participación que, por norma, la tasa de respuesta de este tipo de cuestionarios suele situarse en niveles del 5-7%.

presupuestarios en épocas de crisis y de cambio de prioridades (en este caso hacia prioridades de salud, empleo, etc.).

- A nivel de las convocatorias, teniendo en cuenta la lógica diferencia de opinión entre beneficiarios y no beneficiarios (por el resultado del proceso de solicitud) se puede afirmar que **las convocatorias tienen un alto nivel de aceptación**: se aprecia tanto en el número creciente de solicitantes (que deriva en un incremento de la competencia percibida para acceder a las convocatorias) como en el interés de aspectos como el objeto y resultado esperados. Continuando con la opinión de los solicitantes (beneficiarios y no beneficiarios) de la evaluación de las anteriores anualidades, las convocatorias más valoradas siguen siendo las de apoyo al desarrollo de proyectos de I+D+I y las de atracción y retención de talento. Estos programas que cubren dos grandes retos surgidos en la definición del PRICIT (cubrir la necesidad de personal investigadores y dotar de recursos para la investigación) han logrado un apoyo mantenido a lo largo de los años que lleva en marcha el PRICIT y en consecuencia es valorado por los participantes en las convocatorias.
- Entrando de forma general en el análisis del **funcionamiento de las convocatorias, la valoración** otorgada **varía** (lógicamente) **en función de si se han obtenido o no las ayudas**, siendo positivas para las organizaciones beneficiarias y notablemente peores las evaluaciones de los no beneficiarios.

En cualquier caso, los **aspectos positivos** han recaído por igual entre beneficiarios y no beneficiarios, de nuevo, en la **pertinencia del objeto, los resultados esperados** de las convocatorias, y la **calidad y cercanía del sistema de resolución de dudas** desde la Subdirección.

Por su parte, los **aspectos menos valorados** (aunque no necesariamente valorados negativamente) han sido el **creciente nivel de competencia** (señalado mayoritariamente por todos los agentes), lo **ajustado de los periodos de preparación**, la **tramitación burocrática** (tanto de solicitud como de justificación) y la **(escasa) duración de algunas ayudas** (vinculadas a la colocación de personal y no tanto a su estabilización).

- Finalmente, reiterativamente con lo también percibido y recogido en las anteriores evaluaciones de las anualidades 2016-2028, **el nivel de conocimiento del PRICIT sigue siendo bajo** a pesar de los avances logrados: el conocimiento sobre qué es el Plan se suele limitar a ciertos órganos responsables en las entidades y, a nivel de solicitantes es común

que ni tan siquiera las convocatorias se relacionen a la estrategia marco que es el Plan.

3.2/ Recomendaciones

El ejercicio de valoración de las convocatorias del PRICIT durante la anualidad de 2019 ha incluido entre sus aspectos analizados el de posibles recomendaciones de cara a la definición de un nuevo marco para la I+D que sería el VI PRICIT 2021-2025. Los puntos siguientes incluyen un listado de las recomendaciones que han surgido tanto de los cuestionarios online de beneficiarios y no beneficiarios, como de las entrevistas personales. En concreto:

- El actual PRICIT se definió a través de una participación amplia de agentes del sistema y del tejido empresarial, y ello parece que ha resultado en unos programas e instrumentos que se han ajustado muy bien a las necesidades del sistema, como se desprende de las valoraciones que al respecto se han obtenido tanto de beneficiarios como no beneficiarios del sistema. Es por ello que **se recomienda no perder el enfoque participativo que se inició con la definición del V PRICIT**, recuperando las mesas de trabajo temáticas, la consulta amplia a través de entrevistas y cuestionarios online, y el papel del propio Consejo de Ciencia y Tecnología y de la Comisión Interdepartamental en la definición del nuevo VI PRICIT.
- El PRICIT ha permitido revertir la situación de infra inversión pública en investigación y desarrollo tecnológico que caracterizó a la Comunidad de Madrid frente a otras como Cataluña y País Vasco previo a 2015/16. Sin embargo, este cambio de tendencia por sí solo no es suficiente, y ocupar el puesto de referencia a nivel nacional la Comunidad de Madrid necesita **situar la I+D+I como prioridad política, que asegure la estabilidad de recursos suficientes** para que el sistema funcione. Es cierto que la reciente crisis el COVID, y los efectos más devastadores en la Comunidad de Madrid respecto a otras regiones españolas coloca mucha incertidumbre para la materialización de la I+D+I como prioridad política (frente a otras surgidas vinculadas a la sanidad o al empleo).
- En este contexto de replanteamiento de prioridades de inversión pública fruto de la crisis del COVID, es todavía más **urgente e importante dotar al futuro Plan de una fuerte comunicación** en dos sentidos: a) sensibilizando a cerca de los retornos de la I+D+I sobre la economía y los retos sociales que surgen (sanidad); b) generando un discurso de

inversión frente a gasto que supone la I+D+I. En este sentido se debe **abrir la I+D+I del ámbito investigador al ámbito del conjunto de la sociedad** como única forma de valorizarla y cambiar la cultura hacia una sociedad del conocimiento.

- Aunque se buscó una mayor apertura del V PRICIT al colectivo empresarial, entiendo que este es una pieza clave en el proceso de valoración del conocimiento para su aprovechamiento por la sociedad madrileña, es un aspecto que no se ha logrado desarrollar en su totalidad: **es necesario trabajar en la incorporación progresiva de más empresas (especialmente pymes) a las actuaciones que contempla el PRICIT.**
- La coincidencia de periodos del nuevo PRICIT con la financiación regional europea (FEDER), ambos iniciándose en 2021, ha de **facilitar la complementariedad de marcos entre el PRICIT 2021-2025 y la Estrategia de Especialización inteligente (RIS3) 2021-2027**: la experiencia lograda en este periodo 2014-2020 pone de manifiesto que una vía óptima sería la consideración del PRICIT como elemento operativo de la RIS3 (un Plan dentro de una Estrategia esquema que ha funcionado en otras Comunidades Autónomas y a nivel de la AGE con la EECTI y los Planes cuatrienales). Ello, además, es factible en un contexto en el que todas las competencias vinculadas a la I+D+I de la Comunidad están ahora en la misma Dirección General y la misma Consejería.

ANEXO I: LISTADO ENTREVISTAS

N.º	ORGANISMO	Personas entrevistadas	Fecha de la entrevista
1	URJC	Ayala Cañón, Luis	14/05/2020
2	UCM	Benitez Rico, Laura	15/05/2020
3	Universitat de Valencia	Pulópulos Tripiana, Matías Miguel	18/05/2020
4	Universidad de Nantes	Turrini , Mauro	19/05/2020
5	UC3	Dopico Gómez-Aller, Jacobo	20/05/2020
6	Fundación Parque Científico de Madrid	Ramos , Ricardo	25/05/2020
7	Newcastle University	Goñi Moreno, Ángel	01/06/2020
8	Deimos Space S.L.U.	Sánchez Ortiz, Noelia	02/06/2020
9	CERN	Cano Pleite, Eduardo	02/06/2020
10	ISCIH	Anta Félez, Berta	02/06/2020
11	Servicio Madrileño de Salud	Carbone Campoverde, Javier Alberto	02/06/2020
12	URJC	Botas Echevarría, Juan Ángel	02/06/2020
13	UAM	Tortosa Manzanares, Mariola	03/06/2020
14	F Mmi+d	De la Sota Rius, José	04/06/2020
15	CSIC	Raya López, Pilar	04/06/2020

ANEXO II: CUESTIONARIO ENTREVISTAS

MODELO GUÍON ENTREVISTAS PERSONALES

El objetivo de la entrevista personal es la identificación de aspectos mejorables de las diferentes convocatorias correspondientes al año 2019 de la Subdirección General de Investigación de la Comunidad de Madrid en el marco del PRICIT 2016-2020, de forma que se puedan incorporar progresivamente en la medida de lo posible en la vigencia del Plan actual y, sobre todo, de cara al posible nuevo VI PRICIT 2021-2025.

DATOS DESCRIPTIVOS <i>[A completar previo a la entrevista]</i>	
Nombre de la persona entrevistada	
Organización/ entidad	
Ámbito de investigación/ trabajo	
Convocatoria del PRICIT a la que se ha presentado	

PREGUNTA 1:

¿Cuál es el nivel de competencia con otras entidades/grupos de investigación que ha percibido usted en el acceso a la convocatoria para el año 2019?

PREGUNTA 2:

¿Cuál la valoración de la convocatoria en la que ha participado en 2019 en base a su expectativa inicial y la posterior experiencia en la misma?

PREGUNTA 3:

¿Cuál es la valoración que le da a la convocatoria en cada uno de los siguientes aspectos?

En cuanto a la financiación

En cuanto al objeto de la ayuda

En cuanto a los resultados esperados

En cuanto a la sencillez de presentación

En cuanto a la promoción/ visibilidad de la entidad

PREGUNTA 4:

¿Volvería a presentarse a la misma convocatoria el año que viene? Justifique su respuesta

PREGUNTA 5:

¿Qué aspectos de la convocatoria en la que ha participado se ha cumplido y cuáles no?

En cuanto al objetivo de la ayuda

En cuanto a los resultados esperados

En cuanto a la continuidad del proyecto

En cuanto a la financiación adecuada

En cuanto al personal adecuado

PREGUNTA 6:

¿Cuántos investigadores/personal se han beneficiado de su participación en la convocaría.?

PREGUNTA 7:

¿Qué resultados han surgido o se espera que surjan de la participación en la convocatoria de 2019? (*por ejemplo, publicaciones, patentes, proyecto de colaboración futuro, continuidad de proyectos, etc.*)

PREGUNTA 8:

¿Qué resultados ha logrado directamente con la participación de su entidad en la convocatoria?

PREGUNTA 9:

¿Cuál es su valoración sobre los requisitos de acceso a la convocatoria? (*por ejemplo, muy restrictiva, abierta, accesible, etc.*)

PREGUNTA 10:

¿Cuál es la valoración que otorga a cada uno de los siguientes aspectos de la convocatoria correspondiente a su participación en la anualidad de 2019?
¿Tiene alguna recomendación para mejorar las siguientes anualidades?

En cuanto a la facilidad para entender las bases de la convocatoria

En cuanto a la disponibilidad de formularios, plantilla y modelos de presentación

En cuanto al plazo de presentación de la solicitud

En cuanto a la calidad del sistema de resolución de dudas

En cuanto al tiempo de respuesta para las dudas planteadas

En cuanto a los importes subvencionables

En cuanto a la contribución de la convocatoria a la consecución de los resultados esperados

En cuanto a los tiempos de resolución de la convocatoria

En cuanto al procedimiento de justificación de la ayuda

**Análisis y mejora de programas y actuaciones en el marco PRICIT 2016- 137
2020 correspondiente a la anualidad 2019**

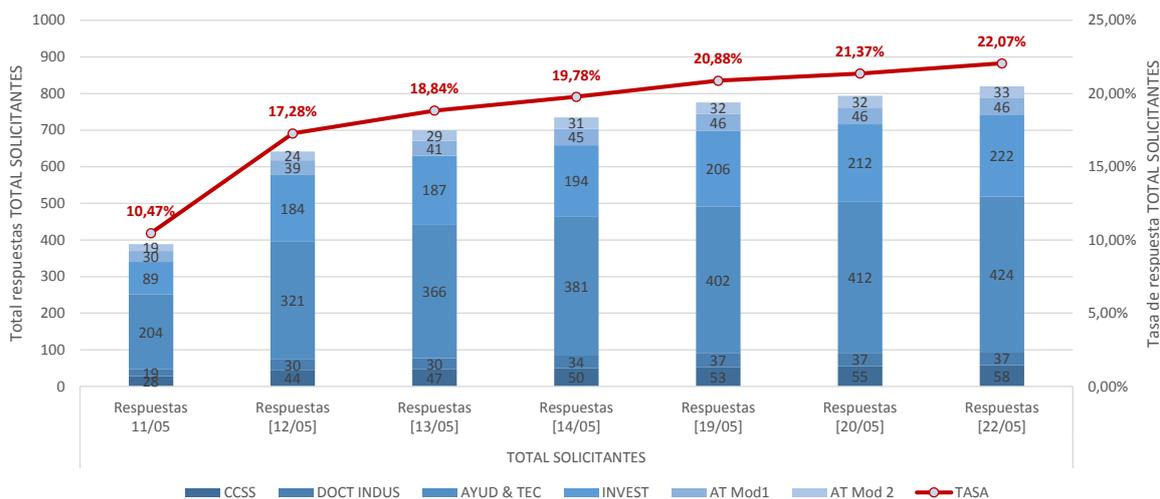
ENTREGABLE 1: *Sobre los resultados operativos y de gestión*

PREGUNTA 11:

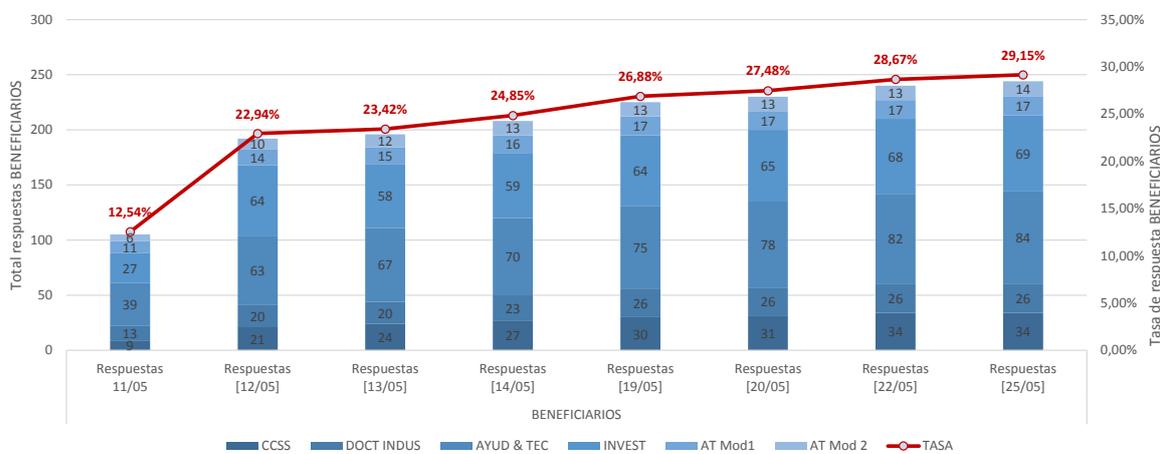
De cara a un nuevo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (2021-2025), ¿qué temas cree que podrían incluirse en la forma de nuevas convocatorias o bien de modificación de las actuales?

ANEXO IV: DESCRIPCIÓN DE LAS RESPUESTAS AL CUESTIONARIO ONLINE

Evolución de respuestas recibidas TOTAL SOLICITANTES



Evolución de respuestas recibidas BENEFICIARIOS



Evolución de respuestas recibidas NO BENEFICIARIOS

